AÑO 18. Viérnes 9 de agosto de 1861.—Santos Justo y Pastor, mártires. NUM. 191.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

El pailebot inglés *Major Barbou*, procedente de Nueva-Orleans, nos ha traido periódicos de aquella ciudad hasta el 24 de julio, ósea de fecha un dia mas recientes que los que recibimos de Nueva-York por el vapor *Columbus*.

Las noticias de Europa que publica el *Picayune* del 24 son las del *North American*, aunque no tan estensas como las que conocen ya nuestros lectores.

En la antígua Union americana nada nuevo habia ocurrido. Los pormenores de la batalla de Bull's Run que publican los periódicos orleaneses no son tan abundantes, ni con mucho, como los que hemos tomado de los del Norte, pero no dejan la menor duda acerca de la derrota completa, cuando no de la fuga, de las tropas del Norte, que además de un número muy crecido de muertos, dejaron en poder del enemigo "un inmenso número de prisioneros," segun un telégrama de Wáshington. Solo el 71 regimiento de Nueva York perdió 475 hombres.

Mr. Jefferson Davis dice en un despacho telegráfico á su secretario de la guerra que las fuerzas confederadas empeñadas en la batalla solo ascendian á 15,000 hombres, al paso que las federales se calculaban en 35,000.

Los habitantes de Richmond preparaban cuartos y camas en sus propias casas para curar á los heridos.

Ni de una ni de otra parte se sabia aun el número fijo de muertos y heridos. —El campo de batalla ocupaba un espacio de diez millas.

En Wilmington (Carolina del Norte) se celebró la victoria con salvas de artillería.

Tales son en resúmen las noticias de mas interés que hemos recibido por el pailebot *Major Barbou*.

El *Daily Crescent* de Nueva-Orleans publica además de las noticias del *North American* las siguientes, que son dos dias mas recientes:

LLEGADA DEL VAPOR "ARABIA."

Hálifax, julio 23.—El vapor *Arabia*, procedente de Liverpool y Queenstown con fechas hasta el 14, ha llegado aquí de viaje para Bóston.

Los Consolidados no han sufrido variacion.

En Liverpool las ventas de algodon el 13 comprendieron 10,000 pacas. El mercado cerró tranquilo y sostenido.

Havre, 13 de julio.—El aspecto del mercado no ha variado desde la fecha de nuestra última revista. Las ventas de la semana ascendieron á 85,000 pacas.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

6 de agosto por la tarde

Horas.	Barómetro.	A 0°.	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm		mm			
3	764 17	760 81	30 5	23 48	74 36	N m. suav.	Nimbos.
4	764 15	760 73	30 0	24 01	74 13	SE moder.	Idem.
5	764 76	761 43	29 0	24 01	71 05	Id. suave.	Idem.
6	765 38	762 17	27 4	20 02	74 66	O moderr.	Cubierto.
7 de agosto por la mañana							
6	763 87	760 92	26 1	21 73	83 67	Calma.	Cirro-estr.
8	764 75	761 67	27 2	22 66	82 25	ESE suav.	Cúmulos.
10	765 43	762 10	29 0	21 93	76 36	Idem.	Idem.
12	764 46	761 13	29 4	21 93	70 60	NNE id.	Nimbos.
7 de agosto por la tarde.							
2	761 16	760 83	29 0	22 62	73 85	Idem.	Idem.
4	763 93	760 90	29 0	22 05	73 85	NNE mod.	Cubierto.
5	765 00	761 92	26 7	20 14	71 45	SSO muy suave	Idem.
6	765 60	762 65	26 1	20 41	78 29	Calma.	Nimbos.
8 de agosto por la mañana.							
6	764 61	761 81	25 0	21 19	87 63	Idem.	Sereno con Cúmulos.
8	765 17	762 22	27 2	21 76	75 53	ESE suav.	Idem.
10	765 40	762 13	28 3	21 62	73 30	ENE idem	Cúm.-estr.
12	765 18	761 97	28 9	21 01	72 26	Idem.	Idem.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Los señores suscritores por trimestre, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen á fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta administracion, ó en la respectiva agencia.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA

AGUACATE	Sres. D. Mariano Tremos.
ALQUIZAR	D. José F. Martinez.
ARTEMISA	D. Ramon de la Sierra
BAHIA-HONDA	D. Manuel Mas de Villafuerte.
BAINOA	D. José Alonso.
BANAGUISES	Sr. Administrador de Correos.
BARACOA	D. Manuel C. Duran.
BATABANO	D. Nicolás Rodriguez.
BAYAMO	Grau, Pujol y Comp.
BEJUCAL	D. Federico Jordan.
BEMBA	Secada y Comp.
BOLONDRON	D. Martin Serviá.
CABAÑAS	D. Pedro Abascal.
CAMARIOCA	D. Francisco Menendez.
CANO	D. Domingo Carreras.
CÁRDENAS	D. Angel R. Alvarez.
CARTAJENA	D. Fermin Figueroa.
CATALINA	D. Fabian Rawick.
CEIBA	D. Estéban G. Hevia.
CIEGO DE AVILA	D. Diego A. Estrada.
CIENFUEGOS	D. Agustin García y Mora.
CIFUENTES	D. Francisco Junquera.
CIMARRONES	D. Francisco Fina.
COBRE	D. Angel M. Chacon.
COLISEO	D. Juan Andricain.
CONSOLACION DEL SUR	D. Rafael de Palma.
CORRAL-FALSO	D. Isidro Alfaraz.
CORRALILLO	D. Pedro Ferret.
CUBA	D. Juan Perez Dubrull.
ESPERANZA	D. Francisco de la Campa.
GIBARA	D. Ramon Casacó.
GUAMUTAS	D. Cárlos Martí.
GUANAJAY	Doña María C. Amador.
GUANE	D. José Faura.
GUARA	D. Pelegrin Vivó.
GÜINES	D. Andrés Rodriguez.
GUIRA DE MACURIGES	D. Manuel Fernandez.
GUIRA DE MELENA	D. Julian G. Ruiz.
HOLGUIN	D. José Torralbas y Coll
HOYO COLORADO	D. Francisco S. Herrera.
ISLA DE SANTO DOMINGO	D. Mariano Duran.
JARUCO	D. Pedro Rodriguez.
JIGUANÍ	D. Jesus Escalante.
LA CATALINA	D. Emilio Riego.
LAGUNILLAS	D. Juan Bertran.
LA ISABEL	D. Faustino Palacio.
LAS POZAS	D. Pedro Collado.
LAS TUNAS	D. Francisco Hedesa.
LIMONAR	D. S. Reguera.
MACAGUA	D. Manuel Arias.
MADRUGA	D. José Reyes.
MANGAS DE RIO GRANDE	D. Luis C. Marroquin.
MANTUA	D. Salvador Lluch.
MANZANILLO	D. Rafael Perez
MARIANAO	D. Agustin Santos.
MARIEL	D. Gerónimo Lacasa.
MATANZAS	Sanchez y Comp.
MORON	Sr. Administrador de Correos.
NAVAJAS	D. Juan Lopez.
NUEVA-BERMEJA	D. Juan A. Martinez.
NUEVA-GERONA	D. Canuto Lacalle.
NUEVITAS	D. Domingo Gomez.
PALACIOS	D. Perfecto García.
PALMA SOLA	D. Rudesindo Izquierdo.
PALMIRA	D. Antonio Arenal.
PALOS	D. Gaspar Pons.
PERICO	D. Félix Infiesta.
PINAR DEL RIO	D. Deogracias Gil.
PUERTA DE LA GUIRA	D. Juan Manuel Erguiaga.
PUERTO-PRINCIPE	D. J. Comas.
QUEMADOS	D. Juan Rigau y Estrada.
QUINTANA	D. Francisco Lamadrid.
QUIVICAN	A. de C.—D. Desiderio Perez.
RANCHO	D. Juan Carol.
REMEDIOS	D. José M. de Fuentes.
ROBLAR	D. Dimas Udaondo.
ROQUE	D. Miguel de Seña.
SABANILLA DEL ENCOMENDADOR	
[illegible]	D. Juan Fors.
SAGUA DE TANAMO	D. Félix de Castro.
SAGUA-LA-GRANDE	D. Antonio M. Alcover.
SAN ANTONIO	D. Pedro Toda.
SAN CRISTOBAL	D. Celedonio Quintana.
SANCTI-SPIRITUS	D. José de la Campa y cp.
S. DIEGO DE LOS BAÑOS	D. Antonio Bardino.
SAN FELIPE	Sr. Administrador de Correos.
SAN JOSE DE LAS LAJAS	D. José Llorento.
SAN NICOLAS	D. José M. Zamora.
SANTA-CRUZ	D. José Acustin Tellería.
SANTA ISABEL DE LAS LAJAS	D. Francisco Antonio Figueroa.
SANTA Mª DEL ROSARIO	D. Toribio Arrocha.
SANTIAGO DE LAS VEGAS	D. José M. de Mesa.
SANTO DOMINGO	D. Ramon Verea.
SEIBA DEL AGUA	D. Ramon Ibatao.
SEIBA-MOCHA	D. Pedro Antonio Gomez.
SIERRA-MORENA	D. Andrés Basesa y Lopez.
TAPASTE	Sr. Administrador de Correos.
TIGUABOS	D. Pedro Maurí.
TRINIDAD	D. Pedro Carrera.
VEREDA NUEVA	D. José Corp.
VIEJA BERMEJA	D. Ramon Alvarez.
VILLACLARA	D. Antonio Anido y Ledon.
UNION	D. José Roquet.

DE OFICIO.

Secretaria de la Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo ser trasportados á la Península por enfermos veinte individuos, poco mas ó menos, de la clase de marinería y tropa, los consignatarios ó capitanes de buques nacionales que hagan viage á Cádiz y quieran hacer este servicio, podrán enterarse del pliego de condiciones en esta oficina, y presentar en la misma en otro cerrado las proposiciones en que les convenga egecutarlo, en la inteligencia de que se adjudicará el remate al mejor postor ante el Sr. Ordenador del Apostadero el juéves 8 del actual, á las 12 de su mañana.—Habana 3 de agosto de 1861.—El Secretario interino, *Francisco C. Valdes.*

Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha señalado el dia 26 del corriente á las doce y media de la mañana para que tenga efecto el remate de la contrata de medicinas y envases que se necesiten para los buques y demás atenciones del Apostadero por el término de dos años con arreglo al pliego de condiciones que tambien se publica, el cual así como la nota de valores que como tipos admisibles se fijan á las medicinas y envases, se tendrán de manifiesto todos los dias no festivos en horas hábiles en la escribanía de mi cargo para que lo puedan esaminar los que quieran hacer proposiciones; advirtiéndose que dicho remate se efectuará ante la espresada Junta que al efecto estará reunida en la casa de la Comandancia General con el objeto espresado. Habana, 2 de agosto de 1861. —*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de las medicinas y envases que se necesiten para el consumo de los buques y demás atenciones en la capital y otros puntos de la comprension del Apostadero por el término de dos años á contar desde...... del mes siguiente á la fecha en que se verifique el remate hasta igual dia y mes del año de......

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será la de entregar cuantas medicinas y envases se le pidan de los comprendidos en la adjunta nota señalada con el número primero para el consumo de las dotaciones de los buques de guerra, Arsenal ó trasportes que ecsistan en la capital del Apostadero y puertos de Cuba, Trinidad, Nuevitas y San Juan de los Remedios, incluso las necesarias para la gente de mar ó de tierra que hayan de trasportarse desde los citados puntos en buques de guerra ó en otros fletados por el Gobierno.

2ª Lo será tambien facilitar las medicinas y envases que sin estar comprendidos en dicha nota, se le pidan para las atenciones y en los puntos espresados, las cuales le serán abonadas á los precios corrientes de plaza, prévia la conformidad que ha de poner en los justificantes el Sr. Vice-Director de Sanidad de la Armada en la capital, y en provincia el médico que reciba y el Contador de marina de la misma.

3ª Deberá tener siempre ecsistencia proporcionada al consumo y repuesto de los buques y atenciones, en el concepto de que si en el acto del reemplazo le faltase alguna de las medicinas ó envases necesarios, se adquirirán en la plaza y será de su cuenta el sobreprecio que tengan de coste al convenido en el contrato.

4ª Las medicinas y demás géneros que abraza esta contrata han de ser de la clase mas superior conocida de cada uno de ellos, y los envases con estricta sujecion al reglamento de medicinas vigente, á escepcion de las preparaciones oficinales que vienen envasadas del estrangero.

5ª Estará en el deber de recibir por el precio de contrata las medicinas y envases (hallándose en buen estado) que se le devuelvan por desarme de buques, sobrantes de repuestos ú otros motivos. Estos valores se descontarán al asentista del importe de la primera liquidacion que se le haga.

6ª Es tambien obligacion del asentista hacer las entregas de las medicinas y envases que se le pidan tan luego como se disponga, para uno ó mas buques, aprovechando en caso necesario las horas estraordinarias del dia y de la noche sin escepcion de los festivos, y para lo cual debe tener siempre las medicinas preparadas.

7ª Es de su deber acondicionar las cajas de medicinas que con este objeto se le entreguen, con sujecion á las prevenciones que reciba del Sr. Vice-Director del Cuerpo de Sanidad, ó del que haga sus veces, sin que tenga derecho á otros abonos que los que correspondan á los envases y medicinas que contengan.

8ª Sin embargo de que la responsabilidad del asentista cesa al verificar la entrega en su oficina, será de su cuenta la conduccion de las medicinas, envases y cajas hasta el embarcadero ó paradero del camino de hierro en los demás puntos citados en la condicion primera, y por la Hacienda se le satisfará el trasporte desde la capital al punto de su destino; pero si por falta de cuidado en los conductores, por mal acondicionados los envases, ó por cualquiera otra causa hubiere averias ántes de embarcarse, estará obligado el asentista á reponer las faltas sin abono alguno.

9ª El asentista ha de ser precisamente doctor ó licenciado en farmacia con oficina pública, segun las prescripciones que rigen en la materia.

10. Todas las preparaciones oficinales magistrales que debe suministrar el asentista, serán preparadas en su oficina, y solo se recibirán del estrangero las preparaciones químicas cuya elaboracion no sea practicable en nuestras oficinas de farmacia.

11. Todos los gastos del espediente de la subasta, segun lo prevenido en real órden de 6 de diciembre de 1856, y el de la impresion de 150 ejemplares de esta contrata, que son necesarios para distribuir en las oficinas, y á cuantos han de intervenir en el cumplimiento de ella, serán de cuenta del asentista.

LICITACION.

12. La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne, que se verificará ante la Junta Económica de este Apostadero el dia 26 de agosto á las doce y media, anunciándose en el *Diario Oficial de la Marina* en tres números consecutivos con insercion de estas condiciones para conocimiento de los farmacéuticos que quieran interesarse en ella, sin perjuicio de que estén de manifiesto en la escribanía del Juzgado de la Comandancia General del propio Apostadero, todos los dias no feriados desde las nueve á las doce de la mañana.

13. La licitacion se verificará por pliegos cerrados, conteniendo precisamente las proposiciones que hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número 2, y los que aparezcan sin los requisitos de este, serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á las medicinas y envases mayor valor que el que se señala como tipo admisible en la nota número 1. Dichas proposiciones han de concretarse al valor dado, ó con un tanto por ciento de baja en las medicinas y envases, en cuyo caso ha de entenderse que esta es á todos los géneros relacionados por ambos conceptos, y no á parte, ó partes de ellos.

14. Reunida la corporacion de que habla la condicion 12 los interesados que hayan de presentar los pliegos de proposicion entregarán al Presidente durante el espacio de 30 minutos, contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el remate, las dudas que se les ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyesen convenientes; en la inteligencia que trascurrido aquel tiempo no dará principio á la entrega de los pliegos, ni admitirá observaciones ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion 20, cuya operacion se hará en el espacio de 30 minutos contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

15. Espirados los treinta minutos señalados para la recepcion de los pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden rigoroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas. Se entenderá por mejor postor el que sujetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos.

16. Si del remate resultaren dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados cuyas proposiciones resulten idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el término de quince minutos sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo ántes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion abierta, serán segun se establece en la condicion 13.

17. Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de las garantías que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quienes se hubiese adjudicado, que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura, pero la cantidad del depósito quedará á favor de la Hacienda si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir su compromiso.

18. Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado ó interesados si tienen uno ó mas socios porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas facultades se ecsijirán por la via de apremio y de procedimiento administrativo segun el artículo once de la ley de contabilidad y el reglamento del citado 20 de febrero de 1850 con entera sujecion á lo dispuesto en la misma y la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

19. Celebrado y formalizado el remate, ninguna de las partes contratantes conserva el derecho de solicitar aumento ó disminucion, y los valores porque este servicio se obligatorio en todo tiempo y circunstancias.

GARANTIAS DE LA HACIENDA.

20. El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga actitud legal se adquiere consignando en depósito en la Secretaría general de Hacienda de esta Isla trescientos pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se ha de acompañar como queda dicho los documentos que acrediten el depósito mencionado.

21. Para responder al contratista al ecsacto cumplimiento de su compromiso, prestará fianza de setecientos cincuenta pesos fuertes en metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana con escepcion de todo otro valor, cuya suma depositará en la Tesorería general de Ejército de esta Isla, sin abono alguno por réditos.

DISPOSICIONES GENERALES.

22. El vice-director del cuerpo de Sanidad de la Armada tiene en todo tiempo el derecho de inspeccionar la ecsistencia de los repuestos del asentista en la parte correspondiente á este servicio, y cuando conviene á asegurarse de la buena calidad de los medicamentos en el acto de las entregas, podrá disponer su reconocimiento y análisis por cuenta del asentista.

23. El contratista recibirá las órdenes para las entregas del Sr. Ordenador del Apostadero ó de sus delegados en las provincias, con presencia de las cuales se ha de proceder al reconocimiento bajo la inspeccion del gefe del cuerpo de Sanidad en las oficinas del asentista, por el facultativo del buque ó atencion á quien deberá remitirse asistiendo al acto precisamente el Contador que ha de intervenir la vuelta de guia; en el concepto de que cuando aparezca que las medicinas ó envases no reunan las circunstancias espresadas en la condicion 4ª á juicio del Sr. Vice-Director del ramo ó facultativos de los en las provincias dispondrá se adquieran en otro establecimiento sin abonar á el asentista mas valor que el contratado.

El asentista participará al Sr. Vice-Director espresado, las órdenes que reciba para las entregas y este señalará cuando haya de procederse al reconocimiento y recibo de que trata esta condicion.

24. La espresada vuelta de guía se entregará al contratista seguidamente para que pueda reclamar el abono de los suministros que verifique durante el mes, á cuyo efecto la remitirá con las órdenes originales de entrega al Sr. Ordenador del Apostadero para que despues de hechas en la Intervencion del Apostadero las liquidaciones, segun el reglamento de contabilidad vigente, se proceda al pago.

25. Siendo uno solo el asentista y posible su fallecimiento ántes de concluirse el término de la contrata, deberán sus herederos ó albaceas tenedores de bienes continuarla precisamente por el término de tres meses en la misma forma que aquel lo hubiese ejecutado; pero concluido este tiempo, serán árbitros de seguir ó no la provision siempre en los mismos términos y con las responsabilidades que quedan esplicadas hasta aquí, cuya declaracion, ó la de no convenirles, deberán hacer al Ordenador del Apostadero en el primer mes de los tres citados, para tomar las providencias convenientes al bien del servicio, bajo la inteligencia de que igual facultad á la que se concede á los herederos ó albaceas de los asentistas, tendrá la Real Hacienda para relevarlos del asiento, si lo considera conveniente.

26. Este contrato no podrá en caso alguno sugetarse al juicio arbitral, segun lo dispuesto en el artículo 12 del real decreto de 27 de febrero de 1852, y las cuestiones que pueden suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos por la via de apremio, y en segunda instancia por el Supremo Tribunal contencioso administrativo del consejo ó cuerpo que haga sus veces.

27. Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el asentista las condiciones de él se procederá á nuevo remate segun el artículo 5º del citado Real decreto de 27 de febrero de 1852, y en el caso de que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo remate, será aquella de cuenta del que remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad se servirá de garantía el depósito sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten de conformidad con el referido artículo 5º; en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

28. Este contrato no podrá sugetarse á subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sin que preceda el conocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero, la que es árbitra de negarlo ó concederlo, puesto que los que hayan de verificar los suministros fuera de esta capital se entiende son comisionados del rematador y bajo la responsabilidad del mismo.

29. El contratista y sus dependientes gozarán del fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.

Habana, julio 23 de 1861.—C. I. I.—*José Sanchez Conde.*

MODELO DE PROPOSICION

para presentarse como licitador á la subasta de las medicinas y envases que necesita la Marina para el consumo de los buques y demás atenciones en la capital y otros puntos de la comprension del Apostadero de la Habana:

Don N........ vecino de...... por propia representacion (ó á nombre de Don N........ vecino de......) para lo que está competentemente autorizado) hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de...... para proveer de medicinas y envases á los buques y demás atenciones de la capital y otros puntos de su comprension, todas de las calidades y clases que el pliego de condiciones del referido pliego y demás que con él mismo tengan relacion, y á los precios que como tipos admisibles se establecen en la nota número 1 que acompaña á dicho pliego, ó con la rebaja de...... por ciento en los precios señalados á cada una de las espresadas medicinas y envases en la indicada nota. (Fecha y firma del proponente.)

C. I. I.—*José Sanchez Conde*

Es copia para su publicacion.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Subinspeccion de víveres de este Apostadero.—El lúnes 12 del actual á las 11 de la mañana se rematarán en pública subasta, en el Real Arsenal de este Apostadero, 2381 libras de galleta que se encuentra en buen estado de suministracion.—C. S. Y.—*Cárlos Ruiz de Languenhein.*

Habilitacion de la Plaza Mayor del Apostadero.—Debiendo esta habilitacion proceder en los dias 7, 8 y 9 del mes actual al pago de los descuentos certificados en la mensualidad de julio último, cito á los respectivos acreedores para que realicen el reintegro de las cantidades que les pertenecen.—Habana 6 de agosto de 1861.—*José María Gallego.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Habiendo determinado, para mayor comodidad del público, aumentar las horas del despacho de certificados, se anuncia que en lo sucesivo se hallará esto abierto de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 3 de la tarde y de 4 á 5 de la misma.—Habana, agosto 7 de 1861.—*Leon.*

Hasta las 7 de la mañana del dia 15 del actual, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio, que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor-correo español Union.—Habana 7 de agosto de 1861.—*Leon.*

Regimiento de la Reina núm. 2 de Infantería.—Enagena este Regimiento 810 mochilas de piel de ternera, 833 idem de lona y 1519 morriones.—Los que quieran interesarse en los referidos efectos impondrán en S. Dionisio antigua casa de locos. 3-6

(DE LA GACETA).

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaria de Gobierno.—Las personas encargadas de los negros procedentes del Almendares que se espresan á continuacion, se servirán concurrir por sí ó por medio de representante, á la Secretaría del Gobierno Superior Civil, Negociado de emancipados para enterarse de una resolucion que les concierne.

Patronos.	Negros.	Números.
Dª Irene Armenteros	Gil	1
Idem	Domingo.	14
D. José Fernandez	Lorenzo.	4
Idem	Limbano.	6
Dª Mariana Callejas	Adriano.	8
D. Damiana Hernandez	Nicolás.	10
D. Tomás Pantoja	Cornelio.	17
Dª Concepcion Ruiz	Porfirio.	15

Habana, 6 de agosto de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Dª Antonia Rios se presentará en hora hábil á la mayor brevedad posible, por sí ó por representacion en esta Secretaria Superior Civil, Negociado de Emancipados, para instruirse de un asunto que le concierne.

Habana, 6 de agosto de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Administracion General de Rentas Terrestres.—Los dueños de establecimientos que á continuacion se espresan, se presentarán en esta administracion general á hacer efectivo el pago de lo que adeudan al ramo del derecho único y fijo, teniendo entendido que de no hacerlo en el preciso é improrogable término de ocho dias que se les señala se procederá á su cobro por la via ejecutiva de apremio.

Habana, agosto 5 de 1861.—*Castro.*

D. Joaquin Romaguera.—D. Pablo French y Comp.—D. Agustin Balindez.—D. José Barahona y Comp.—D. Manuel Sueizas.—Dª Isabel Rojas.—D. Manuel Blanco.—D. Francisco Santurio.—D. Francisco Javier Sanchez.—D. Ramon Moran.—D. José Gimeno.—D. Pedro Moya.—D. Manuel Perez Sierra.—D. Pedro R. Gordillo.—D. José Feliciano García.—D. Antonio Bardely.—D. Victoriano Barca.—D. José Pardo Arango.—D. José Gonzalez.—D. Juan Gil Rizo.—D. Juan C. Goicuría.—D. Juan José Morellan.—D. José Inzua.—D. Evaristo Castanedo.—D. José Sallés.—D. Antonio Tejeiro.—D. Marcelino Cantabrana.—D. Francisco García Denis.—D. Manuel Perez Sierra.—D. Pablo Gonzalez Urbaneja.—D. Tomás Mordo.—D. Ramon Rodriguez.—D. Antonio Buzeta.—D. Ramon Pascual y Escobar.—D. José Pantaleon Carreche.—D. Fabian Toca.—D. Miguel Ramonet.—D. Antonio Hipólito Menendez.—D. Joaquin María Podés.—D. Santiago García.—D. Antonio Gonzalez.—D. Ramon Blanco Barquin.—D. Juan Morist.—D. Valentin Laya de Gorda y Comp.—D. José Ferrandez.—D. Manuel Diaz García.—D. Joaquin Torre y Comp.—D. Rosendo Suarez.—D. Pablo Fors.—D. Félix Ferrer.—D. José Morés y Comp.—D. Alejandro Gutierrez.—D. Manuel García de los Rios.—D. Juan Bautista Buezos.—D. Miguel Tamayo.—D. José Gonzalez.—D. Calixto de J. Mendoza; D. Ramon Pinilla.—D. Manuel Pinchon y Falcon.—D. Venancio Rodriguez y Comp.—D. Ramon Cueto.—D. Bernardo García.—Don Juan Ansunde.—D. Manuel Castrillon y Comp.—D. Florencio Leal y Nuñez.—D. Salvador Comalat.—D. Buenaventura Gomez.—D. Manuel Cuevas.—D. Hipólito Agustin Esteba.—Dª Teresa Elias.—D. Francisco de la Puente y Sierra.—D. Vicente Plaza.—Dª Josefa Ruiz.—D. Joaquin Menendez.—D. Pedro Rodriguez.—D. José Hernaiz y Comp.—D. Juan Nicalart.—D. José Rivera.

Subintendencia Militar de la Isla de Cuba.—Por disposicion del Sr. Subintendente Militar se anuncia al público que el dia 10 del actual á las 12 y en el despacho de S. Sría., se procederá bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, al remate del trasporte á la Península de los cumplidos de este ejército, licenciados de presidio, penados que hayan de cumplir sus condenas á Centa, y tropa que pase á continuar sus servicios á aquel ejército; en la inteligencia de que no se admitirá proposicion que ecceda de treinta pesos por individuo, con arreglo á las disposiciones vigentes, y que el remate constará de un solo acto, adjudicándose al mejor postor, interin la superior aprobacion del Escmo. Sr. Capitan General; concediéndose una puja del tiempo que S. Sría. estime conveniente en caso de empate.

En su consecuencia se recibirán desde esta fecha y en esta Secretaría las proposiciones que se hagan, debiéndose verificar en pliegos cerrados, los cuales habrán de dirigirse al Sr. Subintendente Militar, manifestando en el sobre ser para la indicada subasta.

Habana, 6 de agosto de 1861.—El Mayor de Administracion Militar, Secretario, *José María Brochero.*

Gobierno Político de la Habana.—Establecimientos peligrosos.—Los depósitos de heno y algodon ofrecen graves riesgos de incendio, ya por accidentes fortuitos, ya por combustion espontánea. Tristes esperiencias demuestran dada dia la evidencia, la magnitud y la estension de estos riesgos.

Sin embargo, abusando del silencio de las leyes en este punto, y prescindiendo del permiso de este Gobierno, necesario para la instalacion de toda clase de establecimientos se han formado y continuan formándose diariamente grandes depósitos de aquellos artículos, no ya en los barrios esteriores, sino hasta en los puntos mas céntricos y mas poblados de la ciudad de intramuros.

En vista de este abuso, en su deber de velar por la tranquilidad y los intereses del vecindario, y en ejercicio de la autorizacion que sobre el particular se ha servido concederle el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, este Gobierno ha acordado:

1º Se declaran peligrosos los depósitos de heno y algodon.

2º En consecuencia, no podrán establecerse los tales depósitos sino fuera de poblado y con la correspondiente autorizacion de este Gobierno.

3º En los espendios que se autoricen en el recinto de la poblacion no podrá haber en ningun caso mas de diez pacas de heno ó algodon.

4º Los depósitos de la clase mencionada que en la actualidad ecsistan establecidos dentro del rádio de poblacion formado por la línea que, principiando en la Real Casa de Beneficencia, continúa por la calzada de Belascoain, Puente de Chavez y Canal de desagüe, y termina en la desembocadura de éste en la bahía, se trasladarán á sitios mas lejanos despoblados, en el término de ocho dias.

5º Los dueños de los depósitos mencionados que no verifiquen esta traslacion en el término prefijado sufrirán la multa de cien pesos, y serán civilmente responsables de los perjuicios que ocasionen á los dueños de fincas inmediatos.

6º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los Comisarios y Celadores de policía formarán inmediatamente relaciones de todos los depósitos de las clases indicadas que haya en sus respectivos distritos, y darán cuenta, dentro de diez dias, de los dueños de ellos que no hubiesen cumplido lo prevenido en esta circular, dándose de haber luego incursos en la multa con que quedan conminados.

7º En vista de los partes de los funcionarios de policía se adoptarán por este Gobierno las disposiciones conducentes para la esaccion de las multas impuestas ó inmediata traslacion, á costa de sus dueños, de los depósitos de heno y algodon á los almacenes generales que quieran recibirlos.

Habana, agosto 5 de 1861.—*Antonio Mantilla.*

Con esta fecha se dice al Sr. Gefe Superior de Policía lo siguiente:

"En la Gaceta del dia 2 de junio último se publicó por este Gobierno la disposicion que sigue, y que oportunamente se comunicó á V. S. para su mas ecsacto cumplimiento por parte de los empleados de su dependencia.

"Varios establecimientos situados en puntos poblados de la capital, y aun en los parajes mas principales de ella, tienen reunida una cantidad de licores y aguardiente mucho mayor de la necesaria para abastecer á la poblacion en su consumo ordinario.—Estos establecimientos carecen de la autorizacion competente para tener tales depósitos que, por otra parte, ofrecen un evidente peligro á la ciudad, pues en el caso de un incendio en alguno de aquellos ó á sus inmediaciones, habría tal vez que lamentar desgracias personales y la pérdida de cuantiosos intereses.—En su deber de vigilar por la seguridad del vecindario y en su deseo de prevenir tan grave riesgo, ha dispuesto este Gobierno Político que cumplido el término de dos meses que queda fijado desde ahora, los almacenes de víveres, los de frutos del país y las bodegas no podrán tener reunida mas cantidad de aquellos que una pipa, y las fábricas de licores el que les sea preciso para las operaciones del dia.—Lo que se anuncia al público por medio de la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda, debiendo tener entendido que quedan dadas las órdenes á la policía para que vigile sin descanso el puntual cumplimiento de esta disposicion é imponga á sus infractores la multa de 50 pesos, sin perjuicio de tener que responder á los perjuicios que en un caso dado puedan originarse de la falta de su estricta observancia."

En su consecuencia, habiendo cumplido el dia 2 del presente el término concedido para la reduccion á una pipa de las ecsistencias de aguardientes y licores en los establecimientos no autorizados, y demostrando la esperiencia cada dia mas y mas lo peligros de mayores depósitos, he acordado recordar á V. S. la preinserta disposicion, á fin de que tenga inmediato y ecsacto cumplimiento.

Al efecto, prevendrá V. S. á los comisarios de distrito que personalmente ó por medio de los celadores de barrio, hagan una escrupulosa visita á los establecimientos en que se depositan ó espenden licores, y á los dueños de aquellos no autorizados en que se encuentren ecsistencias de mas de una pipa, les apliquen y ecsijan desde luego, sin consultas ni dilaciones, la multa de 50 pesos con que se hallan conminados, previniéndoles que en el término de tercero dia estraigan las ecsistencias sobrantes, bajo la conminacion de otra multa de 100 pesos, que se ecsigirá irremisiblemente.

Si trascurrido dicho término hubiere algunos dueños de establecimientos de aguardientes y licores que persistiesen en tener depósitos de mas ecsistencia que la señalada, se servirá V. S. trasmitirme con urgencia las partes que deben dar los empleados del ramo, para adoptar las disposiciones convenientes á fin de hacer entrar en su deber sin consideracion alguna á los que, sordos á la voz de la razon, á los preceptos de la autoridad y á la conveniencia pública con tal de aumentar sus lucros, no temen comprometer á cada paso los intereses, la seguridad y hasta la vida de sus convecinos."

Lo que se publica en este periódico para conocimiento general y su puntual observancia por parte de aquellos á quienes corresponda.

Habana, agosto 5 de 1861.—*Antonio Mantilla.*

Estado Mayor.—D. Francisco Cintas, vecino de esta Ciudad, se presentará por sí ó por medio de persona autorizada en la Seccion tercera de este Estado Mayor en dia y hora hábil, para enterarse de un asunto que le concierne.

Habana 7 de agosto de 1861.—De O. del Escmo. Sr. Capitan general.—El Coronel graduado T. C. Jefe de E. M. interino, *Félix Ferrer.*

Escmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Resueltas ya por el Escmo. Ayuntamiento las solicitudes relativas al pago de la contribucion municipal presentadas por los individuos cuyos nombres se estampan al pié del presente, se les cita por este medio para que ocurran á enterarse en esta Secretaría dentro del plazo de ocho dias, del resultado de sus referidas instancias, en cuyo término podrán entablar las reclamaciones que tengan por conveniente.

D. Manuel Fernandez Pulido.
,, Santiago Ledo.
,, José Vilaret.
,, Lázaro Ferrer y Herrera.

Habana 8 de agosto de 1861.—El Secretario, *Lúcas A. de Ugarte.*

Subdelegacion principal de Medicina y Cirugía del distrito de la Habana.—Calzada de la Reina núm. 105.—Haciéndose frecuentes las faltas de participacion de los profesores de Medicina y Cirugía cuando mudan de habitacion, ocasionando graves daños al servicio público, se recuerda el cumplimiento del artículo 31 del Reglamento de Medicina y Cirugía, cuyo tenor es el siguiente.—"Siempre que un profesor mudare de habitacion lo participará al Subdelegado de su partido, haciendo lo mismo en caso de trasladarse á otra poblacion, imponiéndose ocho pesos de multa á los contraventores."

Habana 7 de agosto de 1861.—*Dr. Ramon L. Chaple.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

Precedidas las formalidades establecidas en la Real Cédula sobre inventos artísticos, el Escmo. Sr. Gobernador Capitan general se ha servido espedir las siguientes: por diez años á D. Emilio Rouseau para el uso y propiedad de un método de su invencion para la purificacion y decoloracion del jugo de los vegetales sacarinos destinado á la fabricacion del azúcar de remolacha, de caña &. Por cinco años á D. Felipe Antonio Mathiew, para el uso y propiedad de un sistema con su correspondiente aparato que ha inventado con la denominacion de "Sistema de baños de Hidrógero: y por quince años á D. Cárlos R. Walson para el uso y propiedad de una máquina que ha inventado con destino á triturar azúcar.

—El Sr. Corregidor Vice-presidente del Escmo. Ayuntamiento, ha dispuesto que á las doce del dia 9 de setiembre próximo se verifique en la Sala Capitular el remate de la contrata de ocho mil metros de bloques destinados para tapas de las cloacas que se establezcan en las calles de esta capital, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil y que se publica en la *Gaceta.*

TRIBUNALES.

Don Agustin Anton y García, teniente de navío de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia militar de Marina y Matrículas de esta provincia:

Hallándome instruyendo sumaria en averiguacion de naufragio y pérdida del bergantin goleta español nombrado Tona, de la matrícula de Cádiz, acaecido el dia 1º de mayo último en el viage que hacia dicho buque desde Tampico á Sisal, se hace de necesidad el que comparezcan en esta Comandancia á prestar sus declaraciones el segundo piloto encargado de la derrota Don José Castrullany, como igualmente los marineros Antonio Viñas, José Rivero y Manuel Lopez, lo que verificarán en el término de nueve dias contados desde esta fecha.

Habana, agosto 6 de 1861.—Vº Bº—Almeiras —*Agustin Anton.*

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en los formados por haberse encontrado una cachucha que corria al garete hacia sotavento frente á Punta Brava á las 8 de la mañana del dia 27 de julio último; se ha dispuesto se convoquen á los que se consideren con derecho á dicha cachucha que no tiene nombre ni marcado el fólio, y en la que se encontraron dos chumaceras y la boza amarrada á la pasa, para que dentro de 90 dias despues del último anuncio comparezcan en este Juzgado á deducir el que les asista.—Habana 5 de agosto de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

De Marina.—Por auto proveido en la causa formada contra D. Juan Antonio García y otro individuo blanco jóven, de pelo negro y sin barbas por hallarse arrancando el cobre á dos lanchones del muelle de los almacenes de Sta. Catalina, con la órden de la Comandancia, en la tarde del veinte y siete de julio último: se ha dispuesto por el Asesor del Juzgado, comisionado en dicha causa se convoque por tres números consecutivos del periódico Diario de la Marina á las personas que puedan dar noticia de quien sea el individuo referido, que acompañaba al García el dia de la ocurrencia y que fué el ser aprendido este, así como de quien sea una cachucha de cinco varas de eslora; cinco cuartas de manga y media vara de puntal que con dos remos chicos dejó el prófugo, abandonada debajo de dicho muelle; para que dentro de tercero dia se presenten en dicho Juzgado á manifestarlo.—Regla y agosto 4 de 1861.—*Ldo. Fernando Calcés.* 3-9

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de este apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, en los seguidos por Don Juan Cambiella contra Don Pedro José del Puncel en cobro de pesos, se ha dispuesto se dé los pregones de la ley á dos casas que se dice ser de la propiedad del deudor, sitas en Jesus del Monte, la una marcada con el n. 31 de la calle de las Mangas y la otra que se halla contigua al fondo de la anterior en la calle de las Delicias. Habana 7 de agosto de 1861. —L. Plácido M. Borrego. 3-9

De Comercio.—Por auto proveido en la quiebra de D. Pedro Cortés está mandado se convoque á los acreedores, para que los que se consideren con derecho á oponerle legalmente á su rehabilitacion en el convenio celebrado por la representacion de dicho Cortés con la mayoría de sus referidos acreedores, ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de ocho dias, despues de su aprobacion en este Juzgado.—Habana, agosto 6 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-8

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de D. Valentin Alonso Carbajosa, está mandado se convoque por última vez á los acreedores de este, para su asistencia á la junta general señalada para el dia 17 del corriente á las 12 en el Tribunal á fin de que se proceda en ella al nombramiento de Síndico, bajo el apercibimiento de que por falta de concurrencia de dichos acreedores, ó de que no asistan en número bastante para la mayoría legal, hará el Tribunal de oficio aquel nombramiento.—Habana, agosto 7 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-9

Ordinario.—El Sr. Teniente de Alcalde sétimo Ldo. D. Agustin Saavedra por ante mí, se ha dispuesto que el dia doce del actual á las doce del dia en las puertas del Juzgado, calle del Teniente Rey número sesenta y nueve tenga efecto el cuarto pregon y remate de una máquina francesa con todos sus anecsidades para lavar ropa tasada en dos mil trescientos noventa y seis pesos cuatro reales que quiera hacer proposicion concurra el dia designado.—Habana agosto 7 de 1861.—*Juan Francisco Rodriguez.* 3-9

Ordinario.—A consecuencia de los autos que ha formado la Escma. Sra Dª Isabel Palleschi de García Oña, solicitando esperando sus acreedores, ha dispuesto el Escmo Sr. Brigadier Gobernador Militar con la consulta interino Ldo. D. Francisco Nicanor Enrique en auto de la fecha se cite en persona, por voleta y en tres números consecutivos del periódico de esta ciudad y otros tantos del Diario de la Marina, á todos aquellos á fin de que reunidos en el estudio del Sr. Asesor interino á quien se comisiona, á las once de la mañana del dia diez y siete del corriente acuerden lo que á su derecho convenga respecto á las proposiciones de pago que ofrece.—Matanzas agosto 3 de 1861.—*Manuel Padron.* 3-9

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de Colon por ante mí, en la escribanía de doña Candelaria Pimentel hoy á mi cargo, en el intestado de don Basilio Crespo formado á instancia del Pbro. don Simon de Ayala en cobro de pesos, está mandado se anuncie al público haberse señalado el dia diez y seis del actual á las 11 de la mañana para el remate de la hacienda Cacarajícara, ubicada en el partido de Las Pozas, treinta y tres leguas de esta capital y dos del Morrillo de Maniman, con buena aguada, buenas maderas, tres minas, dos de carbon de piedra y una de cobre, retasada en treinta y ocho mil ochocientos pesos. Advirtiendo que del todo de dicha hacienda se rebajarán cincuenta y cuatro y media caballerías de tierra que forman la posesion conocida por Rancho de Lucas, y que lleva la misma hecha la proposicion que servirá de tipo en el remate: el que quisiera mejorarla ocurra á la escribanía á instruirse al juzgado, calle de la Zanja esquina al callejon de Chavez, el dia señalado. Habana y agosto 6 de 1861.—Dionisio Calcagno. 3-8

Ordinario.—En los autos que don Pedro de la Cantera sigue contra la Sociedad de Pell, Cantera y Comp. en cobro de quince mil pesos, de que conoce el Sr. Teniente de Gobernador como Alcalde mayor accidental con la consulta del L. don José Valdés Martinez, se ha señalado el dia 12 del corriente para el cuarto pregon y remate de tres almacenes de recibir frutos construidos en ocho solares á orillas del mar, con dos carrileras y ocho solares mas yermos, tasado todo en cincuenta y dos mil doscientos pesos seis y dos y medio centavos, cuyos bienes han sido embargados á la sociedad deudora que los adquirió de Fortun, Cantera y Comp., pudiendo las personas que quieran hacer proposiciones instruirse en la escribanía de lo que estimen oportuno. Cárdenas 1º de agosto de 1861.—*L. Ramon J. Rodriguez.* 3-7

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 8.—De Nassau en 6 dias vap. de S. M. B. Racer, su com. Lyones Esqr.

De Barcelona en 56 dias frag. esp. Paquita, cp. Sust, ton. 425, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.

De Cádiz en 39 dias berg. esp. Yucatan, cp. Rodriguez, ton. 136, con efectos, á los Sres. Bustamante, R. y comp.—Pas. 3.

De Liverpool en 44 dias frag. esp. Javiera, cp. Urriola, toneladas 260, con mercancías, á los Sres. Jimenez y cp.—Pas. 1.

De Santander en 39 dias berg. esp. Justita, cap. Echevarria, ton. 177, con harina, á D. L. G. Barbon.

Del Havre en 42 dias berg. esp. Susana, cap. Mendicolanda, ton. 160, con mercancías, á los Sres. Rigal, Dardet y compañía.

De Cádiz en 39 dias berg. esp. Augusto, cap. Treviño, toneladas 163, con frutos, á los Sres. Bustamante, Romero y compañía.

De Génova en 63 dias berg. sardo Francisco, cap. Guiseppe, ton. 206, con mármoles, á D. J. Frasquiera.

De Tampico en 15 dias pailebot mejicano Zorro Colorado, cap. Peterson, ton. 86, con maíz, á los Sres. Susini y compañía.—Pasag. 3.

De New-Orleans en 8 dias pailebot ing. Major Barbour, cap. Robert, ton. 109, con algodon, á los Sres. Solá, Carbonell y cp.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cayo-Hueso vivero am. Arístides, cp. Culumbums por D. F. Marty.

Para N. York berg. am. B. Dean, cap. Fluit, por los Sres. G. H. Fairchild.

Para New-York berg. am. Ocean Wave, cap. Troll, por los Sres. Cabuzac hermanos.

Para Barcelona y el estrangero berg. esp. Pensativo, capitan Barceló, por los Sres. Rigal, D. y cp.

Para Matanzas berg. ing. Mistery.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Nazaire frag. franc. Gironde, cap. Delasello, por los Sres. Fésser y cp. 2620 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. ing. Eliza Hunter, capit. Hunter, por los Sres. Cabuzac hermanos. 1605 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. danés Rota, cap. Lasa por los señores Runge, Balbiani y comp. 1051 cajas de azúcar.

Para el Havre berg. franc. Chevreuil, cap. Hart, por los Sres. Cahnzac H. 1756 cajas de azúcar y 355 millares de tabacos.

Para Campeche berg. esp. Bella Engracia, cap. Sosvilla, por D. S. Villaverde. Con efectos.

Para Cayo-Hueso vivero am. Samuel Burrows, cap. Steton, por D. F. Marty.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Sisal y Veracruz vapor esp. Union, cap. Tizon, por los Sres. Bustamante, R. y comp.

Para Amberes berg. esp. Esperanza, cap. Bastarrechea, por los Sres. Galdiz y Neninger.

Para Matamoros gol. ing. Andrómeda, cap. Askby, por los Sres. Hamel y cp.

Para Cádiz frag. esp. Nueva Apolo, cap. Rancel, por los Sres. Bustamante, R. y comp.

Para Santander frag. esp. Jóven Emilia, cap. Echevaina, por los Sres. Samá, S. cp.

Para el Havre berg. franc. Emilie, cap. Aillet, por D. J. Campbell.

Para Cork berg. ing. D'Israeli, cap. Harris, por los Sres. Rottman y Finker.

Para Canarias frag. esp. Gran Canaria, cap. Arozena, por los Sres. Valencia, Cruz y cp.

Para Alicante gol. esp. Union, cap. Carratalá, por los señores Llopart, Vila y cp.

Para Marsella frag. franc. Fort de France, cap. Berny, por los Sres. Fésser y cp.

Para Bilbao frag. esp. Linda, cap. Goya, por los señores San Pelayo, P. y cp.

Para Belle-Isle frag. franc. Almiral, cap. Martin, por los Sres. Fésser y cp.

Para Amberes berg. esp. Ramon, cap. Bengoechea, por los Sres. Hamel y cp.

Para Santo Domingo y Puerto Rico berg. esp. Buen Consejo, cap. Perez, por D. J. Zulueta.

Para Santander berg. esp. Llaño, cap. Andujar, por don J. M. Avendaño.

Para N.-York frag. am. A. J. Harvey, cap. Miller, por los Sres. Adot, S. y cp.

Para Copenhague frag. dan. Copenhague, cap. Leebeck, por los Sres. Runge, B. y cp.

Para Rotterdam berg. hol. Cerce, cap. Manneken, por los Sres. Runge, B. y cp.

Para New-York frag. am. Gan Eden, cap. Auld, por los Sres. Hamel y cp.

Para Falmouth berg. esp. Pilita, cp. Larrinaga, por los señores D. E. Meert y Cª.

Para Falmouth borg. esp. Teresa, cap. Piñeiro, por los Sres. I. M. Zangroniz y cp.

Para New-York berg. am. Emily, cap. Bell, por los Sres. Cabuzac H.

Para Santander y San Sebastian frag. esp. Lima, cap. Lachondo, por los Sres. Hamel y cp.

Para Falmouth frag. ing. Osborne House, cap. Lower, por los Sres. Fésser y comp.

Para Cádiz frag. esp. Encanto, cp. Alvarez, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

Para Cádiz frag. esp. Amistad, cp. Dodero, por los Sres. Peñasco, M. y cp.

Para Falmouth berg. esp. Buen Jesus, capit. Mendezona por los Sres. Ch. Caro y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 2½ bocoyes miel de purga.

De Sierra-Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabral, con 310 cajas de azúcar y 29 pipas de aguardiente.

De Bahía-Honda gol. Ignacita, pat. Carbonell, con 53 cajas de azúcar.

De Santa Cruz gol. Pepilla, pat. Alvarez, con 140 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Adela, pat. Guevara, con 500 cajas de azúcar.

De Jaruco gol Jaruqueña, pat. Pagés, con 20 arrobas de cera.

De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Serrano, con 435 cajas de azúcar y 24 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para Remedios, Mayaguas, Yaguajay, Moron y los Perros g. Josefa (a) Tenería, p. Freire, con efectos.

Para Cabañas g. Esmeralda, p. Ruiz, con efectos.

Para el Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS, agosto, 7.—G. l. am. Challenge, Pickens, de Providencia.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español RAMON, su capitan Bergoechea: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 10-6

AMBERES.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español ESPERANZA de A. I. su capitan Basterrechea; admite un resto de carga á flete moderado. En la calle de la Lamparilla n. 2 impondrá su consignatario J. B. DE GALDIZ. 10-4

ALICANTE.—Admitirá una parte de su cargamento á flete la gol. esp. UNION, cap. Carratalá, que se despachará dentro breves dias. Impondrán calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía en el almacen de Campechería los Sres. LLOPART, VILA Y CP. 10-1

BURDEOS.—Sal sobre el 15 del corriente la fragata francesa JEUNE FRANCE, capitan Pourcereau admite carga ligera á flete, impondrán CAHUZAC HNOS. 2-

BARCELONA.—Saldrá á mas tardar el 15 del presente mes el bergantin español DRATEA, su capitan D. Salvador Suris y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 14 SOLA CARBONELL Y CP. 5-4

CUBA Y MANZANILLO.—Saldrá dentro de pocos dias desde este puerto la goleta SAN JOSE, patron Zaragoza, admite carga impondrán ANGUERA Y MARTINEZ. 7-1

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el 15 del corriente la muy hermosa y velera fragata española AMISTAD, forrada empernada y claveteada en cobre al mando de su acreditado capitan D. B. Dodero; admite un resto de carga á flete y pasageros para los que tiene buenas comodidades. La despachan calle de Cuba n. 120 PEÑAZCA MARZAN Y CP. 8

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá inmediatamente la muy hermosa y velera fragata española AMALIA al mando de su acreditado capitan Garrido, tiene listas las dos terceras partes de su cargamento y admite lo restante á flete y pasageros á quienes ofrece grandes comodidades y un trato esmerado. Lo despachan Peñazco, Marzan y Cª Cuba n. 120. 30-jn.

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ENCANTO, capitan Alvarez; admite carga á flete para el primer punto y pasageros para ambos, los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. La despachan calle de S. Ignacio n. 116 sus consignatarios BUSTAMANTE ROMERO Y CP.

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española NUEVA APOLO, capitan Rancél: admite carga á flete para el primer punto y pasageros para ambos, los que encontrarán el esmerado trato de su referido capitan. La despachan calle de S. Ignacio n. 116 sus consignatarios BUSTAMANTE ROMERO Y CP.

GIJON CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá del 11 al 15 de Agosto el nuevo y velero bergantin español PEPA, admite un resto de carga y pasageros, que recibirán el trato esmerado que tiene acreditado su capitan D. Francisco P. Carreño el que impondrá á bordo ó en la calle de los Mercaderes n. 77. D. FRANCISCO PALACIO. 10-31

GIBARA, MAYARI, SAGUA DE TANAMO, Baracoa y Cuba, saldrá á principios del entrante la goleta costera BARACOA, patron Jelicé, admite un resto de carga á flete y pasageros, impondrán sus consignatarios. LLANUSA HERMANO Y Cª 10-31

GIBARA Y CUBA.—Admite carga á flete la goleta costera ADELA, patron García, que saldrá inmediatamente. Impondrán el patron abordo ó en la calle de la Obrapía n. 121 D. JUAN GONSE. 8-9

MANZANILLO.—Desde Batabanó saldrá el 12 del corriente la goleta JOSEFA, patron Cabrera, admite carga y pasageros, impondrán sus consignatarios LLANUSA HERMANO Y CP. 8-8

MARSELLA.—El vapor correo español TER, su capitan Soler, saldrá el 15 de agosto, tocando en Cádiz. Admite carga para Marsella solamente hasta la víspera de su salida. Impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 3 ag.

SANTANDER.—Próximo á llegar á este puerto la corbeta española HERMOSA DE TRASMIERA, capitan Lastra. Saldrá en todo el mes entrante; admite carga y pasageros á los que se les ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 73, su consignatario D. J. A. DE LA TORRIENTE. 20-20

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MILAGRO, su capitan Goya, admite carga y pasageros para ámbos puntos. Lo despacha su consignatario. D. RAFAEL DE TOCA. 12-29

SANTANDER.—Saldrá próximamente el velero bergantin PRONTO, capitan Arrandiaga. Admite carga á flete y pasageros. Impondrá calle de S. Ignacio n. 79 I. G. BARBON. 15-1

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Saldrá positivamente el dia 20 del entrante agosto la velera fragata española "Gran Canaria" su capitan D. Pedro Arozena; admite un resto de carga y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato.—Por informes ocurran á la Plaza vieja, portales de Jaruco n. 7, casa de sus consignatarios los Sres. VALENCIA, CRUZ Y CP. 15-12

SANTO DOMINGO Y PUERTO-RICO.—Ha fijado salida para dichos puntos y saldrá del 8 al 10 de agosto el bergantin goleta BUEN CONSEJO, su capitan Aranguren; se previene á los pasageros que han solicitado pasage y cargar abordo presenten sus pasaportes y nota de la carga á sus consignatarios J. DE ZULUETA Y CP. 8-3

SANTANDER.—Saldrá positivamente el 20 del corriente la fragata española HERMOSA DE TRASMIERA, capitan Lastra: admite carga ligera á flete y pasageros á quienes ofrece el trato de costumbre. De mas pormenores impondrá en la calle de S. Ignacio n. 73 su consignatario D. JUAN A. DE LA TORRIENTE 15-7

TAMPICO.—Saldrá á la mayor brevedad la velera goleta inglesa ISAAC FONCKY, su capitan Hansor: admite carga á flete. Impondrán en la calle de S. Ignacio n. 71 C. R. SUSINY Y CP. 4-7

VIGO, SAN SEBASTIAN BILBAO O SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española LINDA, admite carga y pasageros, á los que brinda un esmerado trato su acreditado capitan Mendezona, impondrán calle de la Amargura n. 85 sus consignatarios los señores SAN PELAYO PARDO Y CP. 10-28

VAPORES DE TRAVESIA

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el 15 del corriente á las 8 de la mañana, el vapor español UNION, capitan Tizon. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y CP.

NOTA.—Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las 4 de la tarde del dia 13. 5-ag

NEW-YORK, SOUTHAMPTON Y EL HAVRE—Los vapores de la línea europea de Vanderbilt darán sus viajes entre New-York, Southampton y el Havre, conduciendo la Mala de los E. U. en los dias siguientes:

	De New-York para Southampton y el Havre	Retorno de Southampton y el Havre para New-York
ILLINOIS, Terry	Sábado abril 6	Miércoles abril 24
VANDERBILT, Lefévre	.... mayo 4	.... mayo 23.
ILLINOIS, Terry	.... mayo 18	.... junio 5
VANDERBILT, Lefévre	.... junio 15.	.... julio 3.
ILLINOIS, Terry	.... junio 29.	.... julio 17.
VANDERBILT, Lefévre	.... julio 27.	.... agosto 14.

Estos buques son A. 1 y tienen divisiones á prueba de agua y fuego.

Se dan certificados de pasage de Europa para América. Efectivo entregado en Lóndres ó Paris.

D. TORRANCE, agente, Nº 5, Bowling Green, New-York.

Letras á la vista sobre Lóndres, Paris ó Francfort 30-10 á6

LINEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor CUBA, capitan GALLEGO.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Agosto 22.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25
25.—De Gibara y llegará á Baracoa el 26
26.—De Baracoa y llegará á Cuba el 27.
28.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 30.
31.—De Sto Domingo y llegará á Mayagüez el 1º de setiembre
1º.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 1º.
1º.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 2.
3.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 3.

RETORNO.

7.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 7.
8.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 8.
9.—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 10.
11.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 13.
14.—De Cuba y llegará á Baracoa el 15.
15.—De Baracoa y llegará á Gibara el 16.
16.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 19

La carga para Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla Puerto-Rico y Santómas se recibirá el dia 19; para Gibara, Baracoa y Cuba el 20, y el 24 para Nuevitas.

La empresa advierte á los cargadores que al siguiente dia de la llegada de los vapores pasen á recoger su carga al muelle de S. Francisco: de no hacerlo se almacenará por cuenta de los interesados y desde el acto cesa la responsabilidad del buque.

CONSIGNATARIOS
Nuevitas.—Arango y Comp.
Gibara.—J. Munné.
Baracoa.—R. Alayo y comp.
Cuba.—J. Tarrida.
Santo Domingo.—Francisco Pou y cp.
Mayagüez.—P. J. Raldiris y cp.
Aguadilla.—Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico.—Caracena y Comp.
Santómas.—Heisse, Schmidt y Comp.

Lo despachan calle de la Amargura, n. 99, Herrera, Bobet y Comp.

NUEVA-YORK.—Saldrá sobre el 15 de agosto antes ó despues el nuevo y hermoso vapor am. SANTIAGO DE CUBA, cap. Cheesman. Admite carga y pasageros á quienes ofrece el mas esmerado trato y comodidades. De mas pormenores impondrá su consignatario calle de la Obrapía número 117. D. C. P. FISCHER.

NOTA.—Las comodidades que este hermoso vapor ofrece son desconocidas aun en los vapores de esta á los Estados-Unidos. 18-30

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 28 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan, y á su contador, D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara $55

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cuatro para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas será recogida con ecsactitud y remitida ántes de la salida

CADIZ Y MARSELLA.—Saldrá positivamente el 16 de agosto el vapor correo español TER, su capitan D. Ignacio Soler, cuyo buque dejará en Cádiz la correspondencia que lleve para la Península, prosiguiendo su viaje á Marsella. Admite solamente pasageros para este último punto, donde hará su cuarentena, la cual no pasará de tres á cinco dias.—El precio del pasage se ha reducido á 180$ en la cámara y 60 en los entrepuentes para compensar á los pasageros de los gastos de lazareto y manutencion en el mismo, que serán por cuenta de ellos. Desde Marsella pueden trasladarse mas fácil y cómodamente que desde Vigo los pasageros que se dirijan á cualquier punto de España, bien por caminos de hierro, ó por vapores que hacen viajes á Cádiz lo menos dos veces á la semana. El TER solo tomará carga para Marsella. De otros particulares impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 3 ag

LINEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan ARRIAGA.

Viaje á la Guaira por el Norte de Santo Domingo.

Agosto 2.—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 4
4.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.
5.—De Gibara y llegará á Cuba el 6.
6.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 8.
8.—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 9.
9.—De Samaná y llegará á Puerto-Rico el 10.
11.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 11
15.—De Santómas y llegará á la Guaira el 17.

RETORNO.

19.—De la Guaira y llegará á Santómas el 21.
25.—De Santómas y llegará á Pto.-Rico el 25.
26.—De Puerto-Rico y llegará á Samaná el 27.
27.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 28
28.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 30.
31.—De Cuba y llegará á Gibara el 1º.
1º.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

NOTA.—Los señores pasageros para Europa que quieran ir por la vía de Santómas pueden aprovechar la aportunidad de este viaje que llega á Santómas dos dias ántes de la salida del paquete inglés para Southampton.

La carga para LA GUAIRA, Santómas, Puerto-Rico, Samaná y Puerto Plata se recibirá el 30, para Gibara y Cuba el 31 y para Nuevitas el 1º.

CONSIGNATARIOS
Nuevitas.—Arango y comp.
Gibara.—J. Munné y Comp.
Cuba.—Tarrida, H. y comp.
Puerto Plata.—Sres. Neuman y Sandere.
Puerto-Rico.—Caracena y comp.
Santómas.—Heisse, Schmidt y comp.
Laguaira.—Maturet, Hº y comp.

Lo despachan calle de la Amargura, n. 90, Herrera, Bobet y Comp.

AVISO AL PUBLICO.

Habiendo participado á esta empresa el Sr. Consul de Venezuela que por las leyes de aquel país los capitanes de los buques tienen que presentar á la llegada factura de los efectos que conduzcan con aquel destino, se suplica á los señores que remitan efectos para la Guaira en los vapores de esta empresa el cumplimiento de este requisito, entregando factura duplicada al citado Sr. Cónsul, para obviar las dificultades y perjuicios que si no podrian sobrevenir.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAGES DE BATABANO Á ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario del camino de hierro.

Saldrá de la Isla de Pinos los mártes por la tarde.

GOLETA MERCED, patron D. S. Gelpí.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario del camino de hierro, admitiendo carga y pasageros.

ADVERTENCIA.

Las personas que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán de la Habana á las 5 de la tarde con el tren estraordinario, y á la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que las han de conducir á Batabanó.

Consignatario D. Juan Costa, escritorio de la Dominica. 8-ma.12 my

NAVEGACION POR ENTRE CAYOS DESDE CARDENAS HASTA SAGUA Y CAIBARIEN.

Vapor VELOZ CAYERO capitan Mas ó SAGUA capitan Santa Marina.

Desde el 1º de julio en adelante saldrá de Cárdenas todos los sábados despues de la llegada del vapor Comanditario haciendo las escalas de la Teja, Sierra Morena, Ganuza; las Pozas, Sagua la Grande y boca de Sagua la Chica y llegará el domingo por la mañana á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien los mártes por la mañana haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas el miércoles por la tarde para que los señores pasageros puedan dirigirse á la Habana en el vapor que saldrá por la noche.

Para los demás pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. CANET Y GABBALENA.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de Hierro de la Habana ha convenido con esta empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa, todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha para que los señores pasageros puedan aprovechar el tren del Espreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Pederico Montalvo.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Enzon

Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las once de Punta de Cartas, y á las cinco media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á Coloma.

GOLETA REEMPLAZO, su patron Paycurich.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS

1ª A los señores pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

2ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon, y tambien conducirá las de Coloma, siempre que no lo haga la goleta Angelita. Las de Dayaniguas y Bailen se embarcarán en el vapor Concha. Tambien llevará las de Punta de Cartas cuando no las conduzca la goleta Reemplazo.

3ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Comp. las guias y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma ecsactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes y las de la Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados se quedará en Batabanó para que los buques de la Compañía las conduzcan á su destino en la siguiente semana.

5ª Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni de ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de pasage y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana, 16 de febrero de 1861.—El sub-director, *Antonio Gili y Reventós.*

El escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 99.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR MAISI, capitan D. Ramon Casariego.

Viajes de la Habana á Matanzas, Sagua, Caibarien, y vice-versa.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11 y 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13 y 23 id. id. De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

5, 15 y 25 id. id.—De Sagua á las 6 de la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26 id. id.—De Matanzas á las 8 de la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo de embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número pasen con anticipacion al envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura nº 85, casa del Administrador San Pelayo, Pardo y Cpª

CONSIGNATALIOS,

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp. calle de la Amargura n. 85.
En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena.
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Caibarien: Sres. Artaza y Cp.

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.

Se advierte á los Sres. cargadores que deseen remitir efectos en este buque para los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba, lo verifiquen el miércoles 14 del corriente agosto, por ser el dia hábil para la remision de carga á dichos puntos.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

Agosto 17.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 18.
18.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
19.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 20.
21.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
21.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

24.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 25.
25.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 26.
26.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 27 por la mañana.
27.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
,,—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 28.

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

4ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador, Sres. San Pelayo Pardo y Cpª, calle de la Amargura nº 85.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Cp.
En Santa Cruz: Sr. D. Antonio Goicoechea.
En Pto.-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Cp.
En Cuba: Sres. Ros Hermanos y Cp.

VAPOR COMANDITARIO, Capitan Don Juan L. Serrano.

Desde el dia 8 del corriente junio suspende sus viajes el ALFONSO en la carrera de Cárdenas, quedando solamente el COMANDITARIO, el que verificará dos viajes semanales en el órden siguiente:

DE LA HABANA A CARDENAS.

Mártes.—El Comanditario, á las 7 de la noche.
Viérnes.—Idem id. id.

DE CARDENAS A LA HABANA

Domingo.—El Comanditario, á las 8 de la noche.
Miércoles.—Idem, id. id.

NOTA.—El mártes recibirá carga á flete y el viérnes retornos de los Sres. hacendados.

PRECIOS.—Pasageros de popa 6$ 3 rs. y los de proa 3$ 1½ rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas, disfrutarán de una rebaja condicional.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas.

Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salgan para el interior.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallare el muelle de Luz ocupado con otros vapores no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir dicho desembarque; pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

De mas pormenores impondrán los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura n. 85.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Trinidad: Sres. S. Zulueta y Cp.
En Santa Cruz: Sr. D. Antonio Goicoechea.
En Pto.-Principe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Cp.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Cp.

VAPOR PELAYO, capitan D. José Joaquin Ceballos.

VIAGE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA.

Agosto 16.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 18.
18.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de la noche.

RETORNO.

Agosto 25.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 26.
26.—Saldrá de Baracoa y llegará á Gibara el 27
27.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 28.
28.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 29 por la noche.

NOTAS.

1ª En caso de demorar el tren de Puerto-Príncipe hasta las 12 no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

2ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiese, al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

4ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

5ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquier que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

6ª El viage que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con destino á ecsigir la entrada, pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—Sres. San Pelayo Pardo y cp, calle de la Amargura núm. 85.
En Nuevitas.—Sres. Santos, Gibbs y cp.
En Puerto-Príncipe.—Sr. don Francisco Rubirosa.
En Gibara.—Sres. Longoria, Rosal y cp.
En Baracoa.—Sres. Mones, Hermano y cp.
En Cuba.—Sres. Ros, hermano y cp.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. esp. Paquita, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 1035 pipas de vino, 230 medias id. de id., 6 balotes de aceitunas, 2 garrafones de almendras tostadas, 1 caja de vizcochos y 2 cajas de cuadros y marcos.

—Del viv. mej. Justa, procedente de Sisal, y á la consignacion del capitan.

Al capitan: 4000 libras de pescado.

—Del vivero americano Stateman, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de los Sres. F. Schnabelius y cp.

A los consignatarios: 5000 libras de pescado.

—De la goleta americana Fred Howell, procedente de Bóston, y á la consignacion de los Sres. M. A. Herrera y compañía.

A la órden: 125 tercerolas de manteca, 50 bultos de mercancías, 86 barriles de id., 39 piedras de amolar, 3 cajas de mercancías.

A D. I. M. Zangroniz y cp.: 131 sacos de maiz y 50 tinetas de salmon.

A D. A. Ferrau: 2 cajas, 1 barril y 1 casco de mercancías.

A los consignatarios: 20 tercerolas de manteca, 200 jamones, 29 barriles de papas y 28 bocoyes vacíos.

A los Sres. Adot, S. y cp.: 100 barriles de galleta.

A los Sres. Wolecy y cp.: 60 cajas de encurtidos.

—De la barca española Legal, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Clarke y comp.

A D. J. Wood: 123 sacos de arroz y 120 idem idem.

A D. Luis Petit: 1 casco de quincalla.

A los Sres. Clarke y cp: 18 cajas de algodonería.

A D. Luis Socias: 1 casco y 1 caja de quincalla.

A los Sres. Castro hermanos: 1 casco de quincalla y 8 cajas de algodonería.

A los Sres. Carasa y Castañon: 1 caja de sedería.

A los Sres. Schafemberg, T. y cp: 3 fardos de algodonería

A D. Jorge Meok: 50 bultos de lencería.

A los Sres. Galbrath y Brown: 50 cascos de cerveza.

A los Sres. Raspall Clará: 25 bultos de quincalla y efectos

A la órden: 2 cajas de quincalla.

A D. F. del Vall: 5 cajas de algodonería y 2 fardos de sedería.

A D. Ruperto Olacia: 1 caja de manteca.

A D. J. R. Bustamante: 1 caja de mantas.

A los Sres. Inclan Echaurrier: 2 cajas algodonería, 7 cajas géneros, 4 fardos id., 6 bultos id.

A D. Francisco del Vall: 22 bultos lencería, 46 fardos géneros, 2 cajas lencería y algodonería.

A D. I. Alandi: 1 caja de mantas.

A los Sres. Raspall y Clará: 1 caja sacos de noche.

A D. J. E. Márquez: 1 caja de cintas.

A los Sres Viguier y Roberttson: 6 fardos algodonería y 350 sacos arroz.

A los Sres. Galbrath y Brown: 803 cajas jabon.

A los Sres. Runge y Balbiani: 7 cajas lencería y 28 cascos vidrios.

A los Sres. Ortiz y Carasa: 1 casco de tinta y 2 id. quincalla.

A D. B. Solórzano: 1 caja sedería.

A los Sres. Clarke y comp.: 4 cajas lencería y 12 fardos géneros.

A D. M. Cortés: 10 cascos de quincalla.

A D. A. Forran: 1297 barras y 66 atados de hierro, 125 cajitas hoja de lata, 5 cajas y 5 cascos de quincalla.

A la Sra. viuda del Pozo: 200 juegos de estufas, 23 cascos y 2 cajas de quincalla.

A D. W. Walker: 8 cascos, 3 cajas y 5 fardos de drogas y lencería.

—Del viv. am. Neptuno, procedente de Cayo Hueso y á la consignacion de D. F. Schnabelius y cp.

A los consignatarios: 5000 libras de pescado.

—De la frag. esp. Aurelia, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Demestre y cp.

Al capitan: 74 sacos arroz, 2100 barriles harina, 716 pipas, 160 idem medias y 50 barriles vino y 1000 botijas de aceite.

A los Sres. Solá, Carbonell y comp.: 10 baules y 3 fardos de tafiletes.

A los Sres. Rebuelta y comp.: 19 baules calzado y 9 id. géneros.

A D. Luis Leser: 10 baules calzado.

A los señores Carsi y Suris: 1 caja azafran.

A D. Francisco Miró y Puig: 30 pipas vino, 208 barriles aceitunas, anchoas y otros efectos.

A los Sres. Samá, S. y cp.: 10 pipas, 34 medias y 26 cuartos vino, 2 cajas chocolate, 21 id. papel, 1 paquete libros, 4 cuartos de pipa y 8 octavos idem aguardiente, 110 cajas frutas, 20 idem vino tinto y blanco, 100 barriles aceitunas y 1 caja vizcochos.

A los Sres. Mitjans y cp: 6 medias pipas vino.

A D. C. Rivas: 33 c. papel.

A D. Jaime Fortuny: 1 caja efectos.

A D. Francisco Ponst: 25 cajas leche cutanea.

A los Sres. Costa y cp.: 16 bultos espartos y 1 idem espuestas.

A D. J. Gassoll: 19 cajas papel.

A D. Benito Vidal: 16 cuarterolas vino.

A los Sres. Gili, Rubira y cp.: 10 bar. vino, 300 cajas idem, 50 pipas y 50 medias idem idem, 143 bar. y 48 cajas aceitunas y anchoas, 1000 botijuelas aceite y 27 cajas de aguardiente.

A los Sres. García y Ortiz: 2 cajas plomo, 1 idem efectos y 2 idem leche cutanea.

A D. Simon Gorqui: 20 bultos cáñamo obrado, 60 cajas idem idem, 8 bultos de perdicios de algodon y 1 idem efectos.

A D. J. Jabrar 51 cajas papel.

A D. J. Zulueta: 31 cajas papel.

A los Sres. Lleopard y Ocila: 61 bar. vino, 36 sacos arbejas, 50 cajas aceite almendras.

A D. Manuel Miró: 15 bultos tierra.

A D. Antonio Mait: 2 cajas queso, 1 bar. calzado.

A D. N. Güell: 4 fardos y 4 baules pieles.

A D. R. Fernandez: 6 baules calzado.

A D. B. Solórzano: 3 baules cintas.

A D. J. A. Gonzalez: 1 cajita blondas.

A D. J. Salvador: 1 caja juguetes.

A los Sres. Lleo H.: 3 cajas chocolate.

A D. Miguel Estor: 1 caja efectos.

A D. J. Gonzalez: 2 cajas becerros.

A D. E. Armengol: 1 caja libros, 12 idem licores, 4 idem frutas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 8 DE AGOSTO.

Azúcar, cajas	7035
Tabacos, millares	355

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1458
Aguardiente, pipas	44
Cera, arrobas	30
Miel de purga, bocoyes	202

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1807
Café, arrobas	6
Tabacos, millares	417

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 8 DE AGOSTO DE 1861.

PALOMA DE CANTABRIA, de la Coruña:

50 sacos habichuelas .... 6½ rs. ar.

H. DE TRASMIERA, de Santander:

300 barriles de harina .... $12 uno

DE ALMACEN:

50 sacos de avellanas	$6½
2 cajas de tocineta	$12 qq.
1 idem idem	11$ ql.
50 cuñetes de manteca	$18 qq.
20 tercerolas de idem	$21 ql.
1500 mancuernas de ajos	2½ rs. una

ALMACEN GENERAL:

Barriles de manteca	$21 ql
Cuñetes idem	$18 ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blancos-Inferiores á regulares	10½ á 11 rs. ar
Id. Buenos á superiores	11½ á 12½
Id. Floretes	No hay.
Trenes de Derosne y Rillieux, bajos á regular	Nominal.
Id. id. id. bueno á superior	Idem.
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	6½ á 7
Id. bueno á superior 10 á 11 id. id.	7½ á 7¾
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	7½ á 8½
Id. bueno 15 á 16 id. id.	8½ á 9½
Id. superior 17 á 18 id. id.	9½ á 11
Id. florete 19 á 20 id. id.	10½ á 11
Mascabado.—Inferior á regular	[illegible]
Id. Bueno á superior	[illegible]

CAFES.

Finos	Sin operaciones que para el consumo
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

CAMBIOS.

Madrid	6 á 7 p% pr.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres, 60 d. v.	[illegible] á 13½ p% pr.
Paris, id.	3 á 3½ p% pr.
New-York, id.	6 á 6½ p% p.
N. Orleans,	Sin operaciones.
Descuento mercantil	7 á 12 p% anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Ramon Terrés y Parés, ausiliar de don Guillermo Retortillo; y don Agustin Covarrubias, ausiliar de don Juan Juliá.

De cambios y acciones.—D. Antonio M. Martinez, y don Manuel Sentenat, ausiliar de D. Joaquin Estalella.

Habana 7 de agosto de 1861.—*Policarpo de Pamarino,* síndico.

REAL COLEGIO DE CORREDORES DE MATANZAS.

PRECIOS CORRIENTES Y OBSERVACIONES.

AZUCARES.

Blancos inferiores á regulares	10½ á 11
Buenos á superiores	11½ á 12
Floretes	[illegible]
Cucuruchos inferiores á regulares	[illegible]
Buenos á superiores	[illegible]
Quebrados inferiores á regulares	[illegible]
Buenos	[illegible]
Superiores	[illegible]
Floretes	[illegible]
Mascabados inferiores á regulares	[illegible]
Buenos á superiores	[illegible]
Floretes	[illegible]
De miel	[illegible]
Melado concentrado	[illegible]

CAFE.

De 1ª	No hay.
De 2ª	
Triaches	

ACCIONES.

Banco de San Cárlos de Matanzas	Sin operaciones
Ferrocarril de la Sabanilla	
Ferrocarril de Regla á Matanzas	
Alumbrado de gas	

CORREDORES DE SEMANA.

D. José Magriñá y don Antonio Anzulo y Beer.

Matanzas 3 de agosto de 1861—El síndico, *Juan Bautista Bordenave.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas, y la Guaira las giran en la calle de la Amargura número 90 los señores HERRERA, BOBET Y COMP.

Sobre ochocientas poblaciones de España, incluyendo las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sóller, en Islas Baleares, los Presidios y Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas y Rivadeo, y los [illegible] giran en todas cantidades á la vista y á ocho, sesenta y noventa dias en la calle de Mercaderes número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores LLAGUNO, HERMANOS Y COMP.

Sobre Santiago de Cuba, Remedios, Matanzas, Cárdenas, Puerto-Principe, Sancti Spíritus, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo las giran en la calle de la Habana n. 27 los señores MARQUES, [illegible]

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo, Gijon, Villaviciosa, Pola de Siero, Grado y Avilés, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol n. 125 entre Oficios y San Pedro, los señores G. SUAREZ Y CP. 30-A

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon se giran á la vista y á los plazos que se convengan, en la calle de Cuba número 120 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Bilbao, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella: sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes número 115 entre Obrapía y Teniente-Rey los señores REBUELTA Y COMP. 2a

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, y sobre Paris y Burdeos, Santómas, Rivadeo y Paris las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Mercaderes número 8 los señores D. J. M. MENDEZ Y COMP.

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á la vista y cantidad: [illegible] entre los del Tejadillo número 63 los señores TORRES, CORNELLA Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid, y Paris se giran en todas cantidades á corta vista en la calle de Ignacio número 16 los señores AGUIRRE, [illegible]

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Orense, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortiguera, Coruña y Gijon; y sobre las de estas plazas pagaderas en las cantidades de la calle de la Amargura número 10 los señores RIGAL, [illegible]

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Alicante, Málaga, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Gijon, Coruña, Vigo la giran á corta vista y en todas cantidades [illegible] los señores [illegible]

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Palma de Mallorca, Zafra, Trujillo y otros pueblos de Estremadura, Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto Rico, Trinidad y Cienfuegos en la Isla; y sobre Santómas, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y [illegible] en todas cantidades en la calle [illegible] número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

ALMONEDA.

El viérnes 9 á las 11 de la mañana se rematará en esta, por cuenta de quien corresponda una hermosa mula de silla y tiro, de muy buena alzada y gorda.

El Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, ha dispuesto que el lúnes 12 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematen en esta un lote de muebles, de escaparate, sillas, mesa cómoda y otros correspondientes á D. Antonio Jerandez, tasados en 42$.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se rematarán en esta, el lúnes 12 del corriente de 11 á 12 varias piezas de ropa hechas, nuevas á favor del mejor postor correspondiente á D. Luis Vergeras.

En el mismo dia y hora se rematará en esta un cierro, copio con su caja de música y con 50 vistas nuevas.

El dia 9 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en esta un caballo color moro azul, de regular alzada, sano de crin y cola mixto de padre andaluz y madre criolla, de trote, de tiro y tiene escuela.

AVISOS VARIOS.

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMP. han trasladado su escritorio á la casa n. 41, calle del Sol entre Compostela y Aguacate. 2 ...

LOS SEÑORES CARASA, CASTAÑON Y Cª han trasladado su escritorio y depósito de mercancías á la calle de la Amargura n. 88 entre la de S. Ignacio y Mercaderes. 6-7

EN PRECIO MODICO 5 BOTES DEL TRAFICO de la bahía juntos ó separados, 11 yuntas de bueyes, 16 carretas propias para ingenios, 3 casas de madera nuevas situadas en la calle del mamey en este pueblo y sobre 300 toneladas de chinas que ecsisten en la ensenada del Canero, de precios informarán en Regla calle del Mono n. 34 y en la calle Real n. 88. 15-31

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEMANY y Dols, calle de Mercaderes número 21, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. A5e-[illegible]

AL COMERCIO.—TODA PERSONA AUTORIZADA ó con conocimientos endorzados de la carga hoy abordo de la fragata americana BAMBERG de Liverpool con destino á New-Orleans, pero entrada en este puerto á consecuencia del presente bloqueo de los puertos de la costa del Sur de los Estados-Unidos, tendrán la bondad de participarlo á los Sres. N. J. Gomez y Cª calle de Mercaderes n. 9.—Habana, julio 29 de 1861.—J. C. Wilmer, capitan de la fragata Bamberg. 10-31

NOTICE—ALL PARTIES HOLDING EITHER powers of attorney or endorsed Bills of Landing for cargo now on board of the american ship Bamberg from Liverpool to New-Orleans but put into this port in consequence of the present blocade of the Southern coast of the United States will please give information of the same at the counting room, of Mess N. J. Gomez & Cº Mercaderes n. 9. Havana July 29 th 1861.—J. C. Wilner, master of ship Bamberg. 10-30

SANTIAGO G. CHAPMAN, AGENTE DE LOS Sres. Fawcett, Preston y Cª de Liverpool, durante su ausencia en Inglaterra deja en esta plaza como apoderados suyos, el Sr. D. Juan F. Ibbeken, Cónsul de Oldemburgo, y el Sr. D. Cárlos Dix, de este comercio, y como encargado en el campo de las instalaciones de maquinaria, su bien conocido capataz D. Cárlos J. de Parsons, y por lo tanto Mr. Chapman suplica á los Sres Hacendados y Comerciantes con quienes tiene relaciones y asuntos pendientes, que se servirán dirigirse á estos Sres. en la Agencia de los Sres. Fawcett, Preston y Cª, calle de la Amargura n. 2, Habana. 30-26jl.

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES ULRICI y Barroso, se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla. 8-3

LA CORBETA ESPAÑOLA "LINDA" PROCEDENTE de Bilbao, condujo carga para los Sres D. Pedro Zugasti y D. Calixto Carranza. Se suplica á dichos Sres. se sirvan pasar por casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp. calle de la Amargura n. 85, consignatarios de aquel buque. 6-3

AVISO AL PUBLICO.—EL VAPOR REMOLCADOR "Fígaro" no trabajará los lúnes por haber destinado estos para limpiar su máquina 8-6

Ha fallecido el Br. D. José J. Perez y Font: su padre, tios y amigos, suplican á las personas de su amistad, que por cualquier circunstancia no hubiesen recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver, á las cuatro y media de esta tarde, de la casa mortuoria calle de Bayona núm. 18 al Cementerio general, en donde se despedirá el duelo.

Habana, 9 de agosto de 1861.—*José Perez Blanco.*

HABANA.

JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, julio	9	Nueva York, julio	23
Barcelona, julio	2	N. Orleans, mayo	31
Cadiz, julio	1º	Charleston, julio	1º
Paris, julio	5	Mejico, junio	27
Lóndres, julio	6	Veracruz, julio	2
Liverpool, julio	6	Valparaiso, abril	20

Hay asuntos de interés general de los cuales es preciso que la prensa periódica se ocupe con frecuencia si ha de corresponder á su verdadero objeto, ó, como generalmente se dice, á su mision, y entre esos asuntos figura en primer lugar la satisfaccion de varias necesidades públicas, no porque la ecsistencia de estas se oculte á quienes están encargados de satisfacerlas, sino porque habiendo entre nosotros muchas circunstancias que concurren á impedir la mas pronta realizacion de los deseos de la autoridad en esos asuntos, suele acontecer que sus disposiciones van cayendo en el olvido, y á veces no solo por efecto de las circunstancias indicadas, sino tambien por incuria de aquellos á quienes se comete el todo ó una parte de su cumplimiento.

En ese caso nos parece que se halla la importantísima cuestion de mejoras en los caminos, acerca de lo cual se ha hablado mucho por los periódicos, y no se ha legislado ménos, ciertamente, pero sin ningun resultado ventajoso para la agricultura, á la que tanto interesa ese asunto. Sucede respecto de los caminos entre nosotros lo que respecta de los cultivos; cuando sobreviene una sequía y el hambre asoma la cabeza, todo se vuelve entonces proyectos para evitar el mal en lo sucesivo; pero llegan las aguas, la tierra recompensa abundantemente las fatigas del agricultor, y los proyectos se guardan para otra ocasion. Las lluvias ponen intransitables los caminos, y las justas quejas del hacendado y del pobre carretero despiertan la idea de componer los malos pasos; pero cesan las lluvias, los pantanos se convierten en polvo, y facilitado entonces el tránsito, los caminos nos parecen escelentes, y se olvidan por todos las penalidades anteriores.

Sin embargo, es un hecho positivo, y muy fácil de comprender, que las penalidades que se sufren en la mayor parte de los caminos comunes de la isla se aumentan anualmente porque se aumenta tambien el deterioro de esas vías, como sucede en todas las cosas que son de uso constante y que no reciben las oportunas reparaciones. El resultado natural de ese estado de los caminos es la mayor suma anual de perjuicios que esperimenta la comunidad, ya la representen los hacendados, ya los conductores de frutos; porque, si los primeros no pueden á veces enviar á los mercados los que tienen listos en sus fincas por causa del mal estado en que por tiempo mas ó menos largo se pone un camino á consecuencia de una lluvia escesiva, perdiendo acaso la oportunidad para su mejor venta, los conductores ven tambien sus vehículos deshechos no pocas veces al querer salvar un mal paso, ó bien pierden algunos de sus animales, ya por efecto del árduo trabajo de ellos, ya ahogados en los baches, como sucedió el año pasado con una yunta de bueyes en el camino real del partido de San Nicolás, segun anunciamos oportunamente. Fuera de eso, no es poco el perjuicio que reciben tambien las fincas por donde hasta á viva fuerza suelen abrirse camino los conductores de frutos y demás transeuntes á fin de evitar un mal paso, y de cuya costumbre, bastante generalizada, y en cierto modo disculpada por la necesidad, suelen originarse ódios y malas voluntades entre los vecinos, y aun desgracias personales.

Ese constante mal estado de los caminos, esas frecuentes ocurrencias, y la importantísima consideracion de que la facilidad en el tránsito por los primeros es una de las causas que mas poderosamente contribuyen al desarrollo de la agricultura, son cosas, repetimos, que no han pasado desapercibidas para nuestros gobernantes, y de ello tendria pruebas evidentes todo el que consultase el conjunto de las disposiciones gubernativas publicadas de una década á esta parte; pero preciso es repetir tambien que el cumplimiento de esas disposiciones ha sido hasta ahora bastante desatendido, aun por los mismos interesados en los beneficios que de ellas habria de resultarles indudablemente. Largo seria referir las muchas causas admisibles del nulo resultado de esas disposiciones, pero sí diremos que en nuestro concepto la principal, ó una de las principales, ha sido la falta de concurso para el estricto cumplimiento de aquellas, unas veces por material imposibilidad y no pocas por mera apatía.

Sin embargo, la última circular espedida por nuestro celoso Gobierno sobre mejoras locales en las jurisdicciones abre ancho campo á los municipios para ejercer eficazmente su accion en beneficio de la comunidad, porque una de las cosas que mas eficazmente se les recomienda en dicha circular es la esposicion de las mejoras referentes á vías de tránsito que puedan plantearse en sus respectivas jurisdicciones. Por otra parte, las reformas de que han sido objeto los municipios han ensanchado el círculo de sus recursos, siendo hoy en general satisfactoria la situacion económica de esas corporaciones: por manera que si á esos dos elementos unimos un poco de civismo, de patriótico deseo de desempeñar fielmente su noble mision, bien podemos esperar que pronto empezarán los vecinos de los campos á percibir los beneficios consiguientes á la mejora de los caminos, en la que entra como parte indispensable la construccion de puentes. No llega á tanto nuestro entusiasmo en el asunto que nos figuremos ver todos los caminos de la isla transformados en calzadas por solo la accion municipal, ni sobre cada rio ó cañada un puente colosal: esos son verdaderos imposibles para nosotros en la actualidad, y jamás pedimos imposibles; pero siendo de imperiosa necesidad la reparacion de los pasos peligrosos en los caminos, y la construccion de puentes sencillos, pero seguros, en los rios y cañadas, creemos que bien se puede pedir ámbas cosas sin evocar potencias sobrenaturales.

Ancho campo tienen los municipios, repetimos, para ejercer su accion en asunto que tanto importa á un país esencialmente agrícola como lo es esta isla, y para ameritar la confianza que en ellos han depositado los pueblos, haciéndoles ver con hechos irrecusables que no les son indiferentes sus necesidades públicas, y que si no les es dado satisfacerlas completamente, se afanan por lo menos en llenar ese deber hasta donde les sea posible. Hagánlo así, pues, respecto de la necesidad de que nos hemos ocupado, y que es de las de mas entidad en la isla, y entonces cesarán los motivos de las frecuentes y justas quejas del vecindario de los campos de donde recibimos á cada momento evidentes pruebas de la existencia de aquellos.

INUNDACIONES Y SEQUIAS.

XXI.

No habian trasurrido dos meses desde que se publicó el último de los artículos de la polémica entre M. Auguste de Gasparin y M. Randot, conocido principalmente por su obra *La decadencia de Francia*, cuando en 23 de febrero de 1857 se daba cuenta en la Academia de Ciencias de París de una memoria impresa del Conde de Valory, Príncipe de Rustichelli, que segun el Cosmos es un verdadero resúmen, muy claro, sustancial y conciso de todo cuanto se habia escrito sobre las inundaciones hasta aquella fecha, sin dejar de tomar en cuenta ninguna de las teorías, ninguno de los proyectos razonables que se habian propuesto, desde los concienzudos trabajos de Dausse, Vallée y Surrell, hasta el modesto sistema de compuertas automóviles de M. Bel. El autor, sin embargo, no parece haberse hecho cargo de los que precedieron á los que acababan de citarse, pues hubiera nombrado siquiera á alguno de los mas notables como Polonceau, cuyas ideas son, en mi concepto, el punto de partida de casi todos los proyectos que se han emitido.

Siendo la tala de los bosques, dice M. Valory, la causa *primera é incontestable* de las inundaciones, hay que pensar ante todo en cubrir de árboles todas las faldas, pendientes, valles secundarios, márgenes, puntos de confluencia y terrenos pantanosos. Para acudir al peligro inmediato sería prudente, añade, moderar algun tanto el vigoroso impulso que se ha dado á los trabajos de limpia y rectificacion de las corrientes de agua; estudiar concienzudamente los nuevos sistemas de desagüe y trazar diagonalmente los surcos de las tierras labradas cuando no sean llanas. Convendria tambien propagar los diques apoyados en la roca de las orillas, que son apropósito para conservar las aguas en sus receptáculos naturales; establecer presas en el nacimiento de los torrentes; subdividir las aguas de estos, haciéndolas correr por canales diagonales que disminuirían su velocidad á medida que fueran bajando hácia los valles, y abrir zanjas trasversales al nivel de los rios, ó arroyos tributarios.

Seria necesario preservar las llanuras deteniendo los materiales que arrastran las aguas por medio de maderos en rampa, de pilotes á la holandesa y vallas de zarzas; defender los grandes centros de poblaciones ribereñas variando convenientemente el curso de los rios y estableciendo diques insuperables, ó á prueba de inmersion; detener, cuando la naturaleza del terreno lo permita, el primer efecto de las crecidas por medio de grandes *receptáculos en las partes superiores de las cuencas hidrográficas*; en fin, dice para terminar el Conde de Valory, debe reglamentarse la manera de repoblar los bosques, modificarse la legislacion forestal, así como la de las aguas, y promover los seguros mútuos contra inundaciones en los territorios espuestos á esta calamidad.

En 1857 apareció una nueva obra recomendada por el Mariscal Vaillant á la Academia de Ciencias en su sesion de 14 de setiembre. En este libro, debido al ingeniero gefe del cuerpo imperial de puentes y calzadas, M. Vallés, se discuten, como en el de M. Valory, los sistemas propuestos hasta entónces para evitar las inundaciones, y se indican otros medios, duramente censurados un año despues por M. Coulous en el periódico el *Ami des Sciences* y vivamente defendidos por su autor.

Este, que segun dice, ha consagrado veintiun años de su vida á estudiar prácticamente el régimen de las aguas y ha pasado ocho meditando sus observaciones ántes de publicarlas, opina que la repoblacion de los bosques aumentaría los funestos efectos de las inundaciones, y que el verdadero remedio del mal está en crear vastos receptáculos en las partes superiores de los valles y en establecer diques trasversales en las inferiores.

M. Coulons, que cree ver un peligro grande en que una persona autorizada levante contra los bosques, ya por desgracia demasiado talados, una cruzada que acabaria con ellos, cita los pinares de los Vosgos y del Jura donde las aguas, siempre límpidas, apénas se enturbian despues de las lluvias, ni desgarran las faldas de la montaña con los profundos barrancos que se notan en los Alpes y otras regiones despojadas de vegetacion en las partes altas. "¿Porqué se ven, dice, mas manantiales en los terrenos de arbolado que en los descampados? Indudablemente porque las aguas de las lluvias se reunen con mas lentitud, no tienen la fuerza necesaria para quitar al suelo sus partes muebles, ó colorantes, y porque dan con eso lugar á ser absorbidas en mayor cantidad." No contento con eso, el adversario de M. Vallés entra en la esplicacion de lo que ha sucedido, y sucede, con las aguas de lluvia en las tierras de labor y en los terrenos desnudos, ó incultos, ya sean llanos, ya en pendiente, pasando á describir cómo podria hacerse la repoblacion empezando por las zonas superióres. Pero no creo deber detenerme mas en esta polémica, que hubiera escitado mayor interés algun tiempo antes, cuando no se habían emitido casi todas las ideas que en ella se oponen los contendientes. Terminaré, pues, haciendo conocer lo que M. Vallés llama su profesion de fé: "La repoblacion de los bosques en las cimas y faldas de las montañas puede ser útil para evitar la formacion de torrenteras; pero en lo relativo á inundaciones, es decir, á la disminucion de la masa de agua y su desbordamiento, hay que hacer distinciones: En un suelo naturalmente impermeable el arbolado no es peligroso, pero es innecesario, mientras que en un suelo permeable podrá ocasionar desastres sin cuento. Si la historia nos dice que desde hace 200 años las inundaciones del Sena han ido disminuyendo constantemente hasta el punto de que las mayores avenidas han bajado de nueve á siete metros, eso se debe á que se han destruido muchos bosques en el terreno volítico permeable que forma el suelo de su cuenca superior: repoblar los bosques de ese terreno no equivaldría á reproducir hoy lo que ecsistía entónces? ¡Sería una imprudencia grande no tener en cuenta semejante leccion!"

Debiendo resumir en algunas páginas las principales ideas recogidas en este estudio, que encontrarán ya demasiado largo los lectores del *Diario*, dejaré para cuando deduzca mis conclusiones el refutar los argumentos de M. Vallés, trabajo que hasta cierto punto no es necesario, porque en los hechos mismos que se han consignado, y en los que mas adelante haré conocer, se encuentra la refutacion.

Con motivo de un interesante trabajo sobre los terrenos que cubren las faldas de algunas montañas de Méjico, á los cuales ha creido M. Virlet d'Aourt deber atribuir un orígen muy diverso de los que hasta ahora habia admitido la ciencia, suponiendo con bastante fundamento que han sido trasportados por el viento cuando se forman los remolinos de polvo tan frecuentes en aquel país; con motivo de este trabajo, decía, el sabio geólogo ha hecho algunas observaciones sobre la repoblacion de los bosques dignos de que se tengan presentes.

El terreno meteórico ó aéreo de Méjico, dice, es por lo general mueble y muy esponjoso y mezclado como se halla en la superficie con las agujas caducas que se desprenden contínuamente de las plantas coníferas, forma un suelo absorbente en alto grado; es una verdadera masa hidroscópica que tiene la ventaja de absorber y retener las aguas de lluvia, impedir las inundaciones, ó cuando menos atenuarlas mucho, y contribuye al mismo tiempo á hacer permanentes las corrientes de agua que la atraviesan.

M. Virlet cree ver en la formacion de estos terrenos uno de esos actos providenciales de la naturaleza que tiende á regenerar el suelo de las montañas, obrando en sentido inverso del hombre, que sin cesar lo destruye, ya por medio de talas en los paises donde la civilizacion tiene su asiento, ya por el incendio en los menos adelantados.

Los conocimientos geológicos, dice despues, son los únicos que pueden dar alguna luz sobre los medios de llevar á cabo la difícil pero necesaria operacion de repoblar los bosques, pues no seria indiferente comenzar la operacion por este ó el otro grupo de montañas. En efecto, los terrenos que componen la superficie del globo, segun su grado de permeabilidad, que es de mucho interés poder apreciar y tener en consideracion, se dividen bajo ese punto de vista, y segun los principios reconocidos y puestos en práctica por M. Belgrand en tres grupos principales:

1º terrenos impermeables.
2º terrenos semi-permeables.
3º terrenos permeables ó absorbentes.

El autor hace ver que deben repoblarse ante todo los terrenos impermeables porque siendo los mas espuestos á desnudarse, son por esa razon los que mas contribuyen á aumentar la intensidad de las avenidas; y comprende en esta clase todos los terrenos macizos ó cristalinos, como los granitos, los trapps, los pórfidos y las rocas feldespáticas, y tambien algunos estratificados como las pizarras arcillosas y cristalinas, las arcillas etc.

Los terrenos semi-permeables, en que se comprenden algunas areniscas poco agrietadas y las formaciones calizas ó margosas que alternan con capas de arcilla de poco espesor, absorben ya una parte de las aguas pluviales y podrian irse repoblando parcialmente con arbolado, despues que lo estuvieran los terrenos de la primera clase.

En cuanto á los de la tercera, ó sean los permeables, no necesitarían dicha operacion si solo se tratase de evitar las inundaciones, porque absorben las lluvias con tal rapidez que apénas dejan llegar una pequeña parte á los valles; pero como el arbolado mantiene siempre una humedad que contribuye á la alimentacion y permanencia de las fuentes y arroyos, es de un valor inestimable para combatir las sequías. A esta clase de terrenos pertenecen las capas de arena gruesa, de casquijo, y todos los terrenos requebrados como la mayor parte de las calizas, areniscas &c.

Entra despues el autor en consideraciones sobre la dificultad de llevar á cabo la repoblacion de los bosques y la posibilidad de obtenerla, ya por los esfuerzos del arte, ya por la accion lenta, muy lenta, pero real de la naturaleza cuando se la ayuda en vez de contrariarla; pero no me seria posible sin fatigar al lector, que puede consultar la memoria original en el tomo 15º de la 2ª série del Boletin de la sociedad geológica de Francia. Terminaré, pues, este artículo llamando la atencion sobre la importancia de las ideas de Mr. Virlet d'Aourt apoyadas en la clasificacion de Mr. Belgrand: sin ellas, al emprender algun dia el ímprobo trabajo de repoblar de arbolado una buena parte de la isla de Cuba, podrian cometerse graves errores y gastarse inmensas sumas sin la debida utilidad; mientras que por el contrario se procedería ordenadamente haciéndose cargo de que la region central de la isla en Puerto-Príncipe, Villaclara &c., donde abundan los terrenos serpentínicos corresponden á la primera clase, y necesitan por consiguiente bajo el punto de vista de las inundaciones mas pronto remedio (1) que los terrenos margosos que abundan en otros parages de la isla como en la Habana misma; estos á su vez reclaman una atencion preferente á la que ecsigen los de caliza cavernosa cubierta por la tierra colorada, cuya admirable fertilidad todos conocen, y que la Providencia parece haber colocado sobre un subsuelo el mas apropósito para evitar que sea fácilmente arrastrada por nuestros turbiones tropicales. ¡Cuánto tiempo hace que sin esa circunstancia serian nuestros campos en muchas leguas á la redonda pelados seboruales!:

M. FERNANDEZ DE CASTRO.

(1) Apénas escrito esto artículo vinieron los periódicos á confirmar cuanto se dice en estos renglones con la relacion de las crecientes del Hatibonico en mayo de 1861, cuando apénas empezaba la estacion de las lluvias y cuando en ningun otro punto se habian hecho sentir sus calamitosos efectos; los mismos periódicos clamaban porque se limpiaran los cáuces y este es en efecto uno de los remedios que con mas eficacia salvarán las poblaciones ribereñas, cuando no haya en el orígen y valles tributarios de los rios el arbolado protector que impida la acumulacion de los detritus del terreno en el fondo de los cáuces.

Segun nuestras noticias se va á presentar ó se ha presentado ya, al Escmo. Ayuntamiento una Memoria en que se proponen dos sistemas de empedrado, apropósito ambos para ciertos puntos de la ciudad, es decir, para las calles de ménos tráfico. El autor de la Memoria, Don Vicente Collazo, asegura que cualquiera de sus sistemas de empedrado, análogos al que se emplea hace muchos años en Santiago de Cuba y en Puerto Rico, será de mucha utilidad en la Habana, aplicándolo á las calles citadas, así por su duracion como por su costo, que estima en un 50 p% menor que el del adoquinado. Ocupándonos, como lo hemos hecho recientemente, del importantísimo asunto del empedrado de la ciudad, y recomendando que se aplique á las calles que por ahora no han de ser adoquinadas una clase de empedrado que en su oportunidad venga á servir de trabajo preparatorio para el de adoquines, creemos que la Memoria del Sr. Collazo debe tomarse en consideracion por el Municipio, si, como se nos dice, sus dos sistemas de empedrado llenan la condicion que hemos enunciado, aparte de su duracion y baratura.

El Sr. Ldo. D. Gerónimo Lacasa nos dirije del Mariel la carta siguiente con motivo de un suelto que salió á luz en el número del *Diario* del 4 del actual:

"*Mariel, agosto 5 de 1861*.—Sr. Redactor del *Diario de la Marina*.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Agradezco á Vd. el artículo publicado el dia 4 del corriente en el periódico de su digno cargo, y doy al propio tiempo las gracias á su señor corresponsal en nombre de mi practicante D. José Prieto y Montero, y en el mio, por los elogios con que sin merecerlos nos obsequia. En esta enfermería no se hace otra cosa que llenar los deberes del servicio en cuanto á la parte facultativa que me está encomendada, con todo el celo y la eficacia necesarios para ausiliar á la humanidad doliente.

El Sr. Comandante del bergantin de guerra francés *Mercure* nos ha manifestado públicamente su agradecimiento, no solo por él, sino tambien á nombre de todos los individuos que componen su tripulacion. Nada veo en esta manifestacion que no sea permitido á un caballero como lo es el señor comandante referido, ni tampoco creo que yo no soy acreedor á ella, pues como V. sabe, Sr. Redactor, el médico, el practicante y los enfermeros son los que por una precisa obligacion están en contínuo roce con los enfermos, no solo para llenar las indicaciones que se les hacen á cada uno, sino tambien para ver el resultado favorable ó adverso que resulta despues de estar aquellas cumplidas; y como el roce contínuo es el que engendra el cariño, de ahí se deduce la gratitud de los que teniendo mejor suerte que otros han salido curados de este establecimiento y quedan hoy embarcados en el referido buque para marchar á su patria, donde les deseo lleguen con toda felicidad.

En esta enfermería entraron en el mes prócsimo pasado 135 enfermos entre franceses y españoles atacados de varias enfermedades, habiendo fallecido doce de la fiebre amarilla que es la que ha predominado en dicho mes. Vea V. el resultado obtenido con esos 135 enfermos, 120 de los cuales pertenecen al buque de guerra francés referido y á la fragata de S. M. *Petronila*, ambos buques procedentes de la Habana en dicho mes con la fiebre amarilla, y diga V. como imparcial, si tanto yo como todos los demás individuos que pertenecen á la parte facultativa somos acreedores ó no merecemos las gracias que tan públicamente se nos han dado.

Respecto á que no me separo de la enfermería, digo á V. que desde el dia 14 del referido mes de Julio estoy viviendo en ella, y estaré interin no disminuya el número de enfermos que tenemos.

Sin otra cosa me repito de V., Sr. Redactor, su atento etc. *Ldo. Gerónimo Lacasa*.

MEJICO.—Con las noticias insertas á continuacion completamos la reseña de las que hemos publicado en los números anteriores:

Veracruz, 1º de agosto.

Dice el *Monitor* de Méjico con fecha 21 de julio lo que á continuacion copiamos:

"Sabemos que por Tepetates y Tepeapulco están los facciosos Gutierrez y Corona con 250 hombres. Por Chalco hay 200 y por Zempoala 50.—Todas estas fuerzas parece que combinan un ataque contra Tulancingo."

Rechazado Velez de Tenango, pasó por la heredad de la Gavia y luego quemó la de Mestepec, que era del Sr. Berriozábal, llevándose 700 cabezas de ganado vacuno. Anunció que lo mismo iba á hacer en Enyeje, y que entraria despues á Ixtlahuaca.

La poblacion de Nopala ha sido destruida por Mejía.

El 19 fueron ocupadas por Mejía en persona la hacienda de Arroyozarco, por el cabecilla Montijano la de Tiahuililpan, y la de San Antonio de Tula por otro cabecilla. De la primera se llevaron 800 pesos y 50 caballos, y pedian 10,000 pesos con la amenaza de quemar la finca si no les enviaban dicha suma. De la segunda se robaron 20 caballos y exigian 15,000 pesos, y de la tercera se llevaron 20 caballos y exigian 2,000 pesos con la misma amenaza.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber sido rechazadas de Tenango las fuerzas reaccionarias que intentaron apoderarse de ella.

A últimas fechas se encontraba aun el general en gefe en Cuernavaca. Allí estaba combinando su plan de operaciones y tomando cuantas medidas creia necesarias para no esponer el resultado de la campaña.

El *Movimiento* de Méjico del 24 dice lo siguiente:

"Tres son los cuerpos que deberán organizarse sin distincion de clases ni de nacionalidades para la defensa de las vidas é intereses de los estrangeros.

"En esta union de los hijos de diversos paises los mejicanos deben encontrar un ejemplo que seguir al formar sus cuerpos de guardia nacional.

Tomamos del *Heraldo* las siguientes líneas:

"El monumento que va á levantar el cuerpo de ingenieros en memoria del ilustre mártir D. Santos Degollado, debe ser construido en la plazuela de San Fernando, y su órden es el siguiente: sobre una base cuadrada de mármol blanco y negro se elevará la columna blanca, truncada en sus dos tercios, que representa la edad en que fué muerto el héroe; sobre la estremidad superior de la columna sigue el capitel negro, y la estátua que representa al benemérito de la patria D. Santos Degollado, será blanca, toda de mármol; en los cuatro frentes de la base de la columna guirnaldas de laureles, sobre el gorro frigio de la libertad, en altos relieves, y con sus inscripciones correspondientes. En los vértices de los cuatro ángulos de la base se colocarán estátuas, tambien de mármol, y que representen las cuatro virtudes: Justicia, Prudencia, Fortaleza y Templanza. Sigue despues una balaustrada de hierro dorado y que marcará los límites de un pequeño campo cubierto de verde césped."

Dice el *Progreso* de esta fecha:

"Hay quienes temen ver ya ocupada la aduana de este puerto por la fuerza estrangera para cobrarse el importe de las convenciones. Pero los que tal temen no han calculado que esa agresion injustificable no produciria el resultado que el gobierno inglés ó cualquier otro, se propusiera, porque el gobierno de Méjico cobrando todos sus derechos á las mercancías que se internasen, impediria su salida de este puerto para la capital, y no podrian con ese recargo de derechos, competir con las que se introdujesen por la frontera.

"Los gobiernos que cometiesen la agresion de que vamos tratando no conseguirian mas que arruinar su comercio con Méjico, pues que los americanos, aprovechándose de la situacion, introducirian por la frontera, con pocos gastos, los mismos efectos que al introducirse en el país irian cargados con fuertes derechos."

Los empleados del Estado de Méjico no recibian sueldo por la suma escasez pecuniaria de aquel gobierno.

Leemos en la *Victoria* de Oajaca:

"Hace poco que el Congreso puso á precio las cabezas de Márquez, Zuloaga, Cobos y otros, y hoy proyecta una amnistía; y lo raro es que los miembros del antiguo comité de salud pública, los que buscaron en Méjico la plaza de la Concordia y señalaron las cabezas que se debian cortar, son los que hoy piden el permiso y lloran como mujeres ¡y luego se dirá que el partido liberal no es enérgico y severo!"

Dicen de Puebla al *Mexican Extraordinary* que en Tasco (Tlaxcala) ecsiste un hombre de ciento treinta y dos años, segun consta en los registros de la parroquia de aquel punto.

Dicho anciano nació durante el vireinato del marqués de Casa-fuerte; ha vivido bajo el dominio de veinte y siete vireyes españoles; ha sido espectador de los once años de la guerra de independencia; de veinte y siete cambios en las leyes fundamentales y cincuenta y ocho en los gobernantes de Méjico independiente.

Dice el corresponsal del *Extraordinary* que á pesar de su avanzada edad, el anciano puede todavía pasear en uno de esos asnos que emplean los frailes para recoger limosnas.

El anciano de Tlasco es, pues, una historia viva de nuestro país.

Dice el *Siglo* que el dia 23 aprehendió la policía de Méjico dos carros que salian de aquella ciudad cargados de pólvora para el enemigo.—Nuestro apreciable colega no dice si se descubrieron los culpables.

Las gavillas de Solar, Gomez y Martinez que merodeaban en el Estado de Puebla, han sido derrotadas en los llanos de Santa Inés Rabanillo por nuestras fuerzas, segun lo ha participado el Sr. Alatriste al ministerio de la guerra por parte telegráfico.

Leemos en el *Constitucional*:

"Suplicamos encarecidamente al Sr. Gobernador del Estado de Méjico que dirija una mirada de compasion sobre las indefensas poblaciones que están siendo víctimas de las escandalosas tropelías de los reaccionarios. Ultimamente han entrado en Jilotepec, donde los habitantes padecieron horribles tormentos á consecuencia de los robos y horrorosas tropelías que cometieron las gavillas. Los padres de familia suplicaban de rodillas á aquellos que se llevasen cuanto encontráran en el pueblo con tal de que economizasen las tropelías. Creemos que algunas fuerzas que recorrieran el estado de Méjico bastarian para evitar en lo adelante los terribles padecimientos que sufren los habitantes de las poblaciones inermes é indefensas."

"Juzgado municipal de Milpa Alta.—Tengo la honra de poner en conocimiento de S. E. que en la noche del 20 del corriente llegó á esta el Sr. Coronel D. Juan Diaz con una fuerza de cien caballos, con la cual batió al dia siguiente al faccioso Galvan, que se hallaba en las faldas del cerro de Ocotzotepetl, distante média legua de esta poblacion con fuerza de mayor número. Los facciosos despues de una hora de combate huyeron cobardemente por entre la montaña, dejando en el campo veinte y nueve muertos y cinco prisioneros."

El *Levant Herald* en su número del 26 de junio último publica la siguiente relacion del fallecimiento del Sultan de Turquía:

"Su Majestad el Sultan Abdul-Medjid falleció ayer por la mañana poco ántes de las nueve. El estado de su salud, aunque no públicamente comentado, era sabido generalmente y circularon rumores de su prócsima muerte durante los últimos quince dias de su enfermedad. Sin embargo, hasta la última semana no se convencieron los médicos de la imposibilidad de vencer las dos enfermedades (hidropesía y diarrea) que combinadas se resistian á todo tratamiento, haciendo que fuese cuestion de corto tiempo el término de la ecsistencia del Sultan. S. M. lo comprendió tambien así, y mandó llamar á su hermano Abdul-Aziz-Effendi, heredero presunto.

"En la solemne entrevista que tuvo efecto, y duró mas de una hora, se cree con fundamento que el Monarca comunicó al Príncipe sus ideas respecto de la política que debiera adoptar en las presentes críticas circunstancias del imperio, prosiguiendo en la vía de reformas que él habia acometido con tanta persistencia, y finalmente, recomendó á su cuidado á sus hijos y á los demás miembros de la familia imperial.

"Despues de un corto alivio, al que sucedió de nuevo la gravedad, se reunieron los médicos y resolvieron que se hiciese un reconocimiento. Llevólo minuciosamente á cabo el Dr. Zografos, y de él resultó que uno de los pulmones estaba completamente destruido y el otro en muy mal estado.

"En la tarde de aquel dia (24) ordenó S. M. que su banda privada tocase en la antecámara. La emocion producida por la música pareció debilitarle y hubo de recojerse en estado de gran decaimiento.

"Poco despues del amanecer, el dia siguiente, advirtióse que respiraba con suma dificultad y se mandó aviso al Gran Vizir. S. A., sin aguardar á que su propia embarcacion estuviese lista, se dirijió á Palacio en el bote del mensagero, y á su llegada habia ya comenzado el trance fatal. Mehemet-Alí-Bajá, Riza-Bajá y dos ó tres altos funcionarios de Palacio rodeaban el lecho imperial; S. M. conservaba aun la razon; pidió un poco de agua que le fué servida por Su Alteza. Media hora mas tarde le faltó el conocimiento, y á las ocho y media exhaló el último suspiro.

"Dióse noticia del suceso á todos los miembros del gobierno, citándoseles para que se reuniesen en el Coubé-alti del antiguo Serrallo, puerta en que se verifican las recepciones imperiales en Bairam. De acuerdo con la costumbre allí establecida fueron cerrados y sellados por Hassib-Bajá los cofres y armarios del finado monarca.

"El Gran Vizir invitó al nuevo Sultan á que se reuniese con sus ministros en el antiguo Palacio, á donde se dirijió á las once en medio de las salvas de artillería de los buques y de los fuertes.

"Poco ántes de la llegada de S. M., el sofa-trono usado en las Ceremonias de Estado fué colocado en la puerta de costumbre, y allí sentado el nuevo Soberano recibió el homenage de todos los altos dignatarios del Estado, que alternativamente besaron la borla pendiente del vestido imperial.—S. A. el Gran Vizir Mehemet-Alí-Bajá permaneció en pié cerca de S. M. durante la ceremonia. El Sheikh-ul-islam leyó una oracion, á la cual todos los altos funcionarios presentes respondieron: Amen! Tuvo lugar despues el *beyart*, permitiéndose la entrada á la multitud presente para que besase la borla del Vicario como habian hecho los grandes. Concluida esta parte ruidosa del programa leyéronse nuevas oraciones y el Sultan entró en Palacio. Mouktar-Bey, primer Heraldo, á caballo, se dirijió hácia los Bazares y esclamó: "¡Habiendo pasado á mejor vida S. M. Abdul-Medjid-Khan, cuya memoria reverenciamos, ha sido elevado al trono en su lugar la gloriosa, poderosa y munificente Majestad de Abd-ul-Aziz-Khan!" Tambien se enviaron heraldos á repetir el mismo pregon en toda la capital.

"A las dos el cuerpo del difunto Soberano, que habia sido trasportado desde las once al antiguo Palacio, fué colocado, despues de las acostumbradas abluciones, en un ataud tan sencillo como el del mas humilde musulman. A las cuatro el acompañamiento fúnebre, á pié, se formó en el órden siguiente:—Un batallon de á cuatro en fondo.—Estudiantes.—Empleados de segunda clase.—Id. de pimera.—Ulemas de 3ª clase.—Id. de 2ª—Id. de 1ª—Los ministros.—Sheikh-ul-islam.—Los hijos políticos del difunto Soberano.—Alí-Bajá.—Kiritily-Mustafá-Bajá.—El Gran Vizir.—Arabes de la Meca cantando.—Sirvientes de Palacio id.—Eunucos id.—El Seraskier.—Conducido en la cabeza—EL CADAVER—por los sirvientes de Palacio.—Empleados de Palacio.—Dependientes del Tesoro arrojando monedas á los pobres.—La muchedumbre.

"En este órden la procesion pasó por el *divanyol* con direccion al cementerio de Santa Sofía y la tumba del Sultan Mahmoud, á las inmediaciones de la Mezquita del Sultan Selim, cerca de la cual se habia erigido el mausoleo bajo la propia direccion del Monarca. Los restos mortales de S. M. fueron recibidos por Hassib-Bajá, que habia preparado la tumba, y en medio de las oraciones de los *raollah* y de los sollozos de muchos de los personages presentes fueron depositados en ella.

"Nació el Sultan el dia 23 de abril de 1823, y subió al trono el 1º de julio de 1839."

CORREO DE LA ISLA.

SANCTI-SPIRITUS.—Leemos en el *Fénix* del 31 del pasado y 4 del que cursa lo siguiente:

Desgracia lamentable.—Ha fallecido el apreciable jóven Sr. D. Pablo Echemendía y Luna á consecuencia de la herida que una mano alevosa y traidora le infirió entre las dos últimas costillas del lado derecho, á las siete de la noche del 26 del corriente, en la plaza de la Caridad. Vamos á referir el suceso como aconteció pues lo sabemos por el mismo herido que era amigo nuestro.

Pasaba por la plaza ya mencionada, montado en su brioso caballo, y á uno de los que allí se hallaban, que traia un paraguas algo roto, le dijo: "*Amigo, con ese paraguas no se tapa Vd.,*" á lo que el hombre contestó con un insulto. Pablo, que era poco sufrido le dijo que *le repitiera lo que habia dicho*, y entónces el hombre se bajó del caballo y le dijo *que allí estaba:* Pablo se desmontó tambien y levantó el puño para descargarlo sobre el rostro del que le habia ofendido, pero al momento sintió por detrás el golpe de un puñal que le penetró por entre las dos últimas costillas del lado que dejaba en descubierto. Ellos huyeron y él sin decir palabra volvió á montar y se dirigió á su casa: caminó como cuadra y media, y al pasar por la puerta de una casa le dijo á un amigo suyo que allí estaba: "*Gaspar me han matado:*" al principio creyó Gaspar que seria chanza; pero luego que lo vió tinto en sangre se acercó á él, lo bajó del caballo y lo introdujo en la casa de D. José A. Cantero, donde estuvo hasta el otro dia á las 8 de la mañana que lo llevaron á la casa de su tio.

Duró veinte y dos horas, y en todo este tiempo nadie le oyó dar el mas leve quejido porque reprimia su dolor, el que por su intensidad lo hizo delirar mucho y hacer contorsiones muy violentas: estuvo hablando hasta pocos minutos antes de morir y dijo que no conocia al asesino. La herida tenia 14 líneas de largo, y á nuestro parecer tendria sobre seis pulgadas de profundidad.

No tenemos ni la mas leve noticia del autor de tan terrible atentado. Sentimos sobremanera este caso lamentable, y acompañamos en su justo dolor á la desconsolada familia de tan desgraciado jóven.

Defuncion.—El viérnes á las cuatro de la tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la Sra. Dª María del Cármen Cantero. Acompañamos á su desconsolado esposo en su justo dolor.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 6 de agosto por la tarde.

A última hora he visto el *censo oficial* de esta ciudad y su jurisdiccion y me apresuro á pasar la noticia al *Diario*, aunque ya la haya dado en detall otras veces.

Héla aquí en resúmen.

Barrios.	Habitant blancos.	Idem de color.	Totales grales.
Versalles	3.400	816	4.216
Teatro	1.874	1.255	3.129
S. Francisco	3.087	3.619	6.706
Iglesia	3.641	2.566	6.207
Mercado	5.201	1.447	6 651
Pueblo Nuevo	5.109	3.088	8.197
Marina	979	17	996
Número total de blancos	23.294	12.808	36.102

Es decir 36 102 habitantes en la ciudad con la poblacion flotante en sus 7 barrios ó sean 2 distritos: Norte y Sur.

Ahora bien, en sus 6 partidos contiene los siguientes:

	Blancos.	De color	Total general.
Corral Nuevo	6.747	4.575	11.322
Sabanilla	2.460	6.620	9.080
Cabezas	4.732	3.204	7.936
Santa Ana	3.309	4.716	8.025
Guamacaro	3.122	6.486	9.608
Seiba Mocha	4.013	1.724	5.737
Totales	24.383	27.325	51.708

De manera que reuniendo los dos totales del número de personas blancas que contiene esta ciudad con su jurisdiccion, resulta que hay de esa clase 47 677 y de la de color 40 mil 133, lo que hace un total general de 87 mil 810 habitantes en la ciudad y en sus 6 partidos, así

36.102 en ella
51 708 en los campos.—C.

Matanzas, 7 de agosto.

Buques.—No tenemos mas que 12 por junto en nuestro puerto, entre los cuales se cuentan 6 barcas y fragatas, 5 bergantines y una goleta. De ellos 5 son nacionales.

Estadística.—Ya he dicho en mi anterior que la poblacion de Matanzas y su jurisdiccion ascendía á 87.810 habitantes, clasificados del modo siguiente: 47,677 blancos y 40,133 de color. La ciudad cuenta entre unos y otros 36,102, de estos 23.294 blancos y 12.808 de color.

En *julio* pasado ha resultado lo que sigue: defunciones de blancos adultos 31, de párvulos 43. De color párvulos y adultos 55.—En el hospital de Caridad murieron 12 blancos y en el de San Nicolás una mujer blanca y una de color: total 143 muertos.

Los *bautismos* de blancos fueron 58 y 35 los de color: total 93.

Los *matrimonios* fueron 11: 9 de blancos y 2 de color.

En Pueblo Nuevo murieron 12 blancos adultos y 16 de color, 17 párvulos blancos y 5 de color: total 50.

Los *bautismos* fueron 18: 13 de blancos y 5 de color. Los *matrimonios* de blancos ascendieron á 5.

De modo que en toda la poblacion han resultado en ambas parroquias y en todo julio prócsimo pasado 193 fallecimientos, 111 bautismos y 16 matrimonios.

Festividad religiosa.—Dice la *Aurora* que la clase de pardos y morenos se dispone á celebrar dignamente á la santa patrona de la cofradía de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre con una *salve y letanias* la noche del 14 del corriente mes y el 15 á las nueve de la mañana con una fiesta compuesta de misa solemne oficiada por el señor cura párroco, sermon y *procesion por las principales calles de la ciudad* á eso de la tarde. Todos estos piadosos actos serán acompañados y amenizados por la brillante orquesta del profesor D. Eusebio Martinez.

Ferrocarriles.—Hacen falta en algunos trenes de *alguna* de las empresas de estas vías rápidas de comunicacion ciertas *comodidades*. Creo que se me comprenderá, pues muchos se quejan y no creo que sea útil causar disgustos.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Remates.—Por el Juzgado de paz sito en la calle de San Ignacio, nº 110, ha de rematarse el dia 12 del corriente una casa situada en la calle de Santa María esquina á la de la Concepcion (Guanabacoa), avaluada en 20.315$ 4 reales. La Alcaldía mayor del distrito de San Cristóbal señala el dia 19 del actual para el remate de un terreno yermo comprendido entre las calles del Prado, Consulado y Colon, y tasado en 60.853 pesos 5½ reales.—La Auditoría de guerra designa el dia 13 del que rige para la subasta de las casas números 19 y 29 de la calle de Gervasio, retasadas la primera en 14.415$ ½ real, y en 13 165 con 6½ la segunda, así como para la del potrero *San Antonio*, ubicado en el cuarton de Boyeros (Bejucal) compuesto de once caballerías y cordeles de tierra, y retasado con todas sus pertenencias y diez y nueve esclavos de dotacion en 41.827$ 3½ reales.

Privilegios.—Con fecha 6 del actual se han concedido los siguientes por el Gobierno Superior Civil:

A D. Emilio Rousseau por diez años para el uso y propiedad de un método de su invencion destinado á purificar y descolorar el jugo de los vegetales sacarinos, y aplicable á la fabricacion del azúcar de remolacha, de caña &c.

A D. Felipe Antonio Mathieu, por cinco años, para el uso y propiedad de un sistema, con su correspondiente aparato, que ha inventado y denomina "Sistema de baños de Hidrójero."

A D. Cárlos R. Walson, por quince años, para el uso y propiedad de una máquina que ha inventado con destino á triturar azúcar.

Correo de mar.—Hasta las siete de la mañana del prócsimo dia 15 se recibirá en la Administracion general del ramo la correspondencia que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor-correo español *Union*.

Despacho de certificados.—Anuncia la oficina mencionada en el párrafo anterior que en lo sucesivo estará abierto el despacho de certificados desde las 7 á las 9 de la mañana desde las 10 de esta á las 2 de la tarde, y desde las 4 á las 5 de la misma.

Cloacas.—El dia 9 del prócsimo setiembre ha de rematarse en la Sala Capitular la contrata de ocho mil metros de bloques que se necesitan para tapas de cloacas. Véase el pliego de condiciones en la *Gaceta*.

Plano.—El mismo periódico oficial publica hoy una relacion de los trabajos ejecutados en los meses de junio y julio por la comision encargada del levantamiento del plano geométrico de esta ciudad.

Mandos.—Dice *La Revista Militar*.—"Tenemos entendido que para primer gefe de los batallones de cazadores de Bailen y Union, que como nuestros lectores saben son plazas que se hallan vacantes, serán nombrados los tenientes coroneles D. Camilo Feijoo de Sotomayor y D. Segundo de la Portilla. El primero de estos gefes se halla en comision activa y el otro de teniente coronel del regimiento de Nápoles."

Suspension.—En la noche anterior, no hay que mencionar la causa, apareció en el lugar de costumbre en el teatro de Tacon un cartel anunciando que con la vénia de la autoridad se suspendia la funcion anunciada, aplazándose para el domingo 11 del corriente. Oimos asegurar que en dicho dia no se suspenderá por mal tiempo.

Peleas de gallos.—Se nos dice de la villa de las poéticas lomas que el sábado 10 á la hora de costumbre se verificará en aquella valla una pelea de gallos á beneficio de los fondos de la Asociacion de Socorros mútuos de la referida poblacion. Reina, se añade, estraordinario embullo, no solo por haber ya varias peleas casadas y saberse que los campeones que han de entrar en la liza son de los que mueren ó vencen, sino tambien por ser la fiesta dedicada al objeto benéfico citado. Terminadas las peleas, habrá una batal a campal en que tomarán parte mas de veinte combatientes de pico y espolones.

A los nadadores.—Se nos refiere que el domingo anterior varios individuos estaban bañándose junto á la fábrica de papel de Puentes Grandes, pero tan cerca de la represa que de buenas á primeras uno de ellos fué llevado por la corriente con tal rapidez que sus compañeros no pudieron acudir en su socorro antes que desapareciera de su vista. Salieron del agua asustados los últimos, y cuando perdian ya la esperanza de volver á ver al desaparecido, supieron que habia ido á parar junto á las ruedas que al impulso de la corriente mueven las máquinas de la mencionada fábrica. A no haber sido domingo, el imprudente hubiera perecido despedazado. No obstante, si se libró de esa muerte terrible por estar paradas las máquinas no se salvó de algunos golpes y rasguños, y mucho ménos de un susto que aun le dura y que esperamos le sirva de escarmiento así como á los que traten de imitarlo.

A pares.—En la playa de la Punta fueron encontrados ayer por la policía dos individuos que parece se dedicaban á limpiar bolsillos, y aun á despojar de sus ropas á los que por allí se bañan, y se les dió el alojamiento correspondiente á su *categoría*.

Otro que tampoco andaba solo.—Tambien por sospechas registró el celador referido á un pardo que se hallaba anoche en la bodega de la esquina de las calles de las Animas y San Nicolás, y se le encontró en el cinto un puñal de dos filos acabado de vaciar. Se le hizo seguir el camino que anduvo el otro que tampoco andaba solo.

Atropello.—En la calle de Acosta, esquina á la de San Ignacio, un carro destinado al espendio de siropes y panales atropelló ayer á un individuo de color. El conductor del vehículo fué obligado á comparecer ante la autoridad competente por haber contravenido á las disposiciones gubernativas llevando la mula á escape.

Jesus del Monte.—Con motivo de ser el sábado prócsimo dia en que tendrá efecto el baile campestre de Puentes Grandes, nos ruegan varios de los concurrentes á las reuniones que se ofrecen todas las semanas en la Glorieta, y socios á la vez de la nueva Sociedad de Jesus del Monte, recomendemos á la Junta Directiva de esta aplace, por tal circunstancia, la inauguracion del instituto para el siguiente dia domingo.

Vamos progresando.—A los cuellos de lienzo almidonado sucedieron los de papel; y caten Vds. que ahora cierto ingenioso inglés de Sheffield propone sustituir estos últimos con otros de acero blanqueado. Aprobado, dirán los que andan siempre á cachete limpio con la lavandera por floja de puños y económica de almidon; pero ¿se ha pensado en los inconvenientes que ofrece el nuevo dogal del hijo de la tierra fria? Prescindiendo del pleito que pueden armarnos los ciudadanos del imperio canino, de la parálisis que puede producirnos el contacto del acero y del riesgo de quedar guillotinados en un estornudo, hay el gran inconveniente de la atraccion que tiene el acero para las descargas eléctricas. Pero ¡cá! Todo eso es nada, responde el presunto esplotador del artículo. Para algo nació Franklin: un para-rayo en el sombrero podrá ponernos á cubierto de una catástrofe...... Tiene razon: los hombres, por muchos para-rayos que se pongan, no podrán ya andar mas ridículos de lo que andan con la bomba y la cola de loro.

Escuela normal gimnástica.—Se nos encarga la publicacion de las siguientes líneas: "Hemos tenido el gusto de visitar la escuela que dirige el conocido profesor don Juan de Dios Figueroa, situada en la calle del Consulado esquina á la de las Virtudes. Incorporado en ella recientemente otro instituto de igual naturaleza que tambien dirigia el mismo señor Figueroa, ampliado suficientemente y dispuesto el local de una manera digna del mayor elogio por el gran aumento de aparatos modernos del arte que ha recibido colocados y ordenados estos con toda la solidez y buen repartimiento posible, la Habana puede hoy contar con una academia de gimnasia que, propiamente dicho, está al nivel de las primeras de su clase. Recomendamos imparcialmente á los numerosos amantes de la ciencia gímnica el mencionado plantel por considerarlo acreedor á los favores del público, que puedo convencerse por sí mismo de lo justo de nuestra recomendacion, haciendo lo que digimos al principio de este escrito."

Música vocal é instrumental.—Recientemente llegado á esta ciudad el profesor de música, D. César Tantalora, natural de Italia, ex director de la escuela de música vocal é instrumental de Manresa, y premiado con un distintivo honorífico por S. M. la Reina, ofrece sus servicios á los que quieran dedicarse á los ramos mencionados. En la seccion correspondiente pueden verse mas pormenores.

Dicho y hecho.—Al practicar anoche su ronda el celador del barrio de San Leopoldo vió en la fonda que hace esquina á las calle de Escobar y Animas á un negro que le pareció pájaro de cuenta. Procedió en seguida segun le aconsejaron las sospechas y encontró que el referido individuo tenia escondido debajo de la levita un cuchillo de punta de cerca de media vara de largo. Se le dió pasaporte para la Real Cárcel.

Otra sin firma.—Fechada en uno de los partidos de Vuelta-Arriba llega á nuestras manos una comunicacion de que no nos es posible ocuparnos *fijando el punto en la carta*, como dicen los marinos, por no ofrecer el anónimo toda la seguridad de datos que debe tenerse en las *observaciones* periodísticas. Así pues, sin escusarnos de dar al público lo esencial del documento por lo que pueda influir en el bien público, si influir logra á la par en la conciencia de quien parece va á la vanguardia del negocio, reservaremos un sermon que acaso no tenga fundamento cuando se nos pide bajo la referida forma del anónimo, forma contra la cual hemos protestado veinte veces, pues que no pocas hace que guardemos silencio sobre puntos de interés general por la desconfianza que nos inspira el misterio de que se rodea quien de ellos trata.—"Nosotros, dice un párrafo de dicha carta, no tenemos mas remedio que surtirnos de esta tienda donde nos cobran un peso cincuenta centavos por el cuarto de arroba de jabon, catorce pesos por el quintal de bacalao, veinte reales por botija de aceite (peso chico) ó medio peso por botella, una peseta sencilla por la botella de vino (malo) treinta y uno y medio centavos por la libra de manteca, (mal pesada)

FOLLETIN.

EL PURGATORIO DE LAS MUJERES.

POR EUGENIO MORET.

(Continúa.)

—Jura, miserable, repitió, retorciéndole los puños y tratando de derribarla al suelo.

—Juro, replicó la víctima, rogar á Dios por vos y perdonaros.

—No tengo necesidad ni de ruegos ni de perdon.... jura que jamás te has de volver á casar.

—Juro que sois un hombre muy miserable, dijo la jóven ahogando un grito que le arrancaba el dolor.

—Morirás conmigo, esclamó el anciano en el paroxismo del furor, sudando y gastando en un segundo las pocas fuerzas que le quedaban para luchar con la muerte.

Arrastrándose fuera de la cama, habia conseguido derribar á su mujer; pero sus fuerzas se debilitaban, y esta logró por fin desprenderse de él y sujetarle.

Oyóse ruido de pasos; era el médico que venia precedido de su criado.

—¡Socorro! gritó el infame, ¡me matan! me asesina!

Elena, en pié con la cabeza erguida, ni aun pensó en disculparse, y respondió con una amarga sonrisa á la esclamacion del moribundo.

El médico, que ya habia presenciado varias veces los actos de furor y demencia de este último, comprendió en seguida la escena que acababa de tener lugar.—Retiraos, señora, dijo; dejad á ese desgraciado que termine sus dias como Dios quiera; ya no teneis el deber de velar cerca de él.

El baron Pulker murió en la noche siguiente, y Elena dijo un eterno adios á la casa y á la ciudad donde habia sido desgraciada siete años.

Tres años habian trascurrido desde esa muerte, y la baronesa de Pulker gozaba en paz de los dias de independencia que le dejaba su viudedad.

Entónces fué cuando conoció á Alt-Ofen, y la vista del bastardo de Kreutznac hizo impresion en ella.

—He jurado vivir libre, dijo para sí.

—Un juramento me liga y no tengo derecho á ceder á los impulsos de mi corazon, dijo Alt-Ofen.

Y sin embargo ninguno de los dos comprendió la rigurosa necesidad de separarse hasta que sus dos corazones enamorados empezaron á padecer léjos uno de otro.

—Lo quiero, se dijo Elena.

—Es preciso, se repitió Alt-Ofen.

Despues de haberse prometido no flaquear en sus mútuas resoluciones, Alt-Ofen salió de Burdeos con direccion á París.

—Yo debo huir de ella, dijo para sí: jamás ha estado en París y no pensará nunca en ir á refugiarse allí, y aunque fuese, París es grande y mi voluntad inecsorable. Ven en mi ausilio, Carle. Elena ha sido una aparicion de mi imaginacion enfermiza y no ha ecsistido nunca.

Era el octávo dia de su llegada á París y resolvió ir á la Opera. A pesar suyo, pensaba en el gran teatro de Burdeos, donde habia visto á la baronesa de Pulker. De repente se dejó caer en la butaca. En uno de los palcos, á quince pasos de él, estaba sentada la baronesa, hablando confidencialmente con otra mujer casi tan bella como ella, auque de una belleza muy diferente y algunos años mas jóven.

Alt-Ofen tuvo el valor y la debilidad á la vez de quedarse.

—Pero si no me engaño, esclamó, la mujer que está con ella es la marquesa de Vauvray de Simiane.

IV.

EN QUE ALT-OFEN COMIENZA Á CREER QUE Á VECES SE MEZCLA DIOS EN LAS COSAS DE ESTE MUNDO.

Dos semanas hacia que habia visto en la Opera á la baronesa de Pulker, y que ambos se habian jurado de nuevo no hacer ninguna tentativa para volver á encontrarse.

El bastardo de Kreutznac huía, pues, ahora de los bailes, de los teatros y de los salones, y si su deber no le hubiese retenido en París, donde esperaba descubrir á Nuyta, hubiera abandonado esta capital y no hubiera vuelto á ella hasta ser digno del amor de la mujer á quien amaba.

Era el mes de mayo y Alt-Ofen, que habia madrugado aquel dia, convidado por la pureza de la atmósfera que prometia un tiempo magnífico, resolvió ir á dar un paseo á caballo por el bosque de Bolonia.

Hacia dos horas que recorria el bosque en todos sentidos, cuando, hallándose al estremo de una alameda, se detuvo de repente. Acababan de cruzar otra de las alamedas, y á corta distancia de él, dos amazonas, jóvenes y bellas ámbas, vestidas con elegancia y montadas en dos caballos [illegible]mente parecidos. Llevaban el rostro descubierto y el velo flotando al viento, y habian pasado rápidamente, dirigiéndose algunas palabras que Alt-Ofen no pudo oir.

—Ella es, dijo este para sí palideciendo; y espoleando su caballo, se dirigió hácia la alameda opuesta, á fin de no encontrarse con la baronesa de Pulker.

—A fe mia que no sé ni donde estoy ni donde voy á parar, dijo poco despues.

Habia salido de la alameda y entrado en una senda llena de matorrales, y no sabiendo qué direccion tomar, hubo de resignarse y seguir adelante.

—¡Gracias á Dios! he aquí el camino, dijo saliendo con gran trabajo de la espesura.

Apénas habia pronunciado esas palabras, cuando oyó el trote de un caballo.... La baronesa de Pulker se hallaba á dos pasos de él. Alt-Ofen se quitó el sombrero y la baronesa le devolvió el saludo.

—No sois hombre de palabra, caballero, le dijo sonriéndose.

—He venido aquí huyendo de vos, señora.

—Está visto que sois poco afortunado, repuso ella riéndose á carcajadas; es preciso que convengais, añadió, en que hemos nacido uno para otro.

—Mucho tiempo hace que estoy convencido de ello.

—Con gran seguridad lo afirmais.

—Con la seguridad que da un amor sincero.

—¡Y sabeis, señor Alt-Ofen, si es correspondido.... ese amor sincero?

—¡No me lo habeis hecho esperar, señora?

—He ahí lo que sucede cuando se dan armas contra sí.

—No soy capaz de abusar de ello.

—No, puesto que huís de mí.

—¿Os desagrada esto?

—Dios me libre de ello, porque huís de mí tan bien....

Hubo un momento de silencio que Alt-Ofen interrumpió el primero.

—Dispensad, señora, pero creo que os compañaba la marquesa de Simiane.

—¿La conoceis?

—Por haberla encontrado alguna vez. Es muy bonita y dicen que es una escelente señora.

—Sin duda, puesto que la he escogido por amiga.

—Y confieso que estrañé algo veros con ella en la Opera.

—¿Porqué?

—Porque no sabia que tuv erais conocidos en París.

—Amalia de Mejorada es mas que una conocida para mí, es mi mejor y mas antigua amiga; ella no tenia mas que trece años y yo quince cuando nos encontramos en los baños. Estaba con su madre, que no la amaba por cierto mucho, y yo con una aya por mandato de la facultad. La primera vez que nos conocimos, Amalia y yo simpatizamos mútuamente y nos abrazamos por la noche prometiéndonos volver á vernos el siguiente dia. Desde entónces acá, cada dia se ha estrechado mas y mas nuestra amistad. Siempre hemos estado una y otra al corriente de nuestras recíprocas desgracias; viuda yo y casi viuda ella tambien, Amalia ha ecsigido mi viaje á París, y desde que he llegado, habito en su misma casa.

—¿Pero Amalia de Mejorada es la marquesa de Simiane?

—Sin duda.

—Pues bien; ¿ella tiene su marido?

—No lo sé.

—No sois franca conmigo, Elena.

—¿Debo ser esplícita sobre el particular?

—No, pero no ignorais que el marqués de Simiane es el hombre á quien mas aborrezco en el mundo, y quizá sepais tambien que el miserable no debe la vida mas que á la intercesion de su jóven esposa.

—Todo eso lo sé, en efecto, repuso la baronesa.

—¿Y no está ya en París ese marqués de Simiane?

—Dos meses hace que desapareció de su casa llevándose una suma bastante crecida, y cuantas diligencias se han hecho para encontrarle han sido inútiles.

—¿Qué necesidad teneis de encontrar á ese miserable?

—Derecho teneis vos de despreciar al hombre que os ha herido en vuestro honor; pero tambien es justo que una mujer busque á su marido, pues por culpable que sea ante la sociedad, jamás debe encontrar un juez en su esposa. Al contrario, debe seguirle á las cárceles, á los presidios, hasta al patíbulo, sin detenerse mas que en el umbral del vicio, todo ello para abrumarle con sus amargos reproches y defenderle todavía con su virtud.

—¿Pero no veis que ese hombre es un criminal, un infame?

un real fuerte por doce onzas escasas de pan, y todos los demás artículos por este tenor, inclusa la carne de vaca-buey con hueso que la pagamos á cinco pesos arroba y dos reales fuertes libra. Quisiera poder esplicárme mejor para conseguir que Vds. comprendiesen lo que por aquí pasa y tomasen el asunto con todo empeño.—Bastará decirles que yo, uno de tantos interesados en él, estoy empleado en un ingenio y tendré que dejar mi plaza, pues no me alcanzan los ochocientos pesos que percibo de salario para las atenciones de mi subsistencia."

Por la boca muere el pez.—Ayer se presentó al celador de Chavez un pardo libre con el pretésto de poner á disposicion de la policía un negro á quien la misma anda buscando hace tiempo. Despues de largo preámbulo, pidió el oficioso pardo un peso á aquel funcionario público para alimentar á su familia interin encontraba el modo de prestar el ofrecido servicio. Conseguido su objeto desapareció renovando su promesa. Cuando ya el celador empezaba á sospechar alguna trabanada, supo por unos salvaguardias que el referido pardo habia tenido una entrevista con el negro en cuestion, al cual habia dado la mitad del dinero recibido, aconsejándole que se escondiera, pues el vigilaria los pasos de la policía y haria con cuantos empleados de la misma pudiera lo que habia hecho con el celador de Chavez. Púsose este en seguida en movimiento y el resultado fué reducir á prision al que tan fácil creia poder encubrir impunemente malhechores.

Sociedad del Pilar.—"Seccion de Declamacion.—A las 6 de la tarde de mañana 9 continuará la discusion sobre el nuevo Reglamento *en el local de la Sociedad, y se espera* la asistencia de los Sres. sócios facultativos.—Habana, 8 de agosto de 1861.—José Agustin Borrero, secretario."

Fallecimiento.—Tenemos un verdadero sentimiento en anunciar el de la Srta. Dª Carlota de De Lachatiere, ocurrido el dia 6 del actual á las once de la noche, despues de una corta pero terrible enfermedad, contra la que fueron inútiles los mas decididos esfuerzos de la ciencia, secundados por los tiernos y perseverantes cuidados de parientes y amigos, que deseaban dilatar unos dias ya contados. El pesar que en los que la rodearon, sin omitir el mas oscuro sirviente, se ha notado, los elogios espontáneos con que todos se espresaban, demuestran mas que los mejores discursos, que la sociedad ha sufrido con esa pérdida, así como la apreciable familia de la Srta. De Lachatiere, una de esas penas que solo el tiempo y la confianza en la justicia Divina pueden calmar. Y habiendo brillado la que ya no ecsiste, durante su corta vida, por sus virtudes domésticas, por su modestia, por su inagotable bondad y religiosidad es de esperar que aquella le haya alcanzado y que á su sombra disfrute de la bienaventuranza á que se hizo acreedora.

Publicacion.—Hemos recibido la última entrega de la "Revista de Jurisprudencia y de Administracion" que dirigen los Sres. Fésser, Mestre, Rodriguez y Azcárate, publicacion que, como ántes de ahora lo hemos dicho, nos parece muy digna del apoyo público, por la importancia propia que en sí tiene y por comprender en sus páginas todos los autos y acuerdos de los tribunales en los negocios de la isla, así como todas las disposiciones soberanas referentes á ella y de la administracion particular de esta provincia; pero que la circunstancia de una infestividad indiferencia hace que deje de salir á luz, como con sentimiento vemos que se dice en la siguiente *Advertencia importante.*—Con la entrega correspondiente al mes de junio, que se halla en prensa y será repartida sin tardanza, se suspenderá la publicacion de la "Revista de Jurisprudencia y Administracion." Dolorosa es, en verdad, para sus directores una determinacion como ésta; mas se ven forzados á tomarla á causa de la escasez de suscritores que desde hace mucho tiempo esperimenta el periódico, cuya circunstancia, haciéndola una carga en estremo costosa, ha impedido darle todo el desenvolvimiento á que estaba destinada.

San José de las Lajas.—La gente corre que vuela tras el remedio que cura la hipocondría, y ya con el fin de celebrar Santos Patronos, ya con el de establecer férias para fomento de los pueblos, ya con el de pedir al cielo que la libre de males y ya con el de dar gracias porque la libró efectivamente, hoy aquí, mañana allí, nunca falta un rinconcito, ó rinconzote, embullado donde ir á olvidarse de la cara adusta del cerro, de los trancazos de la crísis y de los grandes deigues presta al cinco por uno. Ahora mismo recibimos de San José de las Lajas un anuncio, que pueden ver nuestros lectores en la seccion correspondiente, segun el cual habrá fiestas en aquel pueblo los dias 14, 15, 16, 17, 18, 19 y.... nada menos del presente mes, cuyas fiestas, en la parte religiosa por de contado, se han dispuesto con la mira de dar gracias al Todopoderoso por la terminacion de la epidemia que acaba de experimentar aquel vecindario. Escusamos entrar aquí en pormenores de que puede enterarse el que á bien lo tenga pasando la vista por el anuncio mencionado, y así concluiremos guiñando el ojo á nuestros lectores y diciéndoles que acaso no falte quien esclame por aquellas tierras, cuando gane su gallo ó cuando lo tenga entusiasmado el *tun turruntun* de los timbales: bien dice el refran: "no hay mal que por bien no venga."

[illegible]

SANTOS DEL DIA.—Santos Justo y Pastor.—El primero tenia 7 años y el otro 9 cuando oyeron el edicto contra los cristianos, y *entrando en* sus pechos un nuevo fervor se fueron á casa del tirano para ofrecerse al martirio.

Tambien se mencionan los Santos Roman, Secundino, Marcelino, Verisimo, Firmo, Rústico y otros.

FIESTAS EL SABADO.—Misas solemnes.—En S. Francisco al Sacramento á las 7: en la Catedral dos, la de la Santísima Virgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½: En el Espíritu Santo á Nuestra Señora de la Misericordia: en San Felipe á la Divina Pastora: en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora: en el Santo Angel á la Santísima Virgen: En el Santo Cristo á Nuestra Señora de la Salud: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa á las 7, y en el Pilar á las 7, á 8 á Nuestra Señora del Rosario: en Santa Teresa á las 6½ y en Jesus María á las 7 á Nuestra Señora del Cármen: en San Francisco á las 6, en Santa Clara á las 6½, y en San Isidro á las 7 á la Purísima: en las Ursulinas al Dulcísimo á las 6, en la Merced á las 7, en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8, en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7 á la Patrona: en Jesus del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes á las 6.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 6, los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María de costumbre: á las 7½ principia en Guadalupe la misa de festividad.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, Ursulinas, la Merced, Santo Domingo, San Isidro, San Francisco, y en todas las parroquias: con música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa, todas á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 10 de agosto.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y en San Francisco.

[illegible] HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 7 por la mañana	265	276
Entrados durante dicho dia	11	
[illegible]	14	15
Muertos	1	
[illegible] por la mañana { de cirugia	102	261
[illegible] convalecientes { de medicina	159	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 7 por la mañana	125	129
Entradas durante dicho dia	4	
Salidas	5	6
Muerta	1	
[illegible] 7 á [illegible]		123

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el [illegible] del corriente.

[illegible]	[illegible]	Peso arrobas	lbs	Precios. Reales.	Ecsistencia
Toros	17	1638	0	á 20	24
[illegible]	0	00	0	á 00	00
[illegible]	15	105	0	á 25	00
	32	1743	00	-	24

[illegible] 7 de agosto de 1861.—El administrador, Juan Osés.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 8 del corriente.

Beneficiados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Peso @	lbs	Precios por arroba en reales sencillos	Ecsistencia
Cerdos	63	101	121	353	3	Manteca 40 á 48; Carne 40 á 48	1031
Carneros			31	35	15	.... 40 á 50	114

Habana 7 de agosto de 1861.—El administrador J. M [illegible]

REMITIDOS.

FLOR DE LA JUVENTUD, O PERLAS LIQUIDAS,

es el nombre de un nuevo artículo de tocador preparado por la bien conocida casa de Lanman y Kemp, y que será saludado con placer por todas las señoras que ya están familiarizadas con las virtudes del *Agua Florida de Murray y Lanman* y el *Tónico oriental de Kemp.*

[illegible] de las *Perlas Líquidas* imparte al cútis la trasparencia y color de esa costosa joya, y si á las brillantes mejillas de la juventud añade nuevo lustre tambien presta un aspecto juvenil á los que la edad ó los trabajos han robado la frescura del cútis y el sonrosado color de la salud. Todas las señoras que las han usado una sola vez están unánimes en decir que no pueden pasarse sin ellas un solo dia.

Se encuentran de venta en las principales perfumerías y boticas. 2

PARA LOS TECHOS DE FIELTRO, Composicion &c.

DIRIGIRSE A LA CALLE DEL OBISPO N. 6, Plaza de Armas,

15-25 Carlos Tyng y Comp.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL.—No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el dia 14 del corriente por falta de concurrencia, se avisa nuevamente á los señores accionistas que se ha fijado el dia 4 de agosto próximo, en que se considerará constituida sea cual fuere el número de votos que se reuna segun previene el artículo 21 de los estatutos.

Cárdenas, julio 15 de 1861.—El secretario accidental, Eduardo Castro. 29-2 Jl

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION del Sur.—Con objeto de presentar el inventario y balance general de la Compañía, ha acordado la junta directiva celebrada el dia 22 del corriente que se convoque á los Sres. accionistas para la junta general que ha de tener efecto el dia 12 de agosto próximo á las 8 de la mañana en la casa escritorio de la Empresa, calle de la Cuba n. 59, advirtiendo á los Sres. sócios que el artículo 52 del reglamento *previene que lo que acuerden los concurrentes tendrá debido efecto y cumplimiento.* Habana julio 23 de 1861.—*Lorenzo Xiqués y Gil, secretario contador.* Jul. 24

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.—NO HAbiendo tenido efecto la Junta general que debia verificarse en esta fecha, por falta de concurrentes, bajo la presidencia del Sr. Inspector General de Sociedades Anónimas, con objeto de dar cuenta á los Sres. accionistas con el Inventario y Balance firmado en virtud del acuerdo celebrado y mediante el cual se conviene en liquidacion de la Sociedad, se cita de nuevo á los Sres. accionistas para la junta general que ha de celebrarse el dia 16 de agosto próximo, advirtiendo que se llevará á efecto el acuerdo que se tenga, sea cual fuere el número de concurrentes: cito en los altos del Liceo calle de Mercaderes núm. 97. Por la Comision Liquidadora.—Habana, julio 16 de 1861.—*Eduardo Borrell.* 30-19jl

LA ALIANZA.

Compañía de Crédito y Seguros.

Acordado en junta general que tuvo efecto el 26 del pasado, el reparto de un dividendo de 3 p. % correspondiente á las utilidades obtenidas en el semestre que terminó en 30 de junio último, y aprobadas las cuentas de dicho periodo por la Comision que para su exámen y censura se nombró en aquel acto, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde esta fecha pueden pasar á las oficinas de la Compañía en dias y horas hábiles, á percibir las sumas que les pertenezcan por sus respectivas representaciones. Habana agosto 3 de 1861. El secretario, *Joaquin de Gascue.* 30-4 A

FERRO-CARRIL DE CIENFUEGOS Y VILLAclara.—*Por falta de número suficiente de Sres. accionistas* no pudo tener efecto la junta convocada para dar cuenta con el informe de la comision encargada de glosar las cuentas de la Compañía correspondientes al último año social y por órden de la directiva se invita nuevamente á los Sres. sócios á fin de que á las 12 de la mañana del dia 20 del corriente asistan con aquel objeto á la casa n. 109 de la calle de Compostela, en el concepto de que la reunion tendrá efecto cualquiera que sea el número de los que concurran. Habana y agosto 2 de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro,* secretario. 11-4

Compañía del ferro-carril DE MATANZAS.

Por acuerdo de la junta directiva se convocan licitadores para la construccion de un puente de hierro en Arroyo de la Vieja, con arreglo al pliego de condiciones de que podrán instruirse en el despacho de la administracion, debiendo presentar sus proposiciones en pliegos cerrados que se abrirá el dia 14 á las 12 en la morada del Sr. Presidente, dándose lugar á pujas verbales durante un cuarto de hora. Matanzas y agosto 1º de 1861.—*José M. Casal,* secretario. 9 4

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de 1 p. % de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la decretada durante el indicado año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.

Lo que se avisa á los Sres socios para su conocimiento advirtiéndoles que desde luego se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.*

De conformidad con lo prevenido en el art. 59 de los Estatutos ha de procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores, recordándoles que según el precitado artículo deben verificarse en todo el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 27 5

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Gran Azucarera.—Para oir el informe de la Comision de cuentas y tratar de otros particulares de gran importancia se ha acordado la celebracion de una junta general el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 6 de la tarde en la casa n. 102 calle de Compostela y se avisa á los Sres. Comanditarios se sirvan tener presente que les circunstancias reclaman su puntual asistencia.—Habana julio 29 de 1861. 15-31

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, ochenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones por la Junta Directiva y por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5 M.

CIRCULO DE LA HABANA.—POR ORDEN del Sr Presidente y segun el artículo 32 de los estatutos cita á Junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la sociedad el domingo 11 del entrante mes de agosto á las 11 de la mañana.—El Secretario. 10-31

Sociedad del Crédito Mercantil E INDUSTRIAL DE CARDENAS

En sesion general ordinaria celebrada en el dia de ayer, se aprobó la distribucion de un dividendo de 5 p. % sobre el Capital Social, propuesto por la Directiva, lo que se avisa á los señores accionistas que desde luego podrán pasar á las oficinas de esta Sociedad á percibir sus cuotas respectivas y los residentes en la Habana á la calle de Mercaderes n. 22, recordando que el 1º de Setiembre próximo á las once de la mañana, tendrá lugar la terminacion de la junta, suspendida para el dia y hora dichos, por el artículo 4º del Reglamento.—Cárdenas, agosto 5 de 1861 —El secretario accidental, *Eduardo Costa.* 7-ag.

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $25,000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 60.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla ó en cualquiera otro punto.

En sus oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones hay agentes autorizados por la Compañía pasarán á los [illegible] 1 dbre

Compañía de Almacenes y Banco DE SAN JOSE.

No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el 31 de julio último por falta de asistencia, se convoca nuevamente á los Sres. accionistas para el dia 19 del que cursa á las 6 de la tarde en la morada del Sr. Vice-presidente, calle de Compostela n. 109, teniendo por objeto la reunion oir el informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas del año próximo pasado y acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral, cuyo acto se verificará cualquiera que sea el número de los concurrentes, por disponerlo así el Reglamento. Habana 1º de agosto de 1861.—El secretario, *Bernardo del Riego.* 12-2

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5P

Empresa de caminos de hierro DE CARDENAS Y JUCARO.

Conforme establecen los reglamentos, esta Compañía se reunirá en junta general ordinaria el dia 14 del actual á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Vice-presidente D. Fernando Illas calle de Aguiar n. 32, y se avisa á los Sres. accionistas para su asistencia, en concepto de que despues de leida la memoria refiriendo el estado de la misma, se procederá á elegir la comision para el exámen de las cuentas y presupuestos, y cinco directores en reemplazo de los cumplidos. Habana agosto 2 de 1861—*José Montoro, secretario.* 10-3

FERRO CARRIL DEL OESTE.—CONFORME al reglamento de la compañía se participa á los Sres. accionistas que desde el dia 21 empieza la cobranza del octavo dividendo pasivo, equivalente á un diez por ciento del capital total suscrito. Habana y agosto 6 de 1861.—Miguel Barbarrosa, secretario. 7-9

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

Por acuerdo del Consejo de Direccion de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 14 de setiembre próximo, á las 6 de la tarde, en la casa calle de S Ignacio núm. 101.—Habana, agosto 5 de 1861.—*Rafael Maria de Mendive,* secretario. 15-9

Compañía del Ferrocarril DE MATANZAS.

Debiéndo procederse á la construccion por contratas del camino de hierro de el paradero La Isabel hasta el ingenio Sta. Rita de Baró en la hacienda "El Mulato," se convocan licitadores por acuerdo de la Directiva, á fin de que presenten sus proposiciones en pliego cerrado para dicha obra, con arreglo al de condiciones que se hallará de manifiesto en el despacho de la Administracion donde se designará el número de millas de la linea que ha de comprender dichas proposiciones, cuyos pliegos se abrirán el dia 29 del corriente á las 12 del dia en la morada del Sr. Presidente, y no el 19, como se ha puesto en los anteriores anuncios: por haber sobrevenido motivos poderosos que impiden el que se verifique el acto en ese dia, advirtiéndose que cuando se abran dichos pliegos no se admitirán pujas verbales durante un cuarto de hora, y se dará la preferencia á las proposiciones mas ventajosas á la Empresa.—Matanzas, agosto 6 de 1861—*José M. Casal, Secretario.* 10-9

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados.		$ 4,860	..
1856		77,354	40
1857		229,722	..
1858		303,277	66
1859		169,144	92
1860		141,051	64
1861—Enero	$ 3,015 ..		
Febrero	10,608 75		
Marzo	8,730 50		
Abril	7,270 ..		
Mayo	15,847 50	45,461	75
Total pagado		$971,672	3

CAJA DE PRESTAMOS.—Debiendo darse cuenta á los Sres. accionistas de esta sociedad en junta general con el inventario y balance formado á virtud del acuerdo celebrado el 2 de junio próximo pasado y mediante el cual se conviene en la liquidacion de la sociedad, se cita á los Sres accionistas para la junta general que ha de celebrarse bajo la presidencia del Sr. Inspector de sociedades el dia 12 del corriente á las 6 de la tarde en el estudio del Sr. D. Antonio Zambrana, sito en la Real Universidad. Se advierte que tambien se tratará de otros varios particulares de interés para la compañía.—Habana y Agosto 2 de 1861.—Por la Comision Liquidadora, *Eduardo Borell.—M. Sabourin.* 10-3

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE la Habana.—Habiendo terminado sus trabajos la comision nombrada en 26 de marzo de este año para la revision de las cuentas, segun oficio dirigido al Escmo. Sr. Presidente de esta Compañía, la junta directiva de la misma en sesion de hoy ha acordado que tenga efecto la continuacion de la junta general ordinaria el dia 22 del corriente á las 5 de su tarde. En ella se leerá el informe de la comision citada y despues de lo que sobre cualquier otro particular se acordare, se procederá á la renovacion del Presidente y seis consiliarios mas antiguos: lo que por disposicion del [illegible]

SEGUROS DE QUINTAS.—LISTA DE LOS JÓvenes suscritos á esta Sociedad declarados soldados que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la Compañía.

En 1861.

Nombres, pueblos, ayuntamientos, provincias y domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta S. Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Habana Villegas n. 98.
D. Juan del Hoyo y Martin, Teruel, Teruel, Teruel, Habana, plaza del Vapor, casillas 26 y 27.
D. Ramon Gutierrez Cuervo, S. Ramon de Candamos, Candamos, Asturias, Habana, Figuras n. 18.
D. Tomás Gomez Cuero, Revilla, Revilla, Santander Habana, Mercaderes n. 75.
D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander Habana, Muralla 9.
D. Jose Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Habana, Muralla n. 9.
D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Habana, Horqueta n. 15.
D. Ramon Bañuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Habana, Ena esquina á la plaza de Armas.
D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santandor, Matanzas, Gelabert n. 1.
D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Matanzas, Medio n. 30.
D. Fernando Romaguera y Pachot, S. Feliú de Guixols Gracia, Barrero, Gerona, Regla, Barrero n. 37.
D. Braulio Hoyos y Carrancejo, S. Vicente de la Barquera, [illegible], Santander, Puerto Principe, Comercio n. 5.
D. Francisco A. Alberdi y Rodriguez, Salfes, Soto del Barco, Santander, Sagua la Grande, calle Real.
D. Ernesto Lopez Ceca, Vigo Vigo, Pontevedra, Habana Cuba esquina á la de Lamparilla.
D. Manuel Antonio Monte Martinez [illegible], Reocin, Santander, Habana, Bernaza n. 9.
D. Celestino Zorrilla y Saravia, Ruesga, Santander, Santander, Habana, Muralla n. 14.
D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria, Vuelta-Abajo.
D. José Cruells y Matriña, Sta. Perpetua, Barcelona, Barcelona, Puerto-Principe Contaduría n. 90.
D. Luis Fonfria y Colina, Bárcena, Bárcena, Santander Trinidad, Gutierrez n. 60.
D. José Gonzalez Galindo y Quijano, Bijes, Puerto Riesgo, Puerto Riesgo, Ceiba del Agua.
D. Antonio Galceran y Galan, S. Feliú de Gixols S. Feliú de Gixols, Gerona, Matanzas, Ricla n. 7.

En 1861.

D. Fernando Somellera y Pumarejo, Santoña, Santoña, Asturias, Matanzas.
D. Emilio Salvador y Aleius, Calella, Barcelona, Barcelona, Puerto Principe, Merced n. 39.
D. Manuel A. Huertas y Torres, Piloña, Piloña, Asturias, Habana, O-Reilly n. 49.
D. Ricardo Martinez y Muñiz, Castrillon, Piloña, Asturias, Habana, Cuna n. 98.
D. Ramon Pinilla y Viñar, Villaviciosa, Piloña, Asturias, Habana, Muralla n. 80.
D. Modesto Santos Quesada y Covo, Margodes, Candas de Oni, Oviedo, Amistad 65 Habana.
D. Constantino Garcia y Gonzalez Carbajal, Corraeo, Soto de Barco, Asturias, Aguila 259.
D. Manuel Garcia Fernandez, Sta. Eulalia Oviedo, Asturias, Mercaderes 93.

Habana, mayo 1 de 1861.—Marquez Sterling. My-8 (Contaduría.)

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla n. 82 entre Habana y Aguiar, consultas de 11 á 12 y de 3 á 4. 2-jl.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y Cirujía y Oculista se ofrece á sus amigos y al público en general, calle de Compostela número 148 entre las de Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 3½ á 4 de la tarde. 15

DON BENITO LOSADA Y ASTRAY TRASlada su habitacion de la calle de O-Reilly n. 107 á la de los Oficios n. 18 esquina á Santa Clara. 30-5jl.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—GAVINETE OFTALMOLOGICO DEL DR. LEOPOLDO WINTERHALTER.—Calle de S. Ignacio n. 67 entre Sol y Luz. —Consultas desde la 1 hasta las 3.—Gratis para los pobres.

EL DR. LEOPOLDO WINTERHALTER, MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA, de diferentes facultades de Alemania vive.—S. Ignacio 67 entre Sol y Luz. 30-4jlo

EL DR. DON J. BAUTISTA FRASCHIERI HA pasado su domicilio á la calle de Compostela n. 53 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-21Jul.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obra-pia núm. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24 F.

EL DOCTOR GIMENEZ Y FORCA, MEDICO del Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en dolores reumaticos y de estomago, por antiguos reveldes que sean. Recibe órdenes y consultas de 7 á 8 y de 2 á 3, calle de la Habana núm. 39. 30-17 jlio

DON JUAN DE LA TORRE, MEDICO HOMEOpata, ha pasado su domicilio á la calle de la Salud nº 22, esquina á la de San Nicolás. 30-16jl.

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE participa á sus amigos y al público, que durante su permanencia en Europa, lo reemplazará para todos los casos profesionales su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, el cual sigue ocupando su misma casa en la calle de Compostela núm. 148 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-6jl.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente-Rey. 12-0

DON JOSE MARIA CESPEDES Y ORELLANO, doctor en Jurisprudencia y Catedrático de la Real Universidad Literaria ha trasladado su estudio á la calle de la Habana n. 2 6. 15-7

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público del cual es ya conocida, á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—La misma hace presente á las señoras que se encuentran en estado interesante que tiene hermosas habitaciones altas privadas en donde con el mayor esmero, aseo y ecsactitud tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el trato mas delicado. Tambien recibe consultas á todas horas del dia.—Habla español, frances é inglés. Vive en la calle de Cuba núm. 141 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.-5 F.

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 43. 30-9Jul.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ofrece sus servicios, calle de la Reina n. 14 entre Galiano y Rayo. 30-Ag

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA FAcultad médica de París é incorporada en esta Real Universidad, participa á las Señoras haber fijado su morada en la calle de San Nicolás n. 146, entre Reina y Estrella. 30-16 Jl.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 61 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia y de noche. año12-ab

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana n. 49, esquina á la de Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada fineza, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro.

DON GASPAR A. BETANCOURT CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—A los Sres. dentistas tanto de esta capital como los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente á la profesion. 30-20 jl

A JONES,

ANTES JONES Y WHITE, CALLE DE BROADWAY, NUMERO 710.

Se ha disuelto la sociedad Jones y White, fabricantes de dientes minerales y efectos de dentistas quedando A. Jones en el mismo negocio en su nuevo Dépot n. 710 Broadway donde tiene siempre un gran surtido de dientes, instrumentos oro batido, planchas de oro, platina, plata y silices y todos los efectos pertenecientes al arte de dentista. Solicita órdenes. New-York 1º de mayo de 1861. 5 1ºAg

PRIVILEGIO.—D. SEBASTIAN AIZPURU, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público, ademas de todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en su profesion, los incalculables servicios que pueden prestar á la humanidad las dentaduras construidas con la pasta incorruptible de que ha obtenido el privilegio. Estas dentaduras se ajustan á voluntad del dueño en la boca mas dificultosa, sin que para ello haya necesidad de estraer raiz alguna; se acostumbra uno pronto á la masticacion y pronuncia con facilidad; y si alguno que tuviera dentadura metálica estuviese descontento de ella, se le puede arreglar con la pasta mencionada dejándola como nueva.—Su establecimiento calle de la Habana n. 34, entre O-Reilly y Empedrado. 180-24mz

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería de la Habana n. 186 Año 4 F

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Laudumiey, calle de O-Reilly n. 108 entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
LETRA INGLESA.
Se dan lecciones en casas particulares. 15-3

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRERA profesora de piano, participa al público haber regresado de New York con objeto de dedicarse como antes á la enseñanza: vive calle de Aguiar n. 89. 16-4

CLASE DE IDIOMA LATINO.—LOS QUE SE dedican á este estudio podrán en 8 meses componer, escribir, traducir y hablar en este idioma, por un método especial inventado mediante la experiencia de 14 años de práctica en su enseñanza.—Horas de clases son desde las 5 de la tarde en adelante.—La pension 8$ 4 rs. adelantados Colegio de Sto. Domingo, calle de la Merced núm. 48. 8-3

DOÑA ASUNCION PUENTE, PROFESORA de canto, piano y harpa de pedal, se ofrece al público para dar lecciones tanto en casas particulares como en colegios, y en su morada, y para que muchas personas no carezcan de su educacion de un ramo tan recreativo como útil, ha resuelto poner un precio al alcance de todas las fortunas, bajo el modo siguiente

Por una hora de clase al mes 17$.
Por tres cuartos de hora id 12$ 6 rs.
Por media hora idem. 8$ 4 ..
En colegios á los precios de costumbre.
Las lecciones serán veces á la semana.

Vive calle de Aguiar n. 94 esquina de Tejadillo: tambien recibe órdenes en el almacen de los Sres. Esporez calle del Obispo. 8-7

SE ENSEÑA EL INGLES, LA ARITMETICA mercantil y la teneduría de libros por partida doble en casas particulares ó en colegios, calle de Cuba n. 60, 15-7

COLEGIO DE SANTA CRISTINA, BAJO LA direccion de la señora doña María del Cármen Llanes y Ansley.

Este antiguo y acreditado plantel de educacion que por espacio de muchos años estuvo situado en la calle de las Virtudes núm. 15, ha sido trasladado al n. 74 de la propia calle, donde las alumnas tienen á su disposicion hermosos salones para clases, dormitorios, refectorios [illegible]

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 119 esquina á la de Mercaderes. 7-D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamiento, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal; el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía 4-D

UN PROFESOR DE DIBUJO NATURAL Y DE adorno se encarga de dar lecciones de estas clases á precios módicos en casas particulares ó bien en academias ó colegios. El mismo barniza y forra planos mapas y estampas; compone toda clase de pinturas al óleo por muy rotas y deterioradas que estén, dejándolas restauradas de modo que parezcan acabadas de pintar. Imprenta El Iris, calle del Obispo n. 121 impondrán. 15-1

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y á práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obra-pia n. 119 esquina á la de Mercaderes. 4 D.

NUEVOS CURSOS DE INGLES.

SISTEMA SAMPOL.

El profesor que suscribe, abrirá dos cursos de idioma inglés (idioma nativo del que suscribe) el lúnes 2 y martes 3 de setiembre próximo que tendrán lugar á las 5½ y á las 6½ de la tarde, de lecciones alternadas ó sean tres por semana, cuyas pagas en estas clases serán de media onza mensual adelantada; sin olvidar que por lecciones privadas se paga una onza al mes, y dos onzas si las lecciones son diarias. Las personas que deseen unirse á estas clases, tienen que inscribirse en la Academia de Idiomas calle de Cuba número 26.

NOTA IMPORTANTE.

El que suscribe lleva ya treinta y dos años de esperiencia práctica en la enseñanza del INGLES y del FRANCES, en paises estrangeros: ha venido á la Habana no para hacer el charlatan, sino para difundir la verdadera ciencia, y establecer su SISTEMA, que es el fruto del trabajo de toda su vida que ha dedicado esclusivamente á la enseñanza de las lenguas vivas. Su sistema ha sido ampliamente demostrado ser superior á todos: y probado hasta hoy dia que es el único que se conoce en toda la América, que conduce gradualmente y con la VOZ VIVA á los alumnos á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ninguna gramática. La envidia y la ignorancia puede gritar y decir lo contrario: empero, contra hechos no hay argumentos y lo cierto es, que se aprende mas INGLES en 100 lecciones de nuestro sistema, que nunca jamás podrá enseñar ningun papánatas en siete años, con la impertinente y abolida rutina de Ollendorff y con todas las gramáticas que hasta hoy se han inventado.—JAIME SAMPOL. 30-2 ag.

IDIOMA INGLES.—B. A. SPALDING, NATUral de los Estados-Unidos, antiguo profesor de idiomas y otros ramos de una buena educacion, estando de temporada á Marianao está dispuesto á dar algunas lecciones. De mas pormenores informarán en casa de la Sra. Doña Dolores Mora de Aranguren, calle de San Andrés esquina á la Calzada. 15-31 jl

METODO PARALELO.—EN UNA Ó CUANDO mas tres horas de leccion se aprende el método, cambiando toda mala letra en la mas perfecta y ligera inglesa ligada, en modo de no poder mas reproducir la primera, declarándose los discípulos francos y satisfechos en unas 10 lecciones de ejercicio. En todas partes que se ha introducido este nuevo método ha sido reconocido superior á cualquier otro sistema, poniendo en práctica los discípulos el método en todos los tamaños tanto despacio como en la mayor ligereza, mientras la esperiencia y los hechos demuestran que con todos los demas sistemas (sin escepcion) no se aprende que á dibujar y pintar las letras con el cuidado y despacio, en modo que ni maestros ni discípulos pueden practicarla cuando se necesita escribir con la ligereza que demanda el comercio, tanto á pendolista. Las ventajas y los resultados que se obtiene con el método paralelo son tan grandes que no se pueden comparar con ningun otro sistema, y la prueba es, que los discípulos que vienen despidiendo de los diferentes sistemas y á los pocos dias á conocer la teoría, la facilidad, soltura y firmeza con que se escribe con este método, se ven obligados á empezar de nuevo los ejercicios de este sistema. Para evitar estos inconvenientes las personas que desean reformar su letra, antes de experimentar estos falsos sistemas, pueden probar la primera leccion del método paralelo, y en el caso de no verificarse al momento el cambio de la letra y todo lo que se promete en este programa nada se cobrará, garantía que no puede ofrecer ningun otro sistema. Informes de las 2 á 3 de la tarde: calle de la Obrapía n. 15 esquina á la de Cuba en los altos del establecimiento de ropa La Esposicion. L. Hermeti 8-6

DON ALFONSO STEIMBACH, PROFESOR DE los idiomas francés, inglés y aleman, tiene el honor de anunciar al público que la larga y provechosa esperiencia que posee en la enseñanza de estos utilísimos ramos del saber humano, le ha convencido de que no es posible que los alumnos adquieran ningun idioma sin el indispensable auxilio de la gramática y de los libros, para ejercitarse en la lectura, en los temas y versiones. Dicho profesor cree imposible enseñar un idioma en cien lecciones y por esto tampoco señala término fijo para la completa enseñanza, pues de la organizacion especial de los alumnos, de su aplicacion y del tiempo que puedan dedicar al estudio, depende el que se alcance el fin deseado á que aspira D. Alfonso Steimbach en sus lecciones de piano y canto, valiéndose de los métodos mas acreditados, de los ejercicios progresivos y de las piezas clásicas de los mejores maestros, vive calle de Cuba n. 121. 15-28

DON JULIO CESAR TANTALORA, NATURAL de Italia profesor de música y de calistenia, director que ha sido de la escuela de música vocal é instrumental de Manresa y premiado por su S. M. la Reina, con una medalla de oro en su escursion á Barcelona, se ofrece al público en los ramos de enseñanza mencionados: calle de S. Miguel n. 12 estramuros. 8-8

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria y secundaria, desearia emplear, fuese en colegios ó en casas particulares algunas horas que tiene desocupadas: calle de Compostela n. 56 esquina á la de la Muralla. 4-8

ESCRIBIR EN 15 LECCIONES. IDIOMAS y ciencias.—D. F. Dominguez de Gironella, empleado cesante y profesor de matemáticas de la Real Junta de Fomento de Veracruz, enseña á escribir en 15 lecciones, francés, italiano, inglés, historia geografía, matemáticas, física y astronomía, por los métodos modernos, mas sencillos al alcance de todas las inteligencias: calle de Aguiar núm. 23 frente á S. Juan de Dios, de 8 á 9 de la mañana impondrán. 15-30

EN 100 LECCIONES FACILES.

INGLES Y FRANCES. SISTEMA—SAMPOL,

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ, SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe; enseña de un modo peculiar, á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas INGLES Y FRANCES, en poco mas de 100 lecciones fáciles de una hora, con poco estudio y ningun trabajo; sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Su sistema *sintético-analítico de viva voz,* el único que pueda asegurar á los alumnos el conocimiento práctico del idioma, es, esencialmente gramatical. Puede verse en su academia, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol.* 90-7Jul.

ARTES Y OFICIOS.

DON AGUSTIN BRUMLEY, AFINADOR Y compositor de pianos, suplica á sus amigos y favorecedores para mejor y mas puntual cumplimiento de sus órdenes se sirvan no dejar los avisos en otro punto sino en su casa calle de Aguacate n. 119, entre Chacon y Tejadillo.—Nota.—Tiene pianos muy buenos de alquiler. 30-12A.

LAVADO DE ROPA FINA—CON PERFECCION y puntualidad se hace cargo una señora de la de hombre, contando para esto con escelentes planchadoras y lavanderas. Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. En la misma se necesitan una planchadora y otra lavandera de primera. 4-9

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3 entre las calles del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son, hierros de quitrines coches y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce &c. &c. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son muelles ejes bocinas y faroles de coches y quitrines, se hace cargo de componer toda clase de faroles de coche y quitrines.—Tambien un depósito de jabon inglés de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30-31Jul.

D. MIGUEL JANE HA TRASPASADO SU ALmacen de tabaco en rama de la calle de Aguiar número 57 á la calle de la Lamparilla n. 61. 30-14 jl.

MME. LUCIE CHERON TIENE EL HONOR de participar al público y á las señoras en general que ha regresado á esta ciudad con el objeto de continuar ejerciéndose en la fabricacion de corsées y fajas. Las personas que quieran ocuparla la encontrarán en la tienda La Rosa Habanera, calle del Obispo n. 84. 15-1

A los señores propietarios Y ADMINISTRADORES DE INGENIOS

MR. GRIFFIN H. BASCOM, ofrece sus servicios para asentar trenes conforme á los métodos mas adelantados y modernos facilitando la elaboracion y limpieza del guarapo, y obteniendo gran ahorro de bagazo.

TAMBIEN se ofrece para construir y entarimbique de vapor, ó variar los esteltones para que puedan trabajar por vapor, produciendo así un aguardiente superior con poco mas de la mitad del costo de los alambiques que hoy se usan: donde esclusivamente se usan alambiques de vapor, hasta para recomendarlos.

Si se quisiere puede aplicarse á las fornallas de los trenes un aparato muy generalizado en Demerara para el consumo de combustible verde ó humo. Tengo quince años de práctica en ingenios. Hotel de la Union: calle de O'Reilly. 30-18jl.

PABLO MIARTENI, GRABADOR EN PIEdras preciosas y finas de todas clases, letras, emblemas, escudos de armas y todo lo perteneciente á la Heráldica en sellos, sortijas &c. calle de San José n. 33 entre las de Manrique y San Nicolás. El mismo ha recibido un surtido de amatistas, topacios, onixes &c. 30-18jl.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88, camisería calle de la Habana n. 39, peletería La Granada calle de la Muralla, ó en la tienda ropas, La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas calle del Indio, n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-20jul

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-20Jul

EL TREN DE OSTIAS QUE SE HALLABA EN la calle de Acosta, se ha trasladado á la plazuela de Belen casa de baños públicos n. 72. 4-6

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

DOS SEÑORAS DE POCO TIEMPO LLEGAdas de la Península, desean una colocacion para amas de llaves, cuidar niños, ó el aseo de una casa, en la ciudad ó en el campo, entienden algo de costura: calle de la Zanja n. 117. 4-7

MIGUEL VIÑE PARDO LIBRE, PARA QUE se presente en la calle de Neptuno n. 21, á chancelar un negocio que tiene pendiente. 4-7

UNA PROFESORA FRANCESA, (QUE SEA inteligente en todos los ramos de costuras y bordados, [illegible]

UNA COLOCACION DE COCHERO EN UNA familia decente, dicho sugeto tiene personas que acrediten su conducta y habiendolo practicado mucho tiempo: impondran calle de S. Rafael n. 169. 4-7

DOS CRIADOS DE MANO, QUE SEAN DE color ó blancos: calle de Aguiar n. 47. 4-7

UN ASIATICO SOLICITA COLOCACION, escelente cocinero, aseado, teniendo personas que abonen de sus buenos antecedentes, informarán calle de Luz n. 50. 4-7

UN JOVEN PENINSULAR DESEA HALLAR colocacion de repostero y tambien sabe toda clase de refrescos. Impondrán calle de Bernaza, fonda la Casimira n. 95. 4-7

UN JOVEN DESEA HALLAR COLOCACION de cocinero bien sea en cualquier establecimiento ó casa particular, calzada del Monte n 27 impondrán. 4-7

UNA PERSONA INTELIGENTE Y CON BUEna letra, que tiene desocupadas algunas horas del dia, desea hacerse cargo de una contabilidad de hacendado. Impondrán en la Relogería del Sr. Bonet, calle de Mercaderes n 7 ó en el escritorio de Armenteros, calle de Tacon n. 89, de 11 á 2. 6-7

$6000 SE TOMAN AL 2 POR 100 MENSUAL dando en hipoteca una gran casa en Guanabacoa ó se vende como mas convenga el negocio al tomador, tambien se vende otra de primera en esta ciudad, cualquiera de las 2 vale mas de $20000, pero en caso de venta se convendrá con el comprador, en dejar una cantidad en cualquiera de ellas á un corto interés anual, en caso de venta se repite que se darán muy baratas sin intervencion de tercero, calle del Obispo n. 31 impondrán. En la misma impondrán de otra que se alquila en Marianao en 2 onzas por temporada y en 1½ por año. 4-7

TRABAJADORES EN LA FABRICA DE CARbon artificial calzada de Vives n. 152 en la misma ofrecen dicho artículo á todos los consumidores de carbon por economizarse la mitad del gasto que usando del carbon comun, el que desee pormenores podrá dirigirse á la fábrica. 4-7

UNA PARDA DE MEDIANA EDAD SOLICITA colocacion, fina en el servicio doméstico y á propósito para cuidar niños por ser muy aseada y cariñosa con ellos, es criada de toda confianza para acompañar á una Sra. habla el francés. Es sana y va gustosa á cualquier punto de temporada, calle de la Habana n. 152. 4-7

UN JOVEN EUROPEO SOLICITA UNA COLOcacion para acompañar una familia ó un caballero solo para viajar á bordo sea en buque ó vapor, habla francés y español, tiene personas que abonen su conducta, impondrán calle de Bernaza n. 15. 4-7

UNA SEÑORA DE RESPETABLE EDAD QUE posee el Francés, piano y demás ramos de educacion, para la Habana para el campo para regir la educacion de una niña de 12 años, calle de la Salud n. 9. 8-7

ALQUILAR UNA NEGRA COCINERA Y LAvandera que sea esclava y su amo responda de su formalidad: calle Cerra de Sta. Clara n. 28. 4-7

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y QUE *tiene personas respetables que abonen por ella, solicita* una señora sola y de respeto para acompañarla y ayudarla en los cuidados de la casa, si le gusta le lean en alta voz se compromete á ello en várias horas del dia: comprendiendo tambien el francés, como el castellano. Demás pormenores impondián callejon de S. Juan de Dios n. 16. 6-3

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA UNA CAsa para ama de cria, calle de San Rafael n. 107 en la ciudadela cuarto n. 11. 8-4

SE SOLISITA UNA CRIANDERA Á TODA LEche sana y de buenas costumbres, para un pueblo de campo (Atacranes darán razon en la sastrería Plaza de Belen esquina á la de Luz. 6-4

UNA COCINERA QUE SEA ESCLAVA PARA servir á una corta familia, pernoctando en la casa, calle de la Estrella n. 41 entre Angeles y Rayo, 4-6

UN SUGETO CON ALGUNOS AÑOS DE PRACtica y personas que abonen de su conducta, desea colocarse en un ingenio de enfermero. Calle del Aguila número 301 ó en el almacen de víveres calle de Ena n. 2. 4-6

UN JOVEN SOLICITA COLOCACION PARA criado de mano en una corta familia ó un caballero solo, de mas pormenores impondrán: calle de Aguiar n. 76. 4-8

UN JOVEN CATALAN DE 23 AÑOS, ACLIMAtado yá, solicita una colocacion para el campo, bien sea en fonda, café ó cualquiera otra clase de trabajo: calzada de Galeano n. 13, de 8 á 6 darán razon. 4-8

SE TRASPASA UNA NEGRA EMANCIPADA DE nacion lucumí con 11 meses de Habana y 20 años de edad sabe hablar el castellano, lavar y planchar regular, y no ha conocido mas amo que el que la posee: calle de S. Rafael n. 29 informarán. 4-8

UNA MORENA REGULAR COCINERA PARA una persona sola: calle de S. Ignacio n. 15 entre Amargura y Teniente Rey. 4-8

A DON E. F. AGUADO, SE SOLICITA EN EL hotel La América, para un asunto que le interesa. 4-8

COLOCARSE UN JOVEN DE 16 AÑOS, PARA paje, criado de mano, teniendo personas respetables que abonen por su conducta: calle de Bernaza esquina á la Lamparilla impondrán en la bodega. 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion para cocinar, de 6 de la mañana á las 6 de la tarde, teniendo personas que abonen por su conducta, calle del Paseo n. 7 impondrán. 4-8

UN JOVEN PRACTICANTE EN FARMACIA que á su regular inteligencia en laboratorio y despacho, reune regular letra, contabilidad y conocimientos en negocios de comercio desea hallar colocacion, informarán en Guanabacoa, calle de Corral-falso n. 135, el encargado del establecimiento. 4-8

UN AMERICANO QUE HABLA FRANCES Y español solicita colocarse en una escuela ó en casa particular para enseñar el idioma Inglés y Matemáticas á los niños y á los jóvenes americanos: calle del Rayo n. 75. 4-9

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS DEsea encontrar colocacion para acompañar á una Sra. cuidar niños, ó servir á la mano, en la calle de Santa Clara n. 1 impondrán. 4-8

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCAcion para enseñar el idioma inglés, sabe toda clase de costura para una casa particular, no teniendo inconveniente ir al campo, tiene buenas referencias ó impondrán calle de la Puerta Cerrada n. 10. 8-8

PARA UNA CORTA FAMILIA, SIENDO SEÑOras solas se solicita un cocinero con preferencia un gallego recien-llegado y que haya quien abone su conducta, calle de Mercaderes n. 82. Peletería la Europa darán razon. 6-8

PARA UNA SEÑORA VIUDA Y SOLA, SE SOLIcita una ó dos habitaciones en la casa de una familia decente, de mas pormenores informarán en la plaza de Tacon, Papelería la Principal. 3-8

OJO!—UN PROFESOR MUY CURSADO EN LA enseñanza primaria y secundaria y en la de los idiomas francés, ingles y español; matemáticas y teneduría de libros desea una colocacion en la ciudad ó en el campo, por mayores pormenores dirigirse al dueño de la botica de Santa Catalina, calle del Obispo. 4-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD PARA Acompañar á New-York á una Srita. enferma y delicada por el vapor Santiago de Cuba que sale el 15 del corriente se le pagará su pasage hasta dicho punto y se le gratificará generosamente por los cuidados que preste, impondrán calle de Compostela n. 50. 4-9

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA QUE reuna las cualidades necesarias para manejar un niño, calzada de Jesus del Monte n. 10 ó en la calle de San Isidro n. 86. 4-9

$10,000 SE DESEAN COLOCAR CON HIPOTEca de casas bien el todo ó parte segun convenio. Tambien se vende en 650 una mulata escelente lavandera planchadora [illegible] no para la asistencia de un enfermo no tiene precio, calle de Neptuno n. 108 entre Campanario viejo y Perseverancia. 4-9

UNA SRA. BLANCA DE 15 DIAS DE PARIDA de abundante leche, solicita una casa para ama de cria, calle de la Industria n. 8. 4-9

AVISO A LOS SEÑORES DUEÑOS O ADMInistradores de Depósitos de chinos.—En la calle de Somerueros n. 49 habita un sugeto que solicita una colocacion de enfermero practicante en dichos establecimientos, se entiende todo lo concerniente á flebotomía y botiquin, cuyo sugeto ha practicado en uno de los hospitales de esta Ciudad habiendo ocupado esta plaza en un Ingenio y en un establecimiento de dichos chinos, teniendo personas que abonen por su conducta, capacidad y buen desempeño. 4-9

UN JOVEN DE 22 AÑOS SOLICITA LA PLAza de portero ó cochero, para lo cual, no solo se considera inteligente, sino que cuenta con las garantías que se le ecsijan. El portero del Colegio de Nuestra Sra. de los Desamparados, calle de la Concordia n. 64 informará. 4-9

UN GENERAL COCINERO QUE SEA ESCLAvo y aseado, como igualmente un criado de mano que no bage de 15 años: calle de O'Reilly n. 10. 4-9

UNA SEÑORA JOVEN RECIEN LLEGADA DE la Península, solicita un acomodo, bien sea para vestir y peinar señoras por su perfeccion, ó sea para ama de llaves, entiende un poco de leer y escribir y tiene personas que la garanticen: calzada de S. Lázaro n. 128 informarán. 4-9

UN BUEN TONELERO DE PIPAS Y DE BOCOyes, buen alambiquero, recien llegado á esta ciudad, de España, que tiene quien responda de su honradez é inteligencia, solicita una casa donde ocuparse prefiriendo sea en el campo. Informarán en la calle del Teniente-Rey n. 98 frente la relojería. 6-9

UNA MORENA PARIDA DE UN AÑO SOLICIta una colocacion para criar á leche entera. Tejadillo núm. 32. 4-9

D. CARLOS SCHULZ HA ENTREGADO A un pasagero en Matanzas dos retratos para entregar á D. Antonio Gutierrez, se solicita á dicho individuo en la calle de Mercaderes n. 6 papelería La Cruz Verde. 4-9

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA, PLANchadora y cocinera, para una corta familia, prefiriendose esclava. Calle de la Concordia núm. 17. 6-9

UNA PERSANA INTELIGENTE EN EL MAnejo de los ingenios, la cual ha egercitado con el mejor resito, solicita una administracion en concepto que no esigir sino un corto sueldo en la vista que se conozca los adelantos de la finca bajo su direccion: para mas referencias ocurran á la calle de S. Isidro n. 5 esquina á la de Cuba ó por correo á F. H al mismo punto. 4-9

UN JOVEN QUE TENGA PRINCIPIOS DE tonelero para manejar un alambique á la española, aunque no lo entienda se le ecsige para escribir y recomendacion de persona caracterizada: Hotel La América 4-9

UNA SEÑORA NATURAL DE TENERIFE, solicita una colocacion para cuidar niños, acompañar una señora ó ama de llaves, bien para cocinar á una corta familia teniendo personas que abonen de su conducta: calle del Aguila n. 237. 4-8

LOS SEÑORES QUE A CONTINUACION SE espresan deberán tener una entrevista con el que suscribe en su estudio calle de S. Ignacio núm. 94, de once á dos de la tarde para un asunto que les interesa arreglar y de no verificarlo de le tocarles perjuicios.

D. Gabriel de Bustamante.
„ José Victor O'Halloran.
„ José María Cuesta
„ Domingo Miguez de Soto.
„ Pedro N. García.
„ Juan H. Mendoza.
„ Fausto Gonzalez.
„ Pedro Prieto.
„ Martin Montes.
„ Juana Montes.
„ José Manuel Lascano.
„ Isidro Marin.
„ Nicolás de Mena.
„ José Borrás.
„ Hermenegildo Morales.
„ Juan de los Reyes.
Sres. Herederos de D. Serapio de Alzugaria.
Idem de D. Antonio Hernandez (Guanajay.)

Habana, Julio 11 de 1861.—*Ldo. Francisco Martinez Xiques.* 12jlio.

UN COCHERO, BUEN CABALLERICERO PAra cuidar un caballo americano y una victoria se desea tomar en alquiler: y tambien un cocinero ó cocinera para un matrimonio: calle de S. José n. 51 informarán. 8-1

DESDE 500 HASTA 230000$ SE DESEAN COlocar con hipotecas de casas, bien en la ciudad ó en sus barrios de estramuros, como el Cerro, Puentes-Grandes, y Marianao. Tambien se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos trayéndolos á su casa para su venta; calle de la Concordia n. 29 frente á la iglesia de Monserrate, zapatería de Sra La Felipa Cubana. 4-6

UN JOVEN PENINSULAR QUE POSEE EL idioma Inglés y Teneduría de libros, desea colocacion como dependiente de escritorio en una casa de Comercio; vive calle de San José n. 21 y presentará si se requiere buenos informes, en la calle de Lamparilla n. 16 Oficina del Sr. Doizé informarán. 4-8

UNA BUENA FLORISTA CAPAZ DE MONTAR [illegible]

AVISO.—A TODAS LAS PERSONAS QUE TIEnen cuentas ó pagarées de la casa de Mr. Audouard, calle del Obispo n. 52 le hagan el favor de presentar sobre el 20 del corriente en adelante, suplica á sus clientes que pasen á chancelar sus cuentas que no espera mas que todo el mes de agosto. 8-6

UNA JOVEN SOLTERA DESEA HALLAR UNA colocacion para criada de mano y cuidar niños ó bien para asistir enfermos en la calle de San Isidro n. 1 darán razon. 4-6

UN COCINERO BLANCO Y UN MUCHACHO que sepa tambien cocinar, calle del Obispo n. 41 darán razon. 4-6

UN OFICIAL DE BARBERO QUE SEA BUENO: calle del Teniente-Rey n. 79 entre Cuba y Aguiar darán razon. 5-6

TOMAR EN ALQUILER UNA ESCELENTE cocinera, lavandera y planchadora, para que alterne con otra en sus oficios. Debe ser esclava y dispierta á hacerse útil en lo que sea necesario, se prefiere tratar con el dueño. Calle de Aguiar n. 95 entre Tejadillo y Chacon. En los altos 4 6

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA manejar una casa, ó para cuidar niños: calle de la Habana n. 16. 5-6

UNA SEÑORA FRANCESA SOLICITA UNA colocacion de modista en una casa particular. Impondrán calle de O'Reilly n. 81. 8-6

UNA PERSONA DE 40 A 50 AÑOS, ENTENDIda en teneduría de libros y que tenga personas que respondan por su honradez y conducta; para hacerse cargo de aquellos y demas atenciones en un establecimiento situado en un punto interior de esta isla: informarán en el n. 18 de la calle de la Obrapía. 4-6

COMPRAS.

COMPRAR EN PACTO DE RETRO UNA CAsa en buen punto de esta ciudad, ó estramuros, cuyo pacto sea de 500$ á 550$ en la calle de la Amargura número 85 de 9 de la mañana á 3 de la tarde D. Leonardo Ruiz de Lavin impondrá. 4-6

COMPRAR UNA CASA QUE ESTE SITUADA EN buen punto, bien en intra ó estramuros prefiriendo el último, y que su valor sea de 15 á $ .0000, calle Ancha del Norte n. 75 esquina á la calle del Crespo impondrán. 8-7

NECESITANDO UNA PARTIDA DE LOZAS francesas ó de Hamburgo aunque hayan sido usadas pueden ocurrir á la calle de San Miguel n. 168 ó á la de Escobar n. 1 6 así como tambien tablas de pino de tea del mismo modo. 3-7

COMPRAR UN INGENIO EN VUELTA-ARRIba de 3 á 4000 cajas y buenos terrenos, calle de San Isidro n. 24 de 9 á 10 de la mañana y de las 3½ de la tarde en adelante y sin intervencion de tercero. 4-8

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

LOS QUE SUSCRIBEN COMO UNICOS DUEños de la fonda, Palacio de Cristal, calle de San Rafael n. 12 avisan al público que el favor que les dispensa acrecentando su gratitud les hace mejorar tanto el establecimiento como su aseado servicio de cantinas y demás perteneciente á dicho ramo, quedando desde esta fecha separado de dicho establecimiento D. Francisco García Dosal.—Habana, agosto 6 de 1861.—*Tato Hermida.* 4-8

EN LA CALLE DE CUBA NUM. 12 SE ADmiten algunas personas en mesa redonda á precios económicos, como tambien se despachan comidas para afuera, con aseo y todo esmero posible. 4-8

LA NACIONAL CASA DE SALUD MODELO. situada en el magnífico edificio conocido por casa de Sr. Larrazabal, Calzada de S. Lázaro n. 221, bajo la direccion del Dr. D. Francisco Sevillana.

En este establecimiento sanitario montado con todo el lujo y comodidades que reclama el grado de cultura á que ha llegado esta capital, siendo uno de los mejores de América en su clase se recibirán enfermos á todas horas del dia y de la noche, estando los precios de dieta al alcance de todas las fortunas, segun la habitacion y servicio que el paciente ó deudos soliciten, pues hay en el, gabinetes lujosamente adornados cuartos altos y bajos y hermosos salones en los cuales tienen los enfermos las convenientes separaciones por medio de biombos, quedando completamente aislados unos de otros. Para la marina se ha destinado un departamento especial, donde serán asistidos sus enfermos por la módica cuota de dos pesos por dieta. El administrador Estéban Aguado.

En la misma se solicitan buenos enfermeros. 30-1ag

A 2$ por dia manutencion y cuarto.

HOTEL DE AMBOS MUNDOS.

Calle de S. Ignacio n. 80 (plaza Vieja).

En dicho establecimiento se encuentran cuartos espaciosos y á la brisa lo mas fresco de esta capital, abundante mesa redonda, magníficos salones de visita y recreo: tambien hay zaguan y caballeriza para los que gusten traer los carruages del campo. 30-1 Ag.

El Orbe.---Fonda y café.

Santiago Ungarelli, Italiano participa á este respetable público en general y á sus amigos en particular haber abierto de nuevo el establecimiento, y ofrece el mas esmero en el aseo puntualidad en el servicio y los precios mas equitativos: calzada del Monte n. 161 entre la del Indio y S. Nicolás.

NOTA.—Tambien hay salones reservados para señoras. 4-7

HOTEL "L' UNION" DE A. LEBERQUIER, EN SOUTHAMPTON—Dª Antonia Ferran de Leberquier, participa á sus numerosos amistades y viageros, que á causa del fallecimiento de su Sr. padre, vendió su fonda "Ferran" de Londres, y sigue con un hotel con el título que encabeza estas líneas en la calle de Richimont, núm. 1 frente al camino de hierro de Southampton.

Dicha casa está completamente amueblada de nuevo y otros muchos menesteres, y provista de cuantas comodidades pueda apetecer el viagero y el pupilo, como son: cocina á la francesa y española, baños vinos y licores de 1ª calidad &c. &c. todo con la mas posible equidad, esmerado aseo y servidumbre complaciente. Se habla todos los idiomas corrientes. 30-1 ag.

MESA REDONDA A LA ESPAÑOLA A LAS Ocho y media de la mañana y cuatro de la tarde. Se despachan cantinas y se lavan ropas de señoras y caballeros repasando la de estos. Tambien hay un hermoso coche de alquiler, todo superior y económico. Teniente-Rey, n. 10. 23-23

LA VALENCIANA CASA DE HUESPEDES calle de la Lamparilla n. 1 entre Mercaderes y Oficios se admiten pupilos á precios arreglados, y se solicitan dos criados para el servicio de mesa y demás quehaceres. 15-21

GRAN RESTAURANTA EN GUANABACOA EL SIEMPRE COMPLACIENTE dueño del hotel y restaurant L' Union situado en la calle de O'Reilly n 110 pone en conocimiento del público y á todos los amantes del antiguo proverbio DIME LO QUE COMES Y TE DIRE QUIEN ERES que se ha determinado establecer en la casa núm. 23 calle de Cadenas al costado de la iglesia otro hotel y restaurant para las próximas fiestas de la SANTA TITULAR, cuya apertura tendrá lugar el 13 del que rige. La equidad, esactitud, dulzura, eficacia deseos de agradar y hasta amor á los concurrentes á sus casas no le echarán de menos los que acudan á favorecerle durante las fiestas de la vecina villa que es á todos prometer que han de encontrar en él, las mismas buenas disposiciones que constantemente, han advertido en el de la calle de O-Reilly, M. A. Blondelt celebre notabilidad se ha comprometido á dirigir la cocina, á cuyo efecto se ha asociado con un distinguido repostero parisien M. Nicol, digno de su nombre, quien ofrece para postres sorbetes, deliciosas cremas, melosos granizados y otras golosinas ricamente confeccionados hasta la fantasía.—Conqué apreciable público: acudan á la villa de Pepe Antonio.

Entre risas y placeres
Que tiemple el semblante asome
Si me dices lo que comes
Te habre de decir quien eres. 15-6

BAJO LOS PORTALES DEL SEÑOR CONDE de Jaruco n. 8 se despachan cantinas para fuera con mucho aseo y equidad. 8-6

CASA DE HUESPEDES.—CALLE DE AGUIAR n. 100 entre Chacon y Cuarteles, se alquilan cuartos con asistencia. Se despachan cantinas y se lavan ropas. 10-6

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

EN la calle de los Oficios núm. 67 se alquilan cuartos para hombres solos. 15-7

Una posesion alta compuesta de sala, un cuarto y su cocina con todo lo necesario para un matrimonio ú otra persona decente, es muy fresca y ventilada; calle de San Ignacio n. 24. 4-6

Un hermoso local para establecimiento situado en uno de los mejores puntos como lo es la calle del Obispo n. 31 entre Habana y Aguiar: tanto el alquiler como todo lo demás está en proporcion y brinda ventajas al inquilino: no hay que hacer costos que digamos, puesto que de intento se fabricó para el caso y que hasta las cañerías para el gas están colocadas. 4-7

La casa calle de Cuba n. 100: en la de la Lamparilla tienda de Rios, entre Cuba y Aguiar impondrán. 4-7

Para la presente temporada se alquila una famosa casa acabada de construir en el pueblo de los Quemados, á una cuadra de distancia de la iglesia y dos del pueblo de Marianao, se compone de famosa sala, hermoso comedor y ocho cuartos, jardin, glorieta y un grande traspatio, pozo fértil, zaguan para 3 carruages y un famoso portal á la calle. En la del Sol n. 83 entre Aguacate y Compostela informarán. 3-7

Un hermoso salon alto, con 5 ventanas á la calle y su barcon corrido, en la manzana del Diorama: calle de la Industria n. 129 carpintería darán razon. 15-30

PARA cualquier clase de establecimiento la casa antigua del paradero de las guaguas, situada en la Calzada del Cerro esquina á la de Pijiriguo (hoy de Zaragoza) tratarán de su ajuste en la misma desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde y en la Calzada de Galeano esquina á la iglesia del Monserrate peletería á cualquier hora del dia. 15-23

EN calle de la Obrapía n. 51 entre Villegas y Bernaza se alquila un sitio para un carruage y caballeriza para una ó dos bestias: tambien se encontrarán en dicha casa buenos cuartos bien ventilados. 4-9

Apropósito para almacen de heno, maderas, ladrillos &c. se arriendan solares con agua corriente, á dos cuadras de la calzada de Belascoain, parte que fué estancia del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez, y perfectamente situados para el ferro-carril de Marianao. Impondrán en el escritorio del ferro-carril de Marianao: calle de S. Ignacio n. 91, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde y en las demas horas en la calzada del Galeano n. 31. 3-9

Reedificada completamente se alquila la cómoda y fresca casa calle de la Lealtad n. 1º1 entre las de San Rafael y San Miguel, tiene las comodidades siguientes: gás, buen zaguan y sala, 5 cuartos grandes bajos, saleta para comer, caballeriza, para 3 y 4 bestias, patio, traspatio y lavadero muy desahogados y un hermoso y ventilado salon alto. Impondrán en la calle de Manrique n. 112 entre las de Dragones y la Zanja. 4-9

Muy barato.—En 3 onzas se dá la casa calle de San José n. 64 recien pintada de 2 ventanas á la calle, toda de azotea con sala, 3 cuartos grandes, comedor y zaguan, barbacoa lavadero, caballeriza, despensa y demás comodidades, con gás y lámparas en la sala, comedor y 2 cuartos, y un pozo de agua muy clara con su bomba. En la bodega de la esquina está la llave ó informarán. 4-9

Las casas n. 610 y 622 situadas en la calzada del Cerro á una cuadra del paradero: tiene cuantas comodidades se pueden desear: las llaves están en la cantina del paradero é impondrán calle de la Obra-pia n. 118 don Justino Campbell. 15-8

Por cuatro años un solar cercado, situado en el paseo de Tacon, junto á la estatua de Cárlos III, con 50 varas de frente al mismo paseo y 20 varas de fondo, propio para construir en él un tinglado de poco costo para depósito de heno, algodon, aguardiente, licores y cualquiera otros efectos. Sobre su precio y condiciones del arriendo impondrán en la calle de la Habana n. 38 entre Obispo y Obra-pia. 4-8

Unos hermosos entresuelos propios para un banco ó escritorio pues constan de sala con balcones á la calle y cuatro posesiones grandes; calle de O-Reilly n. 106 entre Cuba y Aguiar. 4-8

Una sala y tres magníficas habitaciones con balcon á la calle, frescas é independientes se ceden con asistencia ó sin ella á personas de respeto en casa de una familia muy corta. Tambien se dara lugar para carruage y caballos: calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla en los altos. 4-8

EN Matanzas, una casa propia para cualquiera clase de establecimiento: calle de la Merced n. 23 impondrán. 10-9

POR 3 onzas de oro mensuales, 4 solares situados apropósito para almacenes de heno, maderas, ladrillos y tambien para un gran taller, están situados á inmediaciones del paradero de los omnibus del Cerro: calle de la Obrapía n. 35 impondrán. 4-8

Con asistencia en familia privada se ceden unos entresuelos con su sala y 2 cuartos, gas, y agua. En la misma se alquila un bonito cuarto alto con vista á la calle, calle del Teniente-Rey n. 34 esquina á Villegas. 4-8

A propósito para una larga familia la casa calle Cerrada de los Sitios n. 63, con 6 cuartos, sala, comedor, [illegible]

LA casa núm. 482 de la calzada Real de Jesus del Monte, acabada de fabricar con esmero, y consta de zaguan, sala, portal, amplio y bonito comedor, 6 cuartos espaciosos y comodos, tiene patio con buen pozo y bomba para estraer su abundante agua, bonita cocina con horno, traspatio, caballeriza para 4 bestias y otras comodidades que pueden verse, así como la circunstancia de estar en la acera que mira al naciente y en punto muy ventilado é higiénico. En la misma calzada núm. 488. 6-3

DOS cuartos bajos: en la calle del Aguacate n. 111. 4-6

DOS cuartos altos muy bentilados, con asistencia para caballeros: en la de del Sol esquina á la de la Habana n. 103 4-6

Una casa en la calzada del Cerro n. 592, de mampostería, zaguan, 6 cuartos, despensa, cocina bastante grande, caballeriza, lavadero, pozo, patio y traspatio, de 80 varas de fondo y 20 de ancho, enteramente seca y de mucha ventilacion pues está en lo mas elevado que tiene el Cerro. En la bodega de frente está la llave y en la calle del Empedrado n 40 tratarán de su alquiler. 4-6

Un cuarto alto sumamente ventilado y dos cuartos entresuelos con vista á la calle, se ceden en familia privada con ó sin asistencia, á personas de respeto, por precio moderado: hay lugar para carruage y caballo; Aguiar n. 95 entre Tejadillo y Chacon en los altos impondián. 4-6

La casa n. 13 calzada de Buenos Aires. En la misma calzada n. 29 informarán. 4-6

Un hermoso cuarto amueblado en una casa decente á un caballero honrado y tranquilo ó un matrimonio sin familia: informarán calle de Compostela n. 121. 4-6

En precio módico, casi de guagua y por el resto de la temporada hasta el 10 de octubre, se alquila una hermosa casa en Guanabacoa calle de las Animas n. 27 muy cerca del paradero: informarán en la Habana calle del Consulado n. 51. 8-6

Una casa en la calle de Sta. Catalina, acabada de construir, tiene 4 cuartos, yendo por la calle de Tulipan á la primera cuadra á la izquierda; hay 3 casas y es la del medio, le toca n. 12 calle del Tulipan n. 5 está la llave é impondrán. 4-6

UNA habitacion con asistencia en familia. Calle de la Merced n. 48. 8-3

Tres casas nuevas de 2 pisos situadas en el Cerro calle de Folgueras, al lado de la Quinta del Sr. Conde de Santovenia; con todas las comodidades necesarias, en precio módico, en la misma darán razon. 30-13jl

SE arrienda la casa calle del Teniente-Rey n. 12 entre las de Cuba y Aguiar; tiene 4 ventanas á la calle y altos interiores, puede arreglarse completamente independiente para dos establecimientos y un escritorio, ademas con el zaguan para efectos y dos piezas de despacho y los altos de habitaciones, los suelos son de mármol y adornos. Impondrán en la calle de los Oficios n. 42. 10-31

Un buen almacen con cuartos altos entresuelos, en la calle de la Lamparilla n. 89 esquina á la de Cuba. 8-6

DOS bien ventiladas y cómodas habitaciones propias para escritorio ó viviendas, en la calle de Mercaderes núm. 90, donde se podrá tratar con D. A. Scouret. 16-31

SE ALQUILA un hermoso zaguan y una espaciosa caballeriza para dos bestias. En la calle de la Habana número 198 entre Empedrado y Tejadillo. 8-5

EN la calle de Dragones ó de la Zanja esquina á la de Gervasio, se alquila con precio cómodo una hermosa casa de alto acabada de reedificar con todas las comodidades para una familia: sus vistas especialmente al mar son magníficas y por su fresco puede considerarse de temporada: calzada de Galeano n. 72 impondrán 8-1

EN la calzada Real de Puentes Grandes núm. 43 se alquila una casa reedificada compuesta de portal, sala, comedor, 6 cuartos, patio traspatio grande, pozo fértil, cochera, para 2 carruages, caballeriza para bestias, y demás independencias: en la bodega que está junto á la iglesia está la llave. 8-3

Dos hermosas casas recien-construidas y situadas en la calzada Real de Mordazo, pasado el paradero del camino de hierro de la Ciénega, al fondo de las cuales se ha empezado á construir el del ferro-carril urbano. Tienen comodidades para una dilatada familia, y además unos frescos salones altos que dominan la vista de la ciudad, se dán en un equitativo precio al mes, é informarán en la del lado que está habitada. 8-3

Un quitrin particular de lujo para baños paseos &c. por abonos ó por viajes sueltos con pareja ó un caballo calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. En la misma se alquila una habitacion con ó sin muebles, y servicio de criados. 4-7

DOS hermosos entresuelos propios para un escritorio en la calle del Obispo esquina á la de la Habana, en la misma casa impondrán. 10-3

La casa calle de S. Nicolás n. 162, con sala, zaguan cinco hermosos cuartos, hermoso comedor, cocina, despensa, caballeriza para dos bestias, paja de agua y gas; en la casa de frente está la llave y en la del Prado n. 65 informarán. 4-7

La casa-quinta en el Cerro conocida D. Agustin de los Reyes, una cuadra de la calzada con comodidades para una dilatada familia, darán razon en la calzada n. 841 junto al nuevo paradero de los Omnibus. 4-8

UNOS hermosos entresuelos, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 4-8

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una cuadrilla de negros de ámbos sexos para los trabajos de ingenio, informarán en la calle del Prado n. 70 y en Matanzas en la calle del Rio n. 8. 30-19jl.

UN negro general cocinero y repostero, calle de Bernaza n. 19 agencia de mudadas el Vapor, darán razon. 8-2

UN negro de 15 años, buen servicial de mano y propio para lo que quieran aplicarlo por ser inteligente: En la calle de Revillagigedo ó Real de Jesus María n. 17. 4-7

UNA escelente lavandera en 20$ al mes: impondrán calzada de la Reina n. 76, 4-7

DOS negros: uno cochero y otro calesero: impondrán en la calle del Aguila n. 217 entre plaza del Vapor y la calzada del Monte. 8-7

UNA criandera á leche entera, que es tambien buena costurera y de quien su amo responde: calle de Crespo n. 6, impondrán. 4-7

SE ALQUILAN ó venden, un negro general cocinero de masas y rellenos, escelente repostero y buen criado, una negra buena lavandera y planchadora, regular cocinera: otra cocinera regular para una corta familia: acostumbrada al servicio y aseo de una casa. Se alquilan por meses, á 20 y 22$ al mes: Impondrán en la calle de Revillagigedo antigua calle Real de Jesus María n. 38 ó en la tienda El Sol calzada del Monte n. 119. 4-7

UNA regular lavandera; y en la misma una mulatica de 9 á 10 años, para limpiar la casa y entretener niños: calle de las Virtudes núm. 123 tratarán de su ajuste. 4 7

EN 18$ al mes, una negra regular lavandera y planchadora, escelente para el manejo de niños. Se responde de su comportamiento é impondrán en la calle de Cuba n. 134 esquina á la del Sol. 6-7

UNA negra regular cocinera, buena servicial de casa, apropósito para una corta familia: calle de la Muralla n. 37 entre las de Villegas y Aguacate. 4-7

Un mulato jóven y de buena presencia, para cochero de una bestia y criado de mano, calle de las Lagunas n. 63 4-7

Una buena cocinera en la calle del Teniente-Rey n. 15 impondrán. 4-7

Un regular cocinero y ágil para todo lo mas que quieran dedicarlo, calle de San Rafael n. 37 impondrán. 4-7

Un negro jóven de buena presencia, y no mal parecido, general calesero, puede servir de cochero ó criado de mano muy aseado, respondiendo á sus buenas cualidades Calle de la Muralla esquina á la de la Habana, tienda de ropa La Palma 4-7

Un cocinero general fino y aseado, de muy buena conducta: su dueño responde: calle de Acosta n. 7. 4-7

Un mulato general calesero y cochero: calle de la Reina n. 75 entre Manrique y S. Nicolás impondrán. 4-7

Un escelente cochero de color en 25$ libres: plaza Vieja n. 8 portales de Jaruco. 4-7

UN negrito de las mejores cualidades, como mucha disposicion para el servicio de una casa: en la calle del Rosario n. 4 darán razon 4-7

TRES criadas una buena para manejar niños y limpieza de casa y los dos negritos para lo mismo y no para vender por las calles; uno de ellos muy listo: calle de Luz n. 41. 4-7

UN negro buen calesero de pareja y muy formal, tambien una negra criada de mano y acostumbrada al manejo de niños: calzada de la Reina n. 153. 4-7

UNA buena lavandera, y dos negritos de 10 á 12 años, unos altos muy frescos y una casa chica: de todo informarán en la calle del Campanario Viejo n. 7 cerca de la calzada de S. Lázaro. 4-7

Dos negros generales cocineros y un chino pintor: calle de la Muralla n. 19 sedería La Rosa Habanera. 4-6

Una negra buena cocinera, muy aseada, muy fiel y humilde; otra negra cocinera y lavandera, muy humilde, no sabe las calles, es del campo: Compostela 12. 4-6

Tres criadas, una de 14 años, muy buena criada de mano, sabe bordar, coser y muy buena para niños. Otra general lavandera y planchadora y otra lavandera y cocinera, con un chiquito que se dará muy barata: Galiano 116 esquina á la Zanja. 4-6

Un negro criollo de 22 años de edad, calesero escelente de una y dos bestias, calle de Acosta n. 4 entre S Ignacio é Inquisidor. 4 9

Dos negras escelentes criadoras sin cria, de buena y abundante leche, criollas jóvenes y se responde de su buena conducta, son muy aseadas y humildes, calzada de Galeano n. 116 esquina á la Zanja. 4-9

Una negra de nacion regular cocinera, muy fiel y humilde, calle de Neptuno n. 79 entre San Nicolás y Manrique. 4-9

UN escelente calesero cochero y criado de mano; una negrita de 10 años; y se vende una criada escelente lavandera y cocinera: calle de S. Nicolás n. 27 entre Virtudes y Animas 4-9

Una lavandera por meses, calle del Empedrado n. 49 frente del cuartel de serenos. 4-9

Una criada de 14 años de edad para criada de mano y manejo de niños, en la calle de Jesus Peregrino n. 22. En Pueblo Nuevo. 4-9

UNA escelente cocinera, de las mejores cualidades, muy aseada y puntual en su trabajo, para cualquier punto cercano de temporada, va gustosa, en 20$ mensuales; Tambien dan razon de una que se alquila calle de Neptuno n. 133 en 2½ onzas calzada de Jesus del Monte núm. 91 impondrán. 4-9

UNA negra regular cocinera y lavandera: calle de Neptuno n. 83 impondrán. 4-9

CUATRO criadas, una buena criada de mano, muy humilde y cariñosa, regular en costura muy buena para los niños, y para lavarles y plancharles la ropa, un negrito de 14 años, muy ágil para todo: una buena lavandera y planchadora, una buena cocinera. Calle del Empedrado núm. 57. 4-9

UNA general criada de mano y muy barata: calle de Jesus Maria n. 130 impondrán. 4-9

En 20$ al mes un negro escelente cocinero jóven y aseado, calle del Teniente-Rey n. 91 en la sombrerería. 4-9

Una morena mas que regular cocinera en $12 6 reales, debiendo venir á dormir á su casa calle de la Obrapía n. 69. 4-9

Una negra criandera á leche entera, calle de la Concordia n. 20. 4-9

Dos negros, uno escelente cochero y el otro cocinero de fonda y restauranes, ó bien para casa particular, en 17$ cada uno. Campanario Viejo n. 62. 4-6

Una lavandera, planchadora, como tambien para todo servicio, con la precisa circunstancia que no la han de mandar á la calle: en la de Neptuno n. 67 impondrán. 4 6

Una negrita propia para criada de mano: calle de San Nicolás n. 90 esquina á la de S. Rafael. 4-6

Una mulata general, fina lavandera y planchadora: calle de la Estrella n. 104 4-6

UNA negra criandera de buena y abundante leche de un mes de parida, sin cria acostumbrada á manejar niños, muy sana y formal, otra escelente lavandera [illegible]

UN criado para el servicio de la mano es muy fiel, ágil y entendido, en 20$ al mes: calle del Ataud n. 2 impondrán. 4-8

UNA negra buena criandera de buena y abundante leche, y tiene persona que responda de su honradez: en la calle del Morro n. 3 impondrán. 4-8

DOS negros tabaqueros y una negra cocinera y lavandera: calle de la Muralla entre Habana y Compostela peletería la Princesa impondrá. 8-8

UNA buena lavandera y planchadora: calle de la Lamparilla n. 59. 4-8

ONCE magníficos negros de campo que han estado 3 años trabajando en ferro-carril, y un negrito para paje y criado de mano: calle de S. Miguel n. 43 ó en el expreso de los vapores muelle de Luz. 1-8

Una negra jóven, lavandera, planchadora y entiende de cocina, en 20$. Calle del Aguila n. 16. 4-8

Una negra mas que regular cocinera: calle de las Animas n. 118 informarán. 4-8

Una criada de mano ó para manejar niños: calzada de Galiano n. 127. 4-8

En 17$ al mes se alquila una negrita de 12 años propia para el manejo de niños ó limpieza de una casa, pero con la precisa condicion de no salir á la calle. Informarán calle de Cuba n. 152. 3-8

Una negrita de 9 á 10 años, general criada de mano, manejadora de niños, muy cariñosa con ellos, con principios de batea, en 8$. O-Reilly 120, sastrería. 4-8

Un asiático escelente cocinero y criado de mano: calle Real de la Salud n. 11. 4-8

UN negro de alguna edad, para cocinero de una corta familia ó para algun otro trabajo ligero: calle de Neptuno n. 76. 4-8

EN 16$ mensuales, una negra jóven entendida en el servicio de mano de señoras, en el manejo de niños; y es además regular lavandera. Se alquila tambien un escelente calesero de una y dos bestias jóven y de buena presencia en 20$ mensuales: calle de Cuba n. 136. 4-8

UN negro escelente cocinero y general calesero, respondiendo á su capacidad y honradez: calle de la Amistad n. 44. En la misma se alquila otro negro buen tabaquero de menudeo. 4-8

UN buen calesero de pareja: calle del Empedrado n 53. 4-6

UN negro escelente cocinero: calle de la Amistad n. 44. 4-6

EN la calle del Consulado esquina á la de Trocadero núm. 100, se acomoda un moreno cocinero. 4-6

UNA general cocinera: calle de Egido núm. 76. 4-6

UNA criandera con buena y abundante leche: calle de S Ignacio n. 9. 6-6

Para repostero ó criado de mano un mulato muy formal é inteligente en todo: impondrán calle de Aguiar n. 92 entre Empedrado y Tejadillo. 4-6

Una buena lavandera y planchadora y otra mas que regular cocinera, ambas de muy buenas costumbres y fieles Reina 139 esquina á la de Gervasio. 4-6

Una negra cocinera en 18$ al mes: Industria 113. 4-6

Un negrito como de 12 años, muy ágil y humilde, á propósito para cualquier servicio, se prefiere la colocacion para el campo: Compostela 176 entre Empedrado y Tejadillo. 4-6

En la calle del Obispo n. 34 se alquila un negrito propio para el servicio de una casa y calesero.
En dicha casa se alquilan cuartos bajos para almacenes. 10-3

Una negra á media leche, muy famosa, puede perfectamente criar dos niños: calle de la Estrella n. 94 de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-6

Una negra muy buena cocinera, de escelente conducta y muy fiel: Compostela n. 160. 4 6

Una negra buena lavandera con principios de cocina y ágil para lo que quieran aplicar á ve da en propiecion: Campanario n 47 entre Virtudes y Concordia. 4-6.

PERDIDAS.

EN LA CALLE DE LA AMARGURA N. 1 SE ha estraviado un loro que habla francés, tiene el pico negro y cabeza azul, la persona que lo entregue en la misma casa, se le gratificará generosamente. 8-3

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA CARTEra conteniendo varios papeles que solo sirven al interesado, y una licencia sacada en el partido de Guamutas, se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la plaza de S. Francisco n. 71 á D. Francisco Acuña, donde se gratificará generosamente con media onza. 8-3

HABIENDOSE ESTRAVIADO LA LIBRANza núm. 66 contra don Vicente L. de la Guardia y á favor de don Ignacio García, se dá este aviso y estar tomadas todas las medidas para que no se abuse de ella. 4-6

SE HA ESTRAVIADO EL 5 DEL CORRIENTE una licencia para vender billetes, espedida á favor de D. Domingo Delgado y se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva en la calle de los Corrales n. 73 donde será gratificado. 3-7

EL 21 DEL MES PASADO SE ESTRAVIO DE la casa n. 54 de la calle Vieja en Marianao, un perrito pedigüeño de piel como de tigre con las manchas negras. Se gratificará generosamente al que lo entregue. 4-7

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN LA tarde del dia 2 del corriente, hubiese encontrado un rosario de la Casa Santa que tiene una medalla del Santísimo Sacramento todo de oro y quedó olvidado en la iglesia de S. Francisco, tenga la bondad de entregarlo en la calle de la Habana n. 201 donde se le gratificará bien pues es un recuerdo de familia. 1-7

SE HA ESTRAVIADO UNA MULA DE 6 cuartas y un poco mas de alto, moro oscuro, con cicatrices en el lomo y el rabo cortado, la crin formando dos escalones; En la calzada de Vives n. 152 fábrica de carbon artificial, el que de razon de ella ó la presente se le gratificará generosamente y el que la oculte se le harán cargos. 4-8

TREINTA Y CUATRO PESOS DE GRATIFIcacion. El dia 3 fugó del ingenio la Merced, cuarton de Guamacaro, jurisdiccion de Matanzas, el mulato Serapio criollo, edad 45 años, estatura regular, cargado de espaldas, calvo, habla despacio y bien, muy inteligente, sabe los oficios de cochero, panadero, calesero, albañil, pintor y otros, puede tener licencia falsa, pues se le vió y estuvo muchos años por la Vuelta-Abajo. Se gratificará con 2 onzas de oro al que lo entregue en dicho ingenio ó en Matanzas calle de Contreras n. 216 en esta Ciudad calle de San Ignacio n. 36. 4-8

TREINTA Y CUATRO PESOS DE GRATIFIcacion fugó hace como 3 años de ingenio la Merced, cuarton de Guamacaro, jurisdiccion de Matanzas, el negro Luis macuá de 33 años, alto, al andar mete la pierna izquierda tiene en la cara dos marcas de su nacion muy apaciadas y una A. en la paletilla izquierda, habla claro; se viste bien sabe cocinar y trabajar de campo puede estar oculto en los cabildos: Se hace responsable al que lo oculte y se gratificará al que lo entregue en dicho ingenio ó en Matanzas calle de Contreras n. 216 ó en esta ciudad calle de S. Ignacio n. 36 4 8

SE HA ESTRAVIADO UN PERRITO GALGO de color canelo algo subido, y un poco flaco: en la calle de Cuba n. 119 gratificarán generosamente al que lo entregue. 4-9

CRIADOS HUIDOS.

EL DIA 17 DE JULIO HA FUGADO DE LA CAsa de su dueño el negro José Miranda, natural de Cuba, de estatura alta, delgado, lampiño, solo tiene un mechon de pelo claro en la barbilla, tiene una marca de herida muy pronunciada en la parte inferior del pié derecho sobre el tobillo, es de oficio cocinero y calesero. Se gratificará con una onza de oro á la persona que lo entregue ó de razon cierta de su paradero en la calle de la Marina n 10 y se hará responsable al que lo abrigue. 8-1

SE GRATIFICARA CON 6 ONZAS DE ORO AL que entregue el negro Luis de nacion arará, ha sido jornalero y se ha egercitado en volantas de alquiler por lo que tiene matrícula y pero si la licencia es falsa, edad como 40 años, estatura regular, algo grueso, color prieto, nariz chata, la voz gruesa, los dientes picados á uso de su tierra: vive su dueño Calzada de Galiano n. 38. 30-2Jul

DESDE EL 21 DE JULIO DEL CORRIENTE falta de la casa de su patrono Jesus del Monte n. 425, el asiático Rosendo, en su pais Pun Hini, natural del pueblo de Sivataw, como de 19 años, de oficio cochero, estatura regular, color encendido, vestido con pantalon color de ante, camisa de listado y usa reloj de plata dorado al fuego. Se gratificará con 8½$ al que lo entregue en la citada casa haciendo responsable al que lo abrigue. 1 -2

HACE ALGUNOS MESES FUGARON DE LA casa de su dueño los negros, Cleto de nacion macuá, de edad 14 á 16 años, estatura proporcionada, tiene pintas en la cara de la forma de ceros, de regular tamaño, en uno ó en ambos oidos tiene agujeros en el centro; de color colorado y los dientes pirados al estilo de su país, con puntas muy agudas.

Pancho: de nacion macuá, de 30 años de edad, alto y delgado, color negro y uno de los pulgares de los piés lo tiene jorobado.

Anselmo: criollo, de 27 á 30 años de edad, calesero, de estatura proporcionada, ancho de espalda un poco cargado y embutido de hombros, se le ha visto en volantas de alquiler en esta poblacion.

La persona que presente estos esclavos en Cárdenas calle Real esquina á la de la Gloria será gratificado por cada uno con tres onzas, por su dueño D. Andrés de la Torre. 15-6

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO CALzada de Galeano n. 116 la negra Merced Perez ó Fiayo, criolla y como de 24 años, alta y delgada, de cara muy menuda y picada de viruelas, muy conversadora y de poco pelo, le faltan los dientes, ojos chiquitos, es muy bailadora y acostumbra estar por las murallas. Se gratificará con mucha generosidad al que la entregue, haciendosele cargos al que la oculte. 4-6

HA DESAPARECIDO DE CASA DE SU PAtron el yucateco Facundo Aquino que estaba empleado en los almacenes de Regla tiene una cicatriz en la cara estatura regular y embutido en carnes, la persona que lo entregue en la calle de Gervasio n. 36 será gratificado. 4-8

DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 60 ha fugado el asiático Gon Ajaí del pueblo de Ralauquien conocido por Dionisio, de 32 años, envuelto en carnes, tiene partido un diente en la mandíbula superior y manchas encarnadas en las palmas de las manos, se gratificará el que lo entreguen en la calle de las Lagunas n. 1. 4-8

SE HA FUGADO UNA NEGRA LLAMADA ANA, de nacion arará de casa de su amo: calle de la Gloria n. 31 el que la presente será gratificado con 4$. 4-9

CON 17 PESOS, SE GRATIFICARA AL QUE entregue ó diere razon cierta del paradero del negro Quintin criollo, como de 25 años, color achinado; tiene el dedo índice de la mano derecha manco, los labios un poco grandes y gordos, los dientes hechos puntas, alto, delgado; grande de barba, pelado á punta de tigera, usa argolla y tiene licencia de su amo D Francisco Rodriguez para buscar amo por 5 dias, pero esta hace 15 ó 20 dias que se le cumplió: calle de Bernaza núm. 36 vive su dueño. 4-9

FALTA DE LA CASA DE SU PATRONO DESDE el 1º del corriente agosto, el mestizo yucateco Prudencio Buendía, de 17 años, alto, delgado, color claro y algo tartamudo al hablar: se gratificará generosamente al que lo presente ó de razon cierta de su paradero y se hará responsable al que lo abrigue. Consulado 120. 8-9

HACE 3 MESES QUE HA FUGADO EL NEgro Felipe José, de oficio general cocinero y calesero, alto, delgado, color achinado, coartado, hay noticia que anda en volanta de alquiler. se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de Compostela n. 123. 4-6

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

CON MUCHA EQUIDAD POR HACER PRONto negocio la casa calle de los Corrales n. 159 en la mejor de ella, una cuadra de la calzada del Monte y otra de la Iglesia de San Nicolás, de mamposteria, tabla y teja con 2 cuartos, se da muy barata en la misma ó en la calle de Chacon n. 30, Colegio; impondrán. 4-7

MAGNIFICO NEGOCIO.—A CAUSA DE NO poderla realizar su dueño se vende la casa calle de los Desamparados n. 3 esquina á la de Cuba de alto y bajo. El comprador estará en la obligacion de redificarla segun lo dispuesto por el Sr. Corregidor Gobernador. Se advierte que las inmediaciones de los nuevos muelles de la muralla del sur y la abertura de una calle y plazoleta en dicho punto la hacen un punto preferible: impondrán calle de S. Miguel n. 167. 5-7

UNA BODEGA COMPLETAMENTE SURTIda [illegible]

UNA BONITA Y ELEGANTE CASA CITUADA en un pintoresco punto de la calzada del Cerro de, un año de construida á todo costo, con 16½ va. de frente y 43 de fondo, de cantería mista y preparada para recibir altos, toda techada de azotea con losas por tabla; y sin ser de alto, toda está en alto. Tiene portal de columnas, zaguan, comedor, gran sala, saleta, 9 aposentos á derecha é izquierda, buena despensa y letrinas; y en los bajos está la cocina, caballeriza para 4 bestias, labadero, pila de agua corriente, letrina para criados y espaciosos salones para hacer en ellos lo repartimientos que quieran. El portal sala y primer aposento están solados de marmol y las demas piezas de losas finas catalanas. Toda sé alumbra con gas y se dá en muchisima proporcion: n. 480 de la misma calzada darán razon. 15-30

REPARTO DE SOLARES EN LAS POLLACIONes del Carmelo y Vedado. Las personas que soliciten solares en ambas poblaciones pueden ocurrir á la calzada de S. Lázaro n. 276 desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y con presencia de los planos instruirse de los particulares de este asunto. 12-1

LAS CASAS CALLE DE LA HABANA NUMEros 46 y 47 se venden ó se alquilan. En la primera impondrán. 16-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE REALIZA un magnífico establecimiento misto en Vuelta-arriba, de cuyos pormenores informarán en el almacen de víveres de D. Francisco Gonzalez y Rodriguez, calle del Obispo esquina á la de San Pedro ó en Matanzas en la imprenta del Faro del Comercio y Muralla, tienda n. 4. 9-6

OJO AL ANUNCIO.

COSA QUE INTERESA AL QUE QUIERA PROSPERAR.

Por tener que ausentarse su dueño á la Península: se vende una fonda en la calle de Bernaza núm. 126, acabada de poner de nuevo, con los muebles é intereses que le pertenecen á dicho establecimiento, advirtiendo que es el mejor punto para dicho establecimiento, y siendo su precio moderado. En la misma impondrán. 8-6

UNA CASA EN EL CALLEJON DE LA ARTIllería n. 13 con sala, comedor pozo, buena cocina, dos cuartos bajos y un salon alto de azotea, en la cantidad de [illegible] libres para el vendedor rebajandose de los 4000$ 300$ que reconoce á [illegible] á favor del Monasterio de Santa Clara que se dá libres para el vendedor 3700$. Impondrán calle de los Oficios n. 58. Otra casa calle del Egido n. 8 con 7 cuartos, sala, entrada de carruage, cocina, caballeriza, lavadero, 2 despensas, una saleta de comer, pozo y 9 llaves de gas, toda de azotea en el n. 82 está la llave y en la calle de los Oficios n. 58 impondrán. 4-6

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA se venden unos solares en el mejor punto de la calzada del Luyanó, en la calzada del Monte n. 115 impondrán. 4-6

EN EL CERRO BARRIO DE VILLA NUEVA en 1100$ libres para el vendedor, sin intervencion de tercero, un solar con gravámen cerrado de tablas, con 540 varas planas, sobre el cual hay varios arboles, y dos aceso[illegible] que producen 12$ mensuales, las cuales pueden producir 25$, este solar tiene 13½ vs. de frente sobre 40 vs. de fondo, en punto muy alegre y saludable: informarán relojería de D. Francisco Merino calle de Mercaderes n. 2 entre Obispo y Obrapía de 11 á 2 de la tarde. 4-6

EL CAFE Y TIENDA MISTA MUY ACREDItado y en punto para lo que se quiera, se dará en proporcion por tener que ausentarse su dueño para la Península. Estramuros calle del Blanco n. 25. 10-6

UN ESTABLECIMIENTO DE BODEGA POR no poderlo asistir su dueño, informarán en la calle de Compostela entre San Isidro y Paula n. 13, fonda. 15-4

LA HOJALATERIA SITUADA EN LA CALzada del Monte esquina á la de Belascoain n. 223 por su ajuste y de mas pormenores en la misma impondrán. 15-4

LA CASA CALZADA REAL DEL HORCON núm. 322, su terreno se compone de 1240 vs. cuadradas: calle de las Damas n. 48 impondrán. 8-3

EL BARATILLO SITUADO BAJO LOS PORtales de la plaza del Vapor y frente á la calzada de Galiano n. 35 y 36 propio para una persona que tenga poco capital por proporcionarse su dueño en la venta por estar enfermo: informarán en el mismo su dueño, de mas pormenores. 6-3

EN 60 ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS LIBRES para el vendedor y sin intervencion de tercero una casa nueva en Guanabacoa, calle de la Fuente entre las de la Cruz Verde y el Pocito, de tabla y tejas con 8 varas de frente y 30 de fondo, terreno propio, 3 cuartos, sala, cocina y lavadero, en la calle Nueva del Cristo n. 7 darán razon. 15-8

GANGA. EN $2600 SE VEDE UNA CASA DE mampostería compuesta de sala, comedor, 3 cuartos y demás menesteres, produce onza y media de alquiler, calle de la Amistad n. 26 impondrán. 4-8

LA CASA CALLE DE LUZ N. 65 DE CONSTRUccion nueva toda de azotea con sala, 2 cuartos y toda su servidumbre, en precio de 4000$ darán razon calle de Villegas Barbería la Emperatriz, plaza del Cristo. 4-8

DOS CASAS.

Por su ajuste, una en la calle Real de la Salud frente al costado de dicha iglesia, con zaguan, sala 4 cuartos bajos, dos altos y demás comodidades, como la del agua del Vento; y la otra en el pueblo del Calvario, pasando la calzada por su frente, hermosa sala 3 ó 4 cuartos y demás comodidades propia para una dilatada familia, dicha casa se halla en [illegible]: se oyen proposiciones en la calle de la Amargura n. 35 de 9 de la mañana á las 3 de la tarde. 15-9

LA CONFITERIA Y CANTINA DE LA CALzada de Jesus del Monte n. 212 para realizar un negocio. 8-7

DOS SALARES EN EL CUARTON DE LA LISA haciendo uno de ellos esquina con dos cuartos de tabla y teja, en el de la esquina se venden juntos ó uno solo segun convenga al comprador: calzada del Monte n. 156 tratarán de su ajuste. 6-8

DOS ACESORIAS EN EL PUEBLO DE REGLA muy baratas, calle del Cementerio n. 8 y 10, calle de los Cocos frente al barracon de los chinos n. 115 darán razon de [illegible]. 4-8

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en uno de los mejores puntos de la calzada Real de Marianao, su casa que siempre ha dado muy buenos resultados estando bien atendida: en la calle Real de la Salud n. 1 impondrán. 6-2

UNA TABAQUERIA DE MENUDEO CON ACcion á la esquina, que gana 5$ de alquiler, propia para cualquiera principiante con corto capital. Tambien se vende un horno de hierro de privilegio propio para panadería ó casa particular, y se da por menos de la mitad de su costo: calzada de S. Lázaro n. 42. 3-6

BUEN NEGOCIO PARA UNO QUE TENGA poco capital, por tener que ausentarse su dueño, se vende un establecimiento de café y cantina; situado en una de las principales calles de intramuros. Impondrán calle Villegas n. 47, bodega. 4-1

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una magnífica bodega surtida completamente y en un escelente punto de estos ramos, darán razon en la calle Real de la Salud n. 35, panadería. 4-4

DE ESCLAVOS.

UNA MULATA JOVEN RECIEN PARIDA SIN cria, escelente lavandera y planchadora, cocinera y costurera, coartada en 350$ y unos derechos atrasados: calle de Lamparilla n. 48 podrá verse y su ajuste calle de la Habana n. 212. 4-7

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA PLANchadora y cocinera como de 30 años y otra como de 20 lavandera y cocinera regular la primera en 900$ y la otra en 1000$ sanas y sin tachas para [illegible]: informarán en la calle Nueva del Cristo n. 3. 3-7

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA DE 20 años de parida, de buena y abundante leche, por su ajuste calle de Compostela [illegible] entre Muralla y Teniente Rey. 4-7

EN 18 ONZAS UNA NEGRITA DE 13 AÑOS, muy bonita figura, sana y robusta, sumamente entendida [illegible]: calle de la Industria n. 130. 4-7

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN ESCELENTE lavandera de mano con principios de costura y buena [illegible] tratarán de su ajuste: calle de la Obrapía [illegible] de Mercaderes n. 112. 4-7

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y planchadora coartada en $357 y mas $[illegible] reales de derechos atrasados, y su hija de 7 meses muy robusta en [illegible] todo libre para el vendedor por haber pedido salir [illegible]; calle de la Amistad [illegible] tratarán de su ajuste y se puede ver. 4-7

UN MULATO JOVEN GENERAL CALESERO, regular cocinero, buen servicial de mano, sano y sin tachas pero sin responder por ser costumbre del dia, impondrán por las tardes en la calle de San Miguel n. 53. 4-7

UNA NEGRA CARABALI COARTADA EN 550$ con 5$ de derechos atrasados, general lavandera y planchadora para servir; jornalera ó el campo, libre para el comprador sin responder, calle del Consulado n. 49. 4-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE muy barato un negro de nacion como de 20 años, buena presencia y muy entendido, impondrán calle del Trocadero n. 20. 4-7

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora y cocinera: en la calle del Trocadero número 51. 8-7

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 15 AÑOS, servicial de mano, pero ágil para cualquier casa que se le dedique: calzada de Galiano esquina á la Iglesia del Monserrate peletería n. 46 5-7

EN 1000$ UNA NEGRA ESCELENTE LAVANdera, planchadora y buena cocinera, otra negra de 18 años, buena costurera y general criada de mano en 950$; un mulatico de 12 años, de pelo y de bonita figura: dos negros generales de campo de arrogante presencia: calle de S. Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia al fondo del Monserrate. 4-6

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA criolla, jóven, generalísima cocinera, lavandera, planchadora y dulcera: regular en costura fiel, humilde, fina criada de mano y sin vicios, no está acostumbrada á salir á la calle y es una criada de toda confianza. Jesus María calle del Palomar ó Suarez n. 76. 5-6

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden 2 negras jóvenes, una con principios de costura y lavado, habla el inglés perfectamente, otra con principios de lavado y ambas escelentes criadas de mano y muy cariñosas para los niños, calle de los Oficios n. 35. 4-6

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 21 años general costurera y cortadora por moldes, escelentísima servicial de mano, asistidora de enfermo, regular en cocina, en 1100$ y un famoso negro de campo de 20 años, sano y robusto en 50 onzas y un negro de 28 años, sano escelente de pareja en 42 onzas y un negrito de 10 años en 20 onzas: calle de Compostela n. 123. 4-7

UNA NEGRA DE NACION DE ARROGANTE presencia generalísima lavandera y planchadora muy fuerte en su trabajo, se responde á tachas y enfermedades, calle de Compostela n. 160. 4-7

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA, PLANchadora y cocinera: calle del Empedrado n. 24. 12-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un negro jóven, general cocinero de mucho mérito: calle de las Virtudes n. 72 impondrán. 4-9

UN NEGRITO PARA LA CIUDAD O EL CAMpo de 13 años criollo y nacido en la casa, con principios de cocina muy humilde y escelente criado de mano, sabe con toda perfeccion lavar suelos cojer manchas y dar lo[illegible], calzada de Galiano n. 116 esquina á la Zanja. 4-9

EN $900 Y LOS DERECHOS SE VENDE UN negro criollo como de 30 años de edad de oficio tonelero, calle de la Obrapía n. 69. 4-9

UN MULATO DE 19 AÑOS DE EDAD, CALEsero, cocinero, criado de mano, sano y sin tachas, por su ajuste, calle de Chacon n. 31 informarán. 4-9

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA, REgular costurera y buena servicial de mano en $1200 libres para el vendedor, calle de la Amistad n. 96. 4-9

ATENCION.—SE VENDEN 9 NEGROS GENEralísimos de campo muy fieles y humildes, sanos y robustos, ademas 2 criollos de 2 años muy bonitos. Todos estos negros son de primera como podrán verse en la calle del Teniente-Rey n. 31 esquina á la de Villegas, donde informarán del precio y sus cualidades particulares. 8-8

UNA NEGRA DE NACION DE 21 AÑOS, MUY bonita figura, general lavandera, planchadora y regular cocinera, general criada de mano, asistidora de enfermos, cariñosa con los niños, no ha conocido mas que un amo, se vende á prueba y se responde á tachas y enfermedades, no se vende para el campo ni á ningun especulador por ser una criada de mucho mérito y de buena moralidad, calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-8

EN 950$ UNA MULATA ESCELENTE LAVANdera y planchadora, no la mejora ninguna lavandera [illegible] fuerte, es buena cocinera general criada de mano. Una negra de 18 años, buena costurera y general criada de mano, calle de Neptuno n. 158 entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-8

UNA NEGRA GENERAL EN LAVADO, PLANcha y cocina, coartada en 300$ y 230 de derechos atrasados: se advierte que se compromete á servir: en la calle Nueva del Cristo n. 2. 4-8

UNA MULATA DE 18 AÑOS CON PRINCIPIOS [illegible]

UN NEGRO CRIOLLO COMO DE 22 AÑOS, regular cocinero, buenos principios de calesero y sirviente de casa, sano y de buena presencia: se dá á prueba conviniendo en el precio. Darán razon y se puede ver el esclavo en la calle de la Zanja n. 86 entre Gervacio y Belascoain. 8-2

UN NEGRO JOVEN GENERAL TABAQUERO en 800$ puede verse y tratar de su ajuste: calle de los Genios n. 4. 8-2

UN NEGRO CONGO DE 17 AÑOS, Y UNA NEgra lucumí de 27 que lava bien, son bozales, ó se cambia cualquiera de ellos por otro emancipado que hable el castellano. Se desea comprar un caballo criollo de gran alzada para tilburí, y se vende uno americano de 6 años y 7 cuartas 8 dedos de alzada, aclimatado por hacer tres años que está en la isla, sin resabio de ninguna especie por ser muy noble, escelente maestro de coche y de magnífica estampa. Darán razon y se verán los negros y caballo, calzada del Quemado de Marianao n. 28. 8-1

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y COcinera jóven: dos mas de 14 á 16 años, regular en todo y propias para aplicarlas á lo que quieran: una mulata de 16 años, costurera y cortadora, peinadora de señoras y niñas coartada en 750$ tres negros á cual mejores cochero, calesero, cocinero y criado de mano, baratos siempre que la compra se haga de momento: calle de la Industria n. 2. 4-6

UNA GRACIOSA NEGRITA DE 11 AÑOS, SAna sin ninguna tacha es muy ágil y con principios de cocina y de costura: en la calle de la Merced n. 58 darán razon 4-6

UNA NEGRA DE NACION, JOVEN, GENERAL lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas: calle de las Virtudes n. 67. 5-4

EN 1100$ SE VENDE UN NEGRO COMO DE 28 años, jornalero y calesero de una y dos bestias, y produce mensualmente 21$ informarán en la calzada de Galiano n. 45 esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 4-7

UNA NEGRA DE 27 AÑOS, GENERAL LAvandera, regular cocinera, muy racional, de arrogante presencia, y un negrito de 8 años, muy bonito y listo para lo que quieran dedicarlo, este último en 20 onzas: calle de Compostela n. 123. 4-8

UNA NEGRA DE 15 A 16 AÑOS, DE BUENA presencia, cocinera, lavandera, regular planchadora y con principios de costura muy trabajadora que sabe cuidar niños, sana y sin tachas: calle del Inquisidor en la ojalatería de La Esperanza. 4-8

EN LA CALLE DE CHACON N. 26, SE VENde una negra general en todo, sana y sin tachas, se dá á prueba por tres dias, en la cantidad de 1100$ libres para el vendedor. 4-8

EN 950$ UNA NEGRA DE 18 AÑOS, DE ARROgante presencia buena costurera y buena cocinera general criada de mano, dicha criada es nacida en la casa, muy humilde y racional. Tambien se solicita 86$ dando en garantía una casa que vale 3000$: calle de Manrique n. 31 entre Virtudes y Animas. 4-8

EN 17000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR se enagena realmente la casa núm. 16 calle de Jesus María una cuadra distante de la plazuela de Belen, con tres grandes ventanas á su frente, zaguan para dos carruages, seis hermosos cuartos: de azotea, cantería y mampostería, acabada de construir, terreno propio, pozo y de mas comodidades: calle de la Habana n. 94 está la llave y tratarán de su ajuste. 4-1

UNA ESCELENTE Y FINA CRIADA DE MANO de 16 años de la presencia mas bonita que puede desearse en una criada de mano sin tener tachas ni enfermedades, no ha conocido mas que un amo, calle de S. Nicolás n. 21 impondrán. 4-1

SE VENDE O SE ALQUILA UN ESCELENTE negro muy jóven, sano y sin tachas, general calesero, cochero, criado de mano y cocinero: calle de Mercaderes esquina á la de la Lamparilla ferretería de Goicouría, Valle y compañía. 6-2

UNA NEGRA CRIOLLA DE 28 AÑOS, DE arrogante presencia generalísima lavandera y planchadora: enrrizadora, como lo mejor en el arte, muy buena cocinera de masas y rellenos, asistidora de enfermos, muy amable en su trato; se dá á prueba para que el comprador se desengañe y no viendo lo que se dice no se cobrán los jornales: sana y sin la mas leve tacha, es criada para una persona de gusto por sus buenas cualidades: calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-4

DE ANIMALES.

UN PERRO NEGRO, GRANDE Y NUEVO SE ha desaparecido esta mañana de la casa n. 24 calle del Obispo esquina á la de la Habana, se gratificará al que diere noticia de su paradero. 10-2

UN CABALLO DE COLOR ALAZAN, VOLANtero, propio para la monta por ser de paso muy largo, sano, sin resabios y de grandes bríos y resistencia. Calle de San Ignacio n. 51. 6-6

UNA BONITA PAREJA DE CABALLOS CRIOllos, de color oscuro, maestros de carruaje, sanos y sin resabios. Calzada de Galiano n. 38. 4-6

DIEZ VACAS BUENAS DE LECHE, UNAS Acabadas de parir y otras para parir. En la misma se desea comprar un tilburí de medio uso y que este sea de cuatro ruedas y la caja de figura de victoria. Calle de la Concordia n. 81. 4-6

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS Americanos color negros, aclimatados y maestros de coche, se darán en proporcion por necesitarse el lugar que ocupan, calle de la Industria n. 127. 4-6

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICAnos grandes sanos, y maestros, aclimatados: se pueden ver en el establo de Zayas calle del Consulado y tratarán de su ajuste, calle del Campanario Viejo núm. 62 donde vive su dueño. 4-6

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico caballo criollo, de 7 cuartas de alzada y de 5 años, maestro de carruage, sano y sin ningun resabio, á lo cual se garantiza: calle de Acosta número 58. 4-7

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENden juntos ó separados una magnífica pareja de caballos criollos color moro, nuevos, de mas de 7 cuartas de alzada, maestros, un quitrín y unos arreos de pareja con mucha plata. Calle de la Zanja n. 60 frente al cuartel de Dragones. 6-7

EN 18 ONZAS 3 HERMOSOS CABALLOS MOros de arrogante estampa, de 7 cuartas de alzada maestros de volante sanos y sin ningun resabio se dan en precio tan equitativo por no necesitarlos su dueño, pues valen mucho mas como se verá, calle de la Industria n. 135 4-7

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO DE silla, propio de paseo, educado en picadero, muy manso y trabaja muy bien y se enagena por ausentarse su dueño para Europa, calle de Cuba n. 127. 4-8

EN LA FRAGATA PALOMA DE CANTA-FRIA atracada al muelle de caballería se encuentran de venta 9 caballitos sumamente pequeños propios de niños, los que se darán á precios módicos por realizarlos. 4-8

DOS MULAS MEJICANAS QUE HACEN DE pareja, de mas de 6½ cuartas de alzada y de menos de 4 años, informarán en la calle de Cuba n. 115, ó en la calzada del Monte n. 3. 15-8

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS AGUIlados, nuevos, sanos, sin resabios y maestros: calle de Cuba n. 139, el portero informará. 4-9

DE CARRUAGES.

UNA ELEGANTE Y MUY BONITA CARRETELA de 4 asientos, pintada y forrada de nuevo, para uno ó dos caballos: se toma en cambio otra de medio uso; calle de Barcelona entre Cristina n. 7, donde su dueño se hace cargo de toda clase de trabajo con esmero y equidad. 10-30

UNA VICTORIA MILORD FRANCESA CON su caballo americano y arreos se vende en precio módico. Calzada de Jesus del Monte n. 394. 8-12

JUNTOS O SEPARADOS 2 MAGNIFICOS QUItrines nuevos, un juego de arreos de pareja de medio uso una bonita pareja de caballos moros melados y un caballo rosillo de siete cuartas, castrados, buenos volanteros de inmejorables condiciones, en solidez y circunstancias se responde. Para realizar un negocio se dará todo muy barato, calle del Aguila n. 25 impondrán. 6-6

UN QUITRIN DE MEDIO USO, POR NO NECEsitarlo su dueño y un piano: calle de las Virtudes n. 25. 4-6

UN BONITO CARRUAJE DE 4 RUEDAS CON pescante de quita y pon y enteramente nuevo acabado de recibir de New York con barras para uno y dos caballos y arreos para una bestia, se dá por no necesitarlo su dueño en 24 onzas y los derechos de la marca: calle de Paula n. 50 4-6

UN ELEGANTE FAETON NUEVO PARA UNO y dos caballos: ademas un coche en buen estado propio para alquiler este último se dá en 10 onzas: calle del Morro n. 46. 15-1

EN 25 ONZAS UNA VICTORIA CASI NUEVA, tiene barras y lanza, calle de Mercaderes n. 91 el portero informará. 8-1

VICTORIAS, BERLINAS FRANCESAS.—Una sola queda de venta, calle de la Obrapía n. 118 casa de J. Campbell. 10-3

UN QUITRIN SE VENDE BARATO POR NO necesitarlo su dueño, en muy buen estado, dos troncos de arreos de coche de pareja, un tilburí, un caballo del país, de paso moro azul, en 6 onzas, establo de Smith calle del Moro n. 28. 8-3

TRES QUITRINES DE MEDIO USO PITAdos y vestidos de nuevo, á precio muy moderado: calle de S. Miguel n. 171 6-7

SE CEDE UNA ELEGANTE CARRETELA EN muy buen estado de uso, traida de Paris, quien desee comprarla podrá llegarse á la plaza Vieja, hotel América y para su ajuste apersonarse con el Sr. Miró.—Tambien el mismo dará razon de una magnífica pareja de yeguas del Canadá, aclimatadas y que trabajan con perfeccion, juntas ó solas, esto es con lanza olimonera que estan de venta: y lo propio un juego de arneses hechos en Paris. 10-7

UN ELEGANTE TILBURI DE 2 RUEDAS CON arreos. Un hermoso arreo de pareja de plata á martillo y otro de coche nuevos se dan en mucha proporcion: calle de Aguiar n. 97. 4-7

UNA VICTORIA NUEVA MUY ELEGANTE de 4 asientos para 1 ó 2 caballos y una volanta de medio uso muy fuerte, calle de O-Reilly n. 106 entre Cuba y Aguiar. 4-8

EN LA CALLE DE LAS LAGUNAS NUM. 3 SE vende un quitrin casi nuevo con sus arreos de plata, barato. 3-8

UN QUITRIN NUEVO, PUES SOLO HA ROdado muy pocas veces, solo se vende por necesitarse el local para una victoria: calle de Acosta número 58. 4-8

UN TILBURI AMERICANO DE 4 RUEDAS, muy fuerte, recien pintado de nuevo, se da barato por no necesitarlo su dueño. Calle del Sol n. 87 entre Aguacate y Compostela. 4-9

UN QUITRIN DE MEDIO USO CON TODOS sus arreos, y una pareja de caballos de 7 cuartas de alzada, jóvenes sin lesion alguna y maestros de tiro, calle de Aguiar n. 59 informarán 8-9

EN 40 ONZAS, UNA VICTORIA FRANCESA muy elegante y sólida, recien vestida y pintada, de entera confianza. En el taller de D. Jaime Folch, calle del Aguila inmediato al ferro-carril: 6-2

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA „LA CENTRAL,“ DE LOBE Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 12.—Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, chisobombas, colores anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estracto aromático para la preparacion de los licores en frio, fajas ventriles plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesa, garcelas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bebidas. Año 25 dbre.

LECHE CUTANEA.—TENEMOS ENTENDIDO que vuelven á circular botellas con el citado líquido, y que tienen la forma primera que les dió el autor; y como viene dicho Sr. que habian falsificado su primer modelo resolvió, hace mas de un año cambiarla tanto para el consumo de la Península como por el de esta Isla, por consiguiente los que lo consuman, conocerán que las que tengan la forma antigua son falsificadas, ya sea aquí ó en Barcelona mismo.—Los verdaderos continuan vendiéndose en el único depósito: calle de Sta. Clara esquina á la del Inquisidor n. 23, almacen de víveres. 30-6jlo

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para convencerse de la superioridad que posee sobre cuantos tintes se conocen. El público es el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica del inventor y propietario José Cristadoro n. 6 Astor House en Broadway New-York y en la Habana, casa de Sarrá y Prima, el Brazo Fuerte calle [illegible]

JABON DE HIEL DE VACA LEGITIMO, PREparado con hiel fresca, es el mejor jabon para blanquear y suavisar el cutis, borra las manchas de la piel y aun las de sobreparto, pecas etc., y es eficasísimo contra varias afecciones cutáneas. Farmacia de Santa Rita, droguería La Central, botica de Lino Villamoro y droguería de Catalá, Sarrá y comp., Teniente-Rey. 31-23 Jl.

CAPSULAS BALSAMICAS DE COSTAS COMpuestas de cubebina ó hierro reducido por el hidrójeno, superiores á la copaiva y á varios específicos secretos del estranjero para curar las enfermedades contagiosas de ambos secsos. Farmacia de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-23Jl.

SIROPES PARA REFRESCOS DE FRUTAS DE España y Cuba, superiores á las usuales y con gusto natural de las frutas, propios y muy económicos para que cada cual se prepare los refrescos en su casa mejor y con mas economía que de otro modo, preparados por M. Costas. Se espenden en la farmacia de Santa Rita, 87½ Mercaderes; droguería La Central y botica de Villamor, calle de la Muralla. 31-23 Jl.

AGUA DE LABANDE, O SEA AGUA DE ESpliego, lavandula ó albucema, se encuentra con esencia de rosas, y otras esencias y artículos de perfumería de la fábrica de los Sres. Gosnell y Cª de Lóndres. En la Librería de Thomas W. Wilson calle de Mercaderes número 89. 6-9

INYECCION VEGETAL Y OPIATA ANTI-BLEnorrágica del platanillo de Cuba, asociado á la cubeba preparados por Luis Le-Riverend. Curan en poco tiempo y sin resultado nocivo. Eficaz para las señoras que padecen flores blancas.—Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 42. 2 8Ag

AGUA DE SODA PORTATIL CON DULCE DE limon: zarzaparrilla, tranbuesa, vainilla etc. superior y de mejor gusto que las demás sodas conocidas para prepararse cada uno los refrescos. Depósito único, farmacia de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-23Jl.

TUALLA DE VENUS.

El mejor para conservar el cutis, abanicos del Niágara, nuevamente recibidos, los hay bordados de mucho gusto y un gran surtido de juguetes muy finos. En la calle del Obispo n. 100. 15-8

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER DE GROVER Y BAker, SINGER Y SLOAT, por mayor y menor, Teniente-Rey n. 16.

Las máquinas de Grover y Baker son sin rivales para el uso de las familias. Se ha recibido por el último vapor de New-York un surtido que se ofrece á precios reducidos. Se garantiza que estas máquinas darán mejor satisfaccion que ninguna otra: para probar se puede referir á mas de 500 familias de la Habana.

Grover y Baker, fabricantes.
Silas Daily, único agente,
calle del Teniente-Rey n 16 entre Aguiar y Habana. 30-23 Jl.

AVISO A LAS SEÑORAS DE LA HABANA.—El depósito de las máquinas de coser de los señores Singer, Grover y Baker, se ha trasladado á la calle del Teniente-Rey núm. 16 entre Aguiar y Habana. 15-23

MAQUINAS DE IMPRIMIR.—SE VENDEN dos grandes de un cilindro de Taylor en buen estado y en las cuales se ha impreso el Diario de la Marina. Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor y una chimenea en el último uso en regular estado. En la administracion de este periódico darán razon

OJO AL ANUNCIO: SE VENDE UNA MAGNIfica máquina de coser del acreditado fabricante M. Singer, es del número 2, tiene aplicacion desde la costura mas fina á la de becerro y trabajo mas basto; en la misma se venden 2 perchas muy buenas y varias hormas para lavar sombreros de jipijapa, calle del Consulado n. 54 entre Refugio y Genios. 4-7

CALDERAS DE VAPOR PARA CUALQUIER uso; hay 2, una de 15 y otra de 20 caballos, Mercaderes núm. 91. 4-6

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adol Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. S. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está atestiguada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. Las demas condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 82. 23 ab.

LAS SIN RIBALES,—MAQUINAS DE COSER de los Sres Scovel y Goodell.—Se venden por mayor y menor: calle del Empedrado n. 67 esquina á la de Aguiar.—Unico depósito para la Isla de Cuba. 90-10Jl

MAGNIFICAS MAQUINAS DE VAPOR para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas recomendadas, de diferentes tamaños, como de 15 á hasta de 40 caballos ingleses.

Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar sentadas encima de un asiento de hierro fundido que ahorra todas las maderas que necesitan para sentarlas y de muchísimas mas sólidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores de caña y de bagazo. Darán razon sobre ellos y los términos, en la Habana los señores Patrik y comp. calle Cerrada de Sta. Clara núm. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris. 90-9 My

ROSS Y BEANES,

CALLE DE MERCADERES N. 90,

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, aparato de gás, pailas marinas, tubería de gás y agua &c. &c. 90-10 jl.

CONVENCIDO POR UNA DILATADA ESPEriencia de la repugnancia de los señores hacendados para los tachos de hierro del aparato de Rillieux, aunque es el sistema que mas aprueban he tomado mis medidas para satisfacerlos, encargándolos en Inglaterra ó á Europa de cobre y por el mismo precio que los de hierro que se fabrican en los E. Unidos de América salvo inconveniente de dar con anticipacion las órdenes por causa de la distancia. Dirigirse á don Santiago Labatut, calle de Mercaderes 91, 4-6

MAQUINA VERTICAL DE MOLER CAÑA de 45 caballos ingleses de poder, su cilindro 18 pulgadas diámetro y 48 pulgadas golpe. Paila de vapor de 32 piés de largo. 5 piés 3 pulgadas diámetro, con fluses interiores de 20 pulgadas y paila ausiladora, trapiche 6 pies y 30 pulgadas. Conductores de caña y de bagazo, piezas de repuesto y herramientas, calle de S. Ignacio n. 9 casa de Mourgue hermanos. 15-6

PAILAS DE VAPOR CON FLUSES INTERIOres para máquinas de ingenios de várias dimensiones. GAVETAS de enfriar azúcar de 500 y 325 galones. Calle de S. Ignacio n. 9, casa de Mourgue hermanos. 15-6

MAQUINAS DE COSER.—SE COMPONEN Y arreglan toda clase de máquinas, dejándolas como nuevas, y en particular las de Wilson, por muy deterioradas que estas se hallen. Se responde de su composicion, y al mismo tiempo se dan lecciones de coser en casas particulares. Calle de la Cárcel n. 23. 5-6

MOLINOS, MOLINOS DE MOLER MAIZ SE venden: Mercaderes 91. 4-6

SIERRAS, SIERRAS VERTICALES Y CIRCUlares: Mercaderes n. 91. 4-6

DOCIENTAS CENTRIFUGAS FRANCESAS, con sus máquinas de vapor correspondientes, se ofrecen á los señores hacendados, y por realizarlas se dará á precios muy reducidos y á condiciones de pagos cómodos, se avisa que las ponen en competencia con las mejores, las mas perfectas hasta la fecha, dirigirse calle de Mercaderes núm. 91 dará razon el encargado. 4-6

EL SEÑOR LABATUT TIENE TODAS LAS facultades para contratar en toda la Isla los tachos al vacío, sistema Rillieux y toda clase de aparatos, máquinas: pueden dirigirse á la calle de Mercaderes n. 91. En la misma se venden los aparatos giratorios y de privilegio de Wetzell de tubería de nueva invencion. 4-6

FAWCETT, PRESTON Y Cª
LIVERPOOL.

Ofrecen sus tachos al vacío, sus aparatos para cocinar mieles, sus grandes centrífugas, sus pailas y máquinas de moler caña, como lo mejor introducido en esta Isla.

AGENTE, SANTIAGO G. CHAPMAN,
Calle de la Amargura n. 2. 90-11 Jl

EL SEÑOR DON SANTIAGO DE LABATUT participa á los Sres hacendados que es el encargado de los aparatos y sistema Gimart como tambien de los nuevos aparatos de privilegio del Sr. Wetzell que los vende á precios y condiciones sumamente ventajosas. Dará todas las instrucciones que pueden desear sobre su aplicacion ó su elaboracion. Esta instalacion es la que pregona con tanto ánimo el distinguido y patriota Sr. de La Sagra y que en sus publicaciones científicas y ilustradas la encomienda bajo toda garantía, teniendo á la evidencia la verdad y seguridad de sus pruebas. Dirigense calle de Mercaderes n. 91 vecino de la esquina de la del Obispo. 4-6

UN TRAPICHE USADO PERO EN BUEN EStado, de 4 pies de largo y 21 pulgadas de diámetro, en el estado en que se encuentra, y completo hasta de maderas; en el Louvre, calle de O'Reilly n. 24. 8-30

A LOS SEÑORES HACENDADOS Y MAQUInistas.—En precio ínfimo un torno para maquinaria acabado de recibir de una de las mejores fábricas de los E. U. puede tornear un árbol hasta de 5 piés de largo y hacer roscas de todas dimensiones, calle de la Concordia n. 81. 4-1

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

PIANOS, COMELLAS.—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos de manubrio de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre

ORGANOS.—HAY UN MAGNIFICO SURTIDO de estos instrumentos con danzas del país incluso el zapateo cubano, vals, polkas &c. y otros con piezas de ópera, con trompas y sin ellas.

Nota.—Se compone toda clase de órganos y se les ponen danzas como lo tienen acreditado desde muchos años. Almacen de instrumentos de música de D. Federico Vallotte, calle de Obispo n. 19. 5 ms. 28jl

MUEBLES NUEVOS Y USADOS: ESCAPARAtes de caoba, idem de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofáes, mesas de alas, y de otras clases, tocadores, aparadores, canastilleros, cunas, camas escritorios, butacas, jarreros, lavabos, un magnífico relog y porcion de muebles que se dan mas que baratísimos, calzada de Galeano n. 106 frente á la calle de Barcelona inmediato á la Zanja. 8-3

POR QUE NO SE NECESITA SE VENDE O SE alquila un piano de Erard, de palo de rosa, muy bueno y barato, tambien se vende varios muebles de caoba en buen estado: calle de la Amistad n. 54 entre S. Miguel y Neptuno. 4-7

UN ESCAPARATE DE CAOBA EN 2 ONZAS, un piano con su banqueta en 5 onzas, 12 sillas de caoba en 17$, una mesa redonda de caoba y piedra de mármol, 17$ un costurero de caoba y velador de caoba y piedra de mármol, 8½ las dos piezas, un escaparate de madera 4$ 2 rs: calle de la Industria n. 136. 4-7

POPULOSO, SAN JUAN DE REBOLLO Y Cª.—En este acreditado almacen de muebles situado en la calzada del Monte núm. 59 entre las calles de Farruco y Palomar, se halla de venta con un 50 p ☐. mas barato que en ningun otro establecimiento de su clase, un gran surtido de camas de hierro chinescas de muchísimo gusto; id. de cunas inmejorables, aparadores, de caoba, palisandro é imitacion de hierro, tocadores de señora, de caoba, palisandro é imitacion y todo lo demas concerniente al ramo.—Tambien se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 12-27

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES "EL LEON de Castilla".—En este establecimiento situado en la calzada del Monte frente al café de Marte y Belona n. 69, se halla recibido y en venta por un 50 por 100 mas barato que en ninguna otra parte, un magnífico surtido de camas chinescas y muy caprichosas pinturas, juegos de cuarto para una persona, juegos de sala de caoba palisandro é imitacion de este, espejos ovalados de diferentes formas y dimensiones, escaparates, tocadores, sillería y cuanto se necesita para alhajar una casa. Tambien se venden, compran y alquilan toda clase de muebles. 12-28

EN MUCHA PROPORCION UNA DOCENA DE sillas y cuatro sillones, una cama de hierro, chinesca: calle de la Zanja n. 47. 5-4

SE REALIZA UNA PARTIDA DE SILLAS DE rejilla superiores á precios módicos, impondrán en la calle de Mercaderes n. 90. 5-3

UN PIANO DE MEDIO USO, DE PIERNA DE calzon, se da muy barato. En la misma se alquila un cuarto á una persona sola. Calle de Neptuno n. 107 entre las [illegible]

OJO, OJO, OJO.—A LA REALIZACION A precios fijos y al contado, de todos los muebles que contiene el grandioso almacen bien conocido de Cayon sito en la de calzada Galeano n. 33 entre las calles de las Animas y Virtudes, inmediato á donde huvo el fuego el 4 de julio. El dueño de dicho almacen con motivo de tener que entregar la casa á principios de agosto y en el mismo tener fijado su salida para la Península hace presente á sus favorecedores y al público en general que no es un anuncio como otros que se ponen sin mas urgencia que la de vender bien sus mercancías, como lo puede probar presentandole al que lo ecsija documentos y datos positivos ademas de lo mas interesante, que son los precios de los dichos muebles que á continuacion se espresan.

50 escaparates de caoba y cedro desde media onza hasta 3 onzas. -28 docenas de sillas de id. desde una á 3 onzas. —25 camas de hierro y de bronce desde una á 3 onzas.—100 pares de sillones, y mecedores de caoba desde 6 á 20$ par.—25 sofaes y confidentes desde media á 2 onzas.—40 mesas de sillas americanas de varias clases hechuras y pintas, desde 8 á 20, 25 y 30$.—mecedores para esto, gran surtido de mesas de todas clases.—Tocadores, espejos, aparadores, costureros, escritorios: tinageros, lavamanos &c, &c, á lo mas barato posible. 8-3

DON JUAN CAYON, DUEÑO DEL ALMACEN de muebles conocido por el mismo nombre, sito en la calzada de Galiano n. 33 entre las calles de las Animas y Virtudes, hace saber á sus parroquianos y al público en general que por ahora ya no se ausenta de esta ciudad, y por consiguiente ofrece como hasta aquí seguir comprando toda clase de muebles, vendiéndolos, cambiándolos por otros, hacer todas las composiciones y limpiezas correspondientes al ramo de mueblería sin pararse en precios como lo tiene acreditado en ganando algo: en la inteligencia de que en su establecimiento se encuentra cuanto se pida concerniente á muebles. 8-6

UNA MESA DE BILLAR COMPLETA, Y TOdo lo necesario para habilitar un café. Calle de Cuba esquina á la de Amargura, tienda de ropa La Carolina, impondrán. 8-6

EN LA CALZADA DE GALIANO NUM. 24, SE vende de relance una partida de muebles de dos familias que se embarcaron: en la misma informarán. Tambien un caballo de silla magnífico, como de 7 cuartas de alzada, 5 años de edad y de color moro empedrado. 4-6

PIANO: POR AUSENTARSE UNA FAMILIA se vende uno casi nuevo, con planchas y barras en menos de la mitad de su costo primitivo: calle de Santa Clara n. 21 esquina á San Ignacio. 30-2 A.

ALMACEN DE MUEBLES LA INDIA, CALZAda del Monte n. 39 frente la pila del mismo nombre.—Se encontrará un surtido general de muebles, tanto del país como del estrangero, que se dan una tercera parte mas baratos que en ningun otro de su clase. En el mismo se compran, cambian y alquilan muebles en grandes y chicas partidas. 30-13Jl

OJO AL ANUNCIO.

GRANDIOSOS ALMACENES

DE MUEBLES,

1º y 2º RELANCE, de García, situados en la calzada del Monte n. 61 y 63 frente al campo de Marte y esquina á la calle del Palomar.—En dichos almacenes se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles y se venden tan baratos que en ningun otro establecimiento.—Tambien se realizan 180 escaparates de, do 5$ hasta 22 onzas. 30-21 jul.

UN ESCELENTE PIANINO DE SIETE OCTAvas y sobresalientes voces, de la acreditada fábrica de Hertz, lo vendo con pérdida de su costo el pianista profesor de música don Pedro N. Palmer, en su morada calle del Prado n. 27 de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde 9-2

UN PIANO DE MESA PROPIO PARA APRENder tiene buenas boses y está en buen estado: calle de la Concordia n. 92. 4-6

MUEBLES BARATISIMOS.—GRANDE Y VAriado surtido aprecios nunca vistos, en el propularísimo almacen del Cristo: calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey. Tambien se alquilan, cambian y compran toda clase de muebles. 27-23Jl

PIANOS Y PIANINOS AL ALCANCE DE TODOS.

Acabande recibirse verticales de última moda con dobles planchas y barras, respondiendo de su solidez, siendo lo mejor acabado y mas hermoso que hasta ahora ha venido. Son de madera de palisandro, y tienen 7 octavas, estando dispuestos para viage en sus dobles cajas de madera y zinc. Sus precios módicos y por mesadas admitiéndose en cambio pianos de uso, haciéndose una considerable rebaja pagándolos al contado. Escritorio de R. C. F., calle de Santa Clara núm. 21 esquina á San Ignacio. 30-2 A.

DOS PIANOS DE LA MEJOR FABRICA DE Europa, calle del Teniente-Rey n. 43. 6-8

AL PUBLICO.—EN EL ESTABLECIMIENTO de instrumentos náuticos calle de la Obrapía entre S. Ignacio y Mercaderes n. 119, se hallarán escuadras de agrimensor de todas cualidades, niveletas, cadenas para medir, anteojos para medir distancias y otros intrumentos de náutica, óptica y matemática, relojes de sol en mármol de todos tamaños para fincas y relojitos tambien de sol de bolsillo muy curiosos y útiles para el campo. 4-8

EN EL DARIEN, CALLE DEL RAYO N. 110, se vende un piano de 6 octavas, de escaparate, un par de rinconeras un sofá, varias sillas y otros efectos en precio muy cómodo. 4-8

SE DESEAN REALIZAR, UN MAGNIFICO mostrador de caoba y varios enseres, calle de San Ignacio. Crónica de New-York. 4-8

UNA CAMITA CATRE CON VARANDAS DE resorte para niños, de poco uso, se dará en proporcion; calzada de Galiano n. 46 esquina á la iglesia de Monserrate, peletería. 4-9

VENTA DE MUEBLES POR AUSENTARSE SU dueño.—Un escaparate de cedro con puertas de cristales. Una docena de sillas de palisandro de buen uso. Otra docena de sillas de medio uso. Un escaparate para servicio de cocina en buen estado. Una consola en buen estado. Un magnífico órgano con dos cilindros y danzas del país. Unos magníficos cuadros pintados al óleo. Un magnífico tocador. Unos avios de baño. Ademas dos cajas de azúcar todo se dará en precio equitativo. Se pueden ver desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche. Calle de Cuba núm. 156. 6-2

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AZUCAR TERRON DEL INGENIO, PONINA, en estuches de 5 á 6 arrobas, de venta en el escritorio de la sociedad "La Perseverancia: calle de la Lamparilla n. 6 180-2 Julio

L. J. ALEXANDRE Y COMP. OFRECEN AL público en su nueva casa calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar: un gran surtido de vinos franceses de todas clases en caja de 12 botellas y 24 medias botellas, en barrica y media barrica; un variado surtido de licores y coñac por cajas ó botellas, tambien por barril de 20 á 40 galones ó garrafones de superior calidad, Brandy superior por barril ó garrafones, ajenjos de varias clases, vermuth, bitters, etc... Frutas extraidas, Id. en coñac, id. en jaleas de todas clases en medios frascos, y un gran surtido de legumbres en latas y medias latas, como tambien de carnes enteramente preparadas en el estilo francés.

A los peluqueros: se encontrará constantemente un variado surtido de todo lo que concierne el oficio, á precios fijos y equitativos, por mayor y menor: calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 6 ms -21 Mz

GALLETA DEL NORTE QUE ACABAN DE llegar de New-York, se venden á 4½$ barril de 80 libras: en casa de Thomas W. Wilson calle de Mercaderes n. 89. 4-6

TE NEGRO SOUTCHOONG Y OTRAS VARIAS clases todas superiores á las conocidas en esta plaza en preciosas cajitas chinescas: se espenden en el único depósito, farmacia de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-23Jl

SANTA ROSA,

dulcería y chocolatería

POR MAQUINA DE VAPOR, DE J. BAQUER Y HERMANOS.

A los dueños de tiendas de víveres en general.
Chocolate de lo mas superior en su clase á 16½ quintal.
Confites de almendras y canelones á 15$ idem.
Dulce de guayaba refinado para esportacion en cajitas de todas clases mejor y con mas equidad que en ningun punto de la Isla. Se reciben órdenes en el único depósito calle de O-Reilly n. 111 entre S. Ignacio y Cuba, panadería Brazo-Fuerte 31-9Jul

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LUTOS DE MERINO.—DEL MAS SUPERIOR y hechos como de encargo: chaqués, levitas y casacas. Tambien dril negro de luto para el que lo encargue: sastrería La América, del Rio y Cª calle de Compostela n. 61 entre Sol y Muralla 150-26ab

A LOS MERCADERES.

Malakoffs de la Corona de Thomson

LOS MEJORES DEL MUNDO,

Modas para 1861.

MALAKOFFS
LA CONSTITUCION.
EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ.
LA REINA DE LAS HADAS.
EL TREN PARISIENSE.
LA BELLEZA.
EL INDESTRUCTIBLE.

COMENTARIOS DE LA PRENSA.

Perfeccion en la hechura de los Malakoffs.
Ningun Malakoff hecho en Paris puede compararse con los de la fábrica de Thomson.
Morris y Willis—Home Journal.

Considerados perfectos por las señoras.
Nueva-York—Evening Post.

Es debido á la perfeccion y ecsactitud de su maquinaria, á su delicado gusto y á su cuidadosa investigacion de lo que se requiere, que los Sres. Thomson han llegado á establecer tan inmensos negocios y adquirido tan alta reputacion para sus Malakoffs, los cuales merecen toda la preferencia que el bello secso les dispensa.
Nueva-York—Times.

Vuelos en cajas para adornar ropa de señoras, los cuales están muy en moda en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

W. S. C. H. Thomson y Comp.
FABRICANTES.

Unico agente para la Isla de Cuba B. Linares, calle de Empedrado n. 67 esquina á la de Aguiar, Habana.
NOTA—Hay constantemente ecsistencia de los mismos para vender en partidas ó por docenas. 90-5Jul.

LA GLORIA
Y LA
CRISIS
ESTAN COMBATIENDO
ALERTA
SEÑORES
QUE
BARATO
VENDO

Situada en la calzada Real del Monte tercera cuadra de la Ceiba, entre las calles del Indio y S. Nicolás.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA.

Levitas y chaqués de paño Tarrasa forrados con rica seda al ínfimo precio de 14, 16 y 18$.
Levitas y chaqués de alpaca fina á 4½$.
Levitas y chaqués de alpaca de seda superiores á 5, 5½ y 6$. Estos valen por su buena clase y trabajo 10$.
Levitas y chaqués de merino frances á 7 y 8$.
Levitas, sacos y raglanes de dril blanco á 5$.
Levitas, chaqués y sacos de driles y holandas de colores muy elegantes á 4½$.
Levitas de dril azul de hilo puro á 4½$.
Pantalones de dril blanco del n. 100 á 4½$.
Dichos de otros driles buenos á 3$.
Dichos de driles de colores con franja á 3$.
Chalecos de seda de colores y negros a 4$.
Dichos de piqué blancos y de colores á 11 rs.
Lutos enteros de merino francés muy doble al ínfimo precio de 12 y 13$ Si por casualidad quisiere alguno se le tome medida se aumentará un peso, y se hacen cuantos se pidan en el corto término de 24 horas.

CAMISAS.

Este es el renglon favorito de La Gloria. Tenemos tantas y tan variado es el surtido que el enumerarlas seria ocupar dos columnas del Diario: baste decir que tenemos dos mil y las vendemos casi regaladas. Hay desde el mas ínfimo precio hasta el mas subido propias para regalos. La Gloria espera á sus constantes favorecedores para venderles un 50 por ciento mas barato que lo hemos hecho hasta el dia. [illegible]

CHAQUES DE ALPACA Y DE DRIL DE HILO á 5$.—Pantalones de dril blanco y de colores 3$ idem de merino 5$ idem de alpaca 4$ calzoncillos de crea 4 rs. camisas de cutré lavadas 22 rs idem de otras buenas 8 rs chalecos de piqué de seda negro y de colores 3½ y 4$ idem de razo negro 3$ idem de piqué blanco y de color 14 rs. chaques de merino 6$ fluses de merino para niños á 3$ lutos completos de merino 16$ corbatas de moaré negras y de colores 4rs. sabanas de silesia de hilo 11 rs. en la misma se hacen levitas chaquets de paño á todo costo por 17$ y toda clase de ropa con prontitud para el efecto hay un surtido de driles de moda, paño y otros artículos de moda: sastrería "La Elegante" calle del Sol esquina á la de Villegas. 8-1

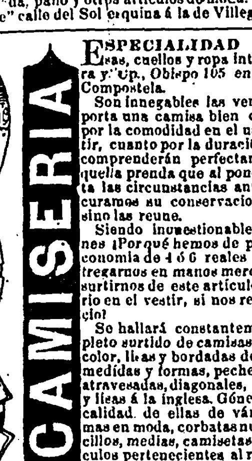

ESPECIALIDAD EN CAMIsas, cuellos y ropa interior. Herrera y Cº, Obispo 105 entre Habana y Compostela.

Son innegables las ventajas que reporta una camisa bien cortada, tanto por la comodidad en el uso y bien vestir, cuanto por la duracion: pues todos comprenderán perfectamente que aquella prenda que al ponerla nos presta las condiciones antedichas procuramos su conservacion y viceversa sino las reune.

Siendo incuestionables estas razones ¿Porqué hemos de procurar la economía de 4 ó 6 reales en ello, y entregarnos en manos mercenarias para surtirnos de este artículo tan necesario en el vestir, si nos reporta perjuicio!

Se hallará constantemente un completo surtido de camisas blancas y de color, lisas y bordadas de todas clases, medidas y formas, pecheras bordadas, atravesadas, diagonales, obra menuda y lisas á la inglesa. Género de la mejor calidad de todas de várias formas y mas en moda, corbatas nuevas, calzoncillos, medias, camisetas y demas artículos pertenecientes al ramo á precios fijos y sinceridad en el trato. 15-1

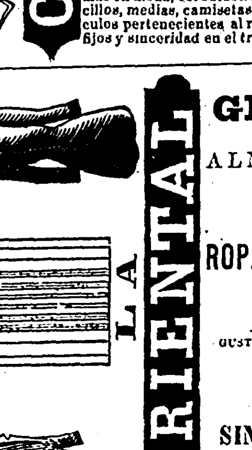

GRAN
ALMACEN
DE
ROPA HECHA
AL
GUSTO MODERNO
Y
SIN IGUAL
EN BARATEZ.

"Cria fama y acuéstate á dormir" dice un refran bien conocido, y LA ORIENTAL poco conforme con esta vieja conseja ha dicho siempre para su capote: "Adquiere fama vendiendo barato y esfuérzate para conservarla" Llevada siempre de este principio, su equidad en las ventas ha sido y es fabulosa y su surtido en todas las estaciones inmenso. Para la presente estacion el surtido de ropa hecha es tan variado y escojido que estamos persuadidos que á pesar de la crisis cuantos nos visiten se han de embullar á comprar mas de lo que necesiten en gracia de la equidad y buen arreglo de las piezas. Calzada Real del Monte n. 187 cuarta cuadra bajando por la Ceiba acera izquierda pasada la esquina de San Nicolás y al lado de la botica de S. Pablo.

CHAQUES y levitas de alpaca fina de mucho brillo perfectamente hechas, todas forradas de la misma alpaca á 4½$
CASACAS y levitas de merino francés doble á 5½$. Id. de valpur y paño de Italia con brillo y sin él á 7$.
LEVITAS y chaqués de alpaca sumamente fina que bien puede llamarse alpaca de raso forradas de seda á 6$.
LUTOS ENTEROS DE MERINO á 12$.
CHAQUES y levitas de dril de colores puro hilo y pintas modernas á 4$. De dril blanco muy fino á 4½$. Gran surtido de chaqués y sacos de holanda de color entero, cuartos y listas de pintas muy lindas á 3 $ y 30 reales.
SACOS de dril blanco asargado muy fino están muy generalizados en los bailes de temporada á 4½ y 5$; menos de la mitad que regularmente cuestan en otras sastrerías.
PANTALONES de dril de hilo pintas modernas con franja á sin ella á 20 rs. Blancos de dril muy fino á 22 rs. y 3$.
CHALECOS de piqué blanco acolchado y de colores á 14 reales.
IDEM de raso negro y de colores pintas de gran novedad á 3 y 3½$. De merino negro á 2$.
FLUSES de dril azul á 6½$.
LEVITAS y chaqués de alpaca para niños á 28 y 30 rs.

Ropa para criados.

PANTALONES de dril Cazador y jipijapa á 10 rs.
CAMISAS de crea fina á 8 y 10 reales.
CAPOTES para caleseros á 4½$.
SE HACEN LIBREAS DE TODAS CLASES á mitad del precio que otras sastrerías.

Camisas y calzoncillos

Si grande y variado es el surtido que encierra este establecimiento en toda clase de ropa igual no será el de camisería que siempre ha sido uno de los artículos favoritos de nuestro establecimiento El que necesite camisas que venga á LA ORIENTAL que á la vez de encontrar un colosal surtido sus precios son mas módicos que en ningun otro establecimiento.

LEAN Y VERAN.

CAMISAS FRANCESAS de grano de oro muy fino, de hechuras esquisitas, con cuellos á la marinera, cuello parado y vuelto al gusto del comprador á 45$ docena y 4$ una. Otras con las mismas hechuras y cuellos, bien finas á 40$ docena y 3$ una.
CAMISAS francesas de cutré imperial, hechuras las mas modernas, género rico por su finura y calidad á 50$ docena y 4½$ una. Otras de género mas entorito pero las mismas hechuras á 34$ docena y 3$ una.
CAMISAS hechas en el país de tela de la Reina y tela real género sumamente fino y de grano redondo, costuras lo mismo que las francesas á 42½$ docena y 30 rs. una.
OTRAS mas regulares á 43$ docena y 3$ una.
CAMISAS de grano de oro fino cortadas por moldes franceses á 22$ docena y 2$ una. Camisas de cutré y tela real de color finas á 2[illegible]$ docena y 20 rs. una.
CAMISAS BORDADAS á 5 á 7$.
COMO PARA REGALOS CAMISAS ricamente bordadas en preciosas cajas á 10 y 12$, menos de la mitad de su valor.
Calzoncillos de cutré y cotanza franceses á 2[illegible]$ docena y 14 rs. uno. Otros de crea fina á 1[illegible]$ docena y 12 rs. uno. Otros de crea hechos en el país por el corte de los franceses á 15$ docena y 10 rs. uno. Idem de crea mas gordita á 6 y 8 rs. 15-SA

TODO NUEVO
TODO BARATO.

PRECIOSOS NIPES, LEGITIMOS DE SEDA, de cuartos y los colores mas escogidos y de mejor gusto á cuatro y medio rs. vara. TARLATANA BLANCA, con listas de plata abrillantada lo mas elegante para vestido y con dos varas de ancho á seis rs. vara. EL SURTIDO DE CINTAS MAS RICAS y mas elegante para banda á diez y ocho, veinte y dos, veinte y seis y treinta rs. el corte de banda BONITA TARLATANA FLOREADA DE COLORES y con lluvia de plata abrillantada á tres pesos el corte con doce varas cada una y un vara de ancho. LINDOS ORGANDIES DE FLORES ILUMINADAS imitacion de gasa y lo mas elegante hasta hoy á cinco rs. vara. CORTE DE VESTIDO EN CAJAS con veinte varas cada corte á cuatro, seis y ocho pesos cada corte de vestido de lo mas flamantes. GRAN SURTIDO DE GARIBALDIS peinados y adornos para la cabeza todo de lo mejor, tanto para señoras como para niñas, á precios ínfimos. ESQUISITOS GENEROS DE SEDA de buen ancho y de precio sumamente barato, á diez rs. vara. PEINETAS DE CAREY CON SOBRE-PUESTO dorados de lo mas moderno á tres pesos una. SURTIDO GENERAL DE PRENDERIA todo de lo mas moderno recibido á precios ínfimos segun su clase. CAMISAS DE PRIMERA CALIDAD de lo mas moderno, lienzo muy fino y puro hilo á cinco pesos una de las mejores y mas modernas. IDEM PARA NIÑOS DESDE TRES HASTA DIEZ AÑOS, de puro hilo y bordado de buen gusto á veinte rs. una y otros muchos artículos en la tienda MI DESTINO. Calle de O-Reilly núm. 106 entre Cuba y Aguiar. 5 6

PARA NIÑAS
DE TRES HASTA SIETE AÑOS.

PANTALONCITOS DE OLAN BATISTA muy fino, de puro hilo y de preciosos bordados, para niñas á diez, doce y catorce reales, son propios para regalos.
DE UN TEJIDO ESPECIAL Y LA MUSELINA BLANCA de cuartos mas bonita y de mas novedad que se ha recibido para mosquitero, con toda preferencia, pudiendo tambien servir para vestido de señoras y niñas, tiene vara y media cuarta de ancho y trece varas la pieza y al baratísimo precio de catorce reales una. En la tienda MI DESTINO, calle de O'Reilly n. 106 entre la de Cuba y Aguiar. 5-9

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA

LOS CELEBRADOS FLUIDOS Y TINTAS DE Stephens de Lóndres, para escribir y copiar, y Tintes para teñir maderas imitando las mas finas.
Ordenes de casas respetables de Cuba serán egecutadas por la única sucursal en América, en donde se habla español.
Henry Stephens, Químico, 18 St. Martin's Le-Grand Lóndres, y C. J. Reilly agente, 70 William Street, New-York. 90-9 My

INTERESANTE A LOS AFICIONADOS A TIrar al blanco, carabinas de aire del celebre fabricante S. Fisher se halla de venta en la calle del Teniente-Rey núm. 16. 15-27

PAPEL
PARA ENTAPIZAR.

VENTA POR MAYOR Y POR MENOR.

Gran depósito de las mejores fábricas de Paris de papel de fondo, cenefas, guarniciones, papel de mármol y maderas, surtido de cortinas transparentes: escritorio de Leon Prat, calle de la Obrapía n. 12 casa de Edelmann y Cp. 30-31 Jul.

QUINCALLERIA "LA CONSTANCIA" CALLE del Obispo n. 85, se acaba de recibir un variado surtido de juguetes para niños, adornos para tocador jardineras preciosas para sobremesa, jarrones de china de todos tamaños, cestos para costura y baño y un completo surtido de perfumería, vendiéndose todo con la mayor equidad. 8-1

PINTURA COLOR CAOBA ECONOMICO.—SE disuelve y pinta con agua clara y despues se le pasa barniz ó aceite quemado y queda para muchos años: á 2 r. sencillos libra: calle del Aguila esquina á la Maloja impondrán del metodo. 8-8

TINTA FLUIDA AZUL, NEGRA DE H. STEPhens de Lóndres, recibida directamente de la fábrica, particularmente propia para los Sres. abogados, escribanos y otros que escriben en papel español. Papelería de Thomas W. Wilson calle de Mercaderes n. 89. 6-9

PARA LA MESA,

PORTA-BOTELLAS FINOS Y MODERNOS á dos y medio y tres reales uno.
PARA NIÑAS, ABANICOS FINOS de luto á tres reales.
IDEM DE COLORES A DOS REALES FUERTES: CORBATAS FINAS DE SEDA de las mas modernas á tres reales una.
CUELLOS A LA MARINERA los mas nuevo recibidos para la temporada á dos reales fuertes uno y otros generos de capricho en la tienda MI DESTINO, calle de O'Reilly entre la de Cuba y Aguiar n. 106 4-6

MISCELANEA.

EL SOL DE CUBA.—NUEVO Y BIEN SURTIDO almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 57.
Los dueños de este establecimiento participan al publico en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que se elabora en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D. Forfiria y Cp. 180-23Mz

GRAN ESTABLO EL VENCEDOR, SITUADO en la calle de la Amargura n. 65, entre Habana y Compostela.—El dueño de este establecimiento que no omite gastos para recompensar las consideraciones y credito que el público le dispensa ha agregado hermosas parejas de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, carruages nuevos de la mayor elegancia y todo cuanto puede contribuir á conciliar los deseos de las personas que á él acudan á proporcionarse carruages, así para paseos como para bautismos, entierros y para baños de mar &c., bien satisfechos que tanto en el servicio como en los precios quedarán enteramente complacidos. 99-13my.

HENO SUPERIOR DE AMBERES, PACAS de 2 quintales á 18 rs. paca, si las toman hoy dia 8 hasta el 10, sobre el muelle de Villalta. 3-8

COLUMNAS DE PIEDRA BLANCA QUE NO se necesitan revestir con yeso, escalones de piedra blanca, y losas grandes, se venden en la calle de S. Ignacio número 96 esquina á la de Amargura. 30-8 ag.

ALBUMS PARA RETRATOS.—SE ACABA de recibir un gran surtido de todos tamaños, y á los precios desde 2$ 1 rl. uno hasta 20$, pueden colocarse segun el tamaño de 12 á 100 retratos, las personas que quieran surtirse acudan á la gran galería fotográfica calle de O-Reilly núm. 41, entre Aguacate y Villegas. 15-27

ACEITE DE OLIVA SUPERIOR DE SEVILLA.—Habiéndose recibido una pequeña partida de muestra de este aceite muy superior, se espenderá por botijas á precio módico, en la calle del Obispo n. 25, chocolatería "Modelo Cubano" y en la panadería "Flor de Cuba" calle de las Virtudes n. 91. 15-3

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO.

SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 69.

Primera cuadra junto al paredon de Ursulinas, su dueño agradecido de este bondadoso público ha reformado de un todo su establo, con elegantes carruages, lujosas parejas, arreos y demas &c., que no lo mejora ninguno, lo mismo que pajes bien aperados á la moda con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales, las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechos tanto en el servicio esmerado como en los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 180-21jlo.

ZAPATERIA LA FRANCESA, CALLE DEL Obispo núm. 77.—Se ha recibido por La Cubana una gran factura de botines de raso blanco y negro para señoras, de saten lisos y de cabritilla negra y bronceada. Preciosas pantuflas para señoras y para caballeros y un gran surtido de botincitos de raso y de saten para niñas. 15-23Jl

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. año.—16Mzo

OJO AL AVISO.

En la peletería La Teresita, calle del Teniente-Rey esquina á la de la Habana, se ha recibido por la fragata Cubana, un surtido bastante estenso de calzado para señoras y niñas, todos de raso y cabritilla propios para la presente estacion. Las señoras que calzan con refinada elegancia, hallarán en este establecimiento botines de raso bordados con seda del mismo color al raso, sea azul, negro ó blanco. Botines de igual género sin bordar con moñas de matiza dos colores, moda enteramente nueva en la Habana, para señoras y niñas. Botines de saten y charol con elegantísimos adornos para niñas. Zapatos de raso bordados con seda de colores. Zapatos tambien de raso corte bajo, franceses, azul, blanco, carmelita y negro. Zapatos de raso de los mismos colores con elástico delante. Zapatos de cabritilla negra y bronceada de la misma forma que la anterior. Zapatos de cabritilla corte bajo de los mismos colores. Hay ademas botines de género todos con adornos y sin ellos, propios para las señoras que no pueden usarlos con charol.

Todos estos renglones y muchos mas que omitimos mencionar, se están vendiendo á precios sumamente equitativos por ser el mejor sistema de recomendar nuestras mercancías y concluir cuanto antes nuestra última factura á fin de hallarnos expeditos para recibir otra que queda ya hecha á Paris.

NOTA—Se siguen vendiendo los botines de charol todo para hombres al moderado precio de 28 rs. par. 15-21

ALIMENTO PECUARIO DE THORLEY—PAra caballos es indispensable; los hace engordar manteniendo las fuerzas en lozanía y vigor. Para vacas les aumenta y mejora la calidad de leche. Para carneros y puercos no hay nada que los cebe con tanta rapidez. Usando de esta preparacion puede economizarse una tercera parte del alimento empleado generalmente. Se vende en barrilitos de medio quintal inglés.—Depósito general calle de Cuba 114. 32-14 Jun

ARREOS DE COCHE CON GUARNICIONES para pareja de medio uso á precios muy baratos, calle del Teniente-Rey n. 52, talabartería francesa de A. Laroche. 8-4

COMPAÑIA DE ASPHALTUM DE LONDRES.—En la calle del Obispo n. 1 se vende chapapote en todas cantidades. 30-11 jl.

EN 2 ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS UNA PUERta de pino, entrada de carruage y postigo, 4 y cuarto vs. de largo y una ventana del mismo material 3½ vrs. largo y una y cuarta de ancho, sin uso, calzada Real del Monte n. 178. 4-6

Sarcófagos metálicos de patente.

DE FISK Y DE COZAR.

GRAN REDUCCION EN LOS PRECIOS.

En vista de los precios exhorbitantes á que se han estado vendiendo hasta aquí los sarcófagos metálicos de privilegio de Fisk y otros que impedia pudiesen servirse de ellos personas de medianas ó cortas fortunas, el que suscribe se ha dedicado durante un año á combinar los medios de poder venderlos á precios casi iguales á los de madera y habiendo logrado hacer al efecto los arreglos necesarios tanto aquí como en el estranjero, tiene la satisfaccion de anunciar al público que puede vender los sarcófagos metálicos de superior calidad, á los precios siguientes:

Medidas corrientes para adultos 45$.
Idem id. para párbulos á 25 y 31$.
Idem estraordinarios á 51 y 55$

Los cuales pueden encontrarse constantemente y en todas cantidades en los depósitos.
Callejon de Bayona n. 13 y n. 33; calle de la Concordia agencia funeraria de Velazquez y Andreu.
Asimismo ha inventado el que suscribe otros sarcófagos metálicos con doble tapa, una de cristal enteriza que sirve para cubrir el cadaver este de cuerpo presente, sin que puedan tocarle las moscas &c. sin perjuicio de otro alguno, y la otra de metal para cerrarlo herméticamente al colocarlo en el sepulcro.
El precio de estas para adultos de tamaños corrientes 55$ cada uno y para párvulos á 30 y 40$ segun los tamaños.—*Bernardo de Cozar.* 31-25jl.

CAFE ESCAURIZA.—REFORMADA LA NEveria de este establecimiento, el dueño ofrece á sus amigos y favorecedores que de esta fecha se espenderán helados de todas clases, servidos en el café ó bien fuera, confeccionados con esquisito gusto, al ínfimo precio de un real sencillo cada copa. 15-4

GANGA,

Sombreros de pajilla de colores á 8 10 12 y 15$ docena.
Pamelas sin adornar á 10 y 13$ docena.
Hule de seda á 1$ pieza.
Sombreros de castor para hombres con copa baja á 12$ docena.
Los mismos copa alta á 21$ docena
Los mismos copa baja para niños á 9 y 12$ docena.
Hay ademas un surtido de pamelas adornadas y otros efectos para sombrerería y se realizan á bajos precios: calle de los Oficios n. 77 entre suelos. 4-6

UNA HERMOSA PAJARERA CON DIFERENtes clases de pájaros: en la calle del Municipio n. 21 en Jesus del Monte, impondrán.—Y en la misma se suplica á la persona que ha encontrado una cartera de color oscuro conteniendo varios papeles que solo interesan á su dueño, se sirva entregarla, pues se estravió desde el mencionado punto hasta la real cárcel. 4-6

AL PUBLICO.—EL QUE HAYA DEJADO SU sombrero á lavar en la calzada del Monte n. 8, Sombrerería la Iberia, pasará á recogerlo al establecimiento de la misma clase y en la misma calzada n. 200, titulado el Desafio, en el término de 15 dias, pasado dicho término no les queda reclamacion alguna. 4-8

JABON AMARILLO SUPERIOR DE PRIMEra y segunda clase, en cajas de á quintal, se hallarán constantemente de venta y se reciben órdenes en todas cantidades, siendo la mejor calidad y á los precios corrientes de fábrica. En el escritorio de Gomez y Salas n. 80 calle de los Oficios entre los del Obispo y Obrapía, entresuelos. 30-16jl.

HENO DE TODAS CLASES POR MAYOR Y menor en mucha proporcion: en los almacenes de madera pasado el puente de Chavez núm. 361 y calle del Prado n. 83. 180-23Jl

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21½$ qt. en el escritorio de Blanco Marzan y cp. calle de Cuba n. 126. 12-1

POR REALIZAR UNA PARTIDA SE VENDEN botines para hombre de charol con oreja á 12 rs. fuertes par y una persiana de cedro: calzada de Galiano n. 3, esquina á la iglesia del Monserrate. 15 23

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril y por arrobas á precio convencional. En la calle del Sol esquina á la del Inquisidor establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 15-19 jl

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de [illegible] y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartul [illegible] para targetas.
Escritorio de L. Lesser, calle de [illegible] entre Teniente-Rey y Muralla. [illegible]

HENO DEL MAS SUPERIOR A PRECIO DE crisis, se vende en el escritorio de D. Santiago Alemañy y Dolz, calle de Mercaderes n. 91. Virtudes esquina á Campanario viejo almacen de víveres y en la fábrica de velas el Sol frente al rastro de ganado mayor. 3-5 jl.

HUANO LEGITIMO DEL PERU IMPORTADO directamente de las islas Chinchas.—En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los Sres Zarcondegui y Cp. de Lima, son dichos Sres. los únicos autorizados para abastecer á las Islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se anuncie de venta en esta ciudad debe considerarse como sospechoso y de procedencia clandestina.
El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla n. 6 casa de los Sres. Torices, Puente y Cp., únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo 6 ms-23F

Una casa en el mejor punto de la calle Vieja de Marianao inmediata á la esquina de la calle de Santo Domingo, en la casa n. 57 en la calle Vieja está la llave y tratarán se dá muy barata. 6-9

ACEITE DE CARBON
BLANCO
SUPERIOR
Y LAMPARAS EN REALIZACION.

Bombillos, globos, mechas, reflejos, liras, pantallas escobillas y faroles todo al costo.—Depósito Central calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla.—Alejo Soujol.
NOTA.—Todos los pedidos del campo se despachan con prontitud y se tiene especial cuidado en envasarlos. 30-11Jl

SEMILLA DE TABACO DE VUELTA ABAJO superior, se vende por arrobas en la calzada del Monte núm. 50. 15-9

AÑIL PARA LA ROPA O SEA AZUL REAL de Lóndres bien conocido por las familias principales de esta, se anuncia en beneficio de las nuevas en la Isla. Librería de Thomas W. Wilson; calle de Mercaderes número 89. 6-9

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 [illegible]

AVISO ESPECIAL

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

LA MAGNOLIA,

FLORERIA calle del Obispo n. 104 entre Habana y Compostela.

En dicho establecimiento se hallan en este momento algunos artículos de gran novedad á precios sumamente moderados.
PEINADOS DE TEMPORADA denominados de la FAVORITA, IMPERIALES y MARIA LUISA y un gran surtido de adornos para niñitas.

GARIBALDIS

de todas clases y colores entre ellos unos todos negros muy lindos á 1$ 4 rs. y 2$ 1 real uno.

FALDELLINES.

En el mismo establecimiento LA MAGNOLIA, se están confeccionando al gusto de cada persona y hay siempre un gran surtido para escoger de todas clases, es decir desde los mas sencillos aunque buenos, hasta los mas ricos y elegantes. 8-7

CERA BLANCA PURA SUPERIOR DE LAS mas acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto Príncipe y don José R. Cadó, de esta ciudad, se halla constantemente un depósito calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa Hermanos y cp. 1 año-26 F

EL SEÑOR GARBEILLE TIENE EL HONOR de informar al público que por la fragata Gedeon que acaba de llegar de Génova, ha recibido una nueva remesa de estatuas y otros artefactos de mármol hechos venir, de acuerdo con el gusto del país y de escelente mármol de Carrara. Entre ellos se encuentran tres lápidas para nichos de niños, esculpidas artísticamente y de escelente mármol de carrera con figuras simbólicas hechas segun el modelo presentado por el mismo. Aprovechando esta circunstancia, recuerda á las personas de gusto, que sin embargo de haber vendido muchos objetos, le quedan otros de gran mérito como son: estatuas de los mas acreditados escultores italianos para galerías, fuentes elegantísimas, estatuas para jardines, leones, perros, bustos y asientos para los mismos, un magnífico balcon todo de mármol artísticamente trabajado, sostenido por seis cariátides, y adornado con dibujos y relieves del mas esquisito gusto, y trescientos escalones de mármol de dos varas y cuarto de ancho que se podrán ver en el almacen de los Sres. Barrero y Martínez, calle del Prado, y otros muchos objetos de la misma piedra así como de bronce, entre los cuales se hayan dos guerreros y dos [illegible] candelabros hechos en Paris. Debiendo prolongarse la permanencia del Sr. Garbeille en esta Ciudad, se ofrece al público en todo lo que tiene relacion con su arte comprometiéndose á desempeñar todos los encargos que se le hagan; como son lápidas para nichos con bajos relieves segun el deseo de cada cual, retratos en bultos, brindándose tambien á hacer retratos de las personas que mueran, calle de Compostela n. 50. 30-2jlo.

SOMBREROS PARA VERANO, POR EL VAPOR la Cubana, hemos recibido un grande y variado surtido de sombreros de paja, como nunca han venido tan finos y de formas tan elegantes, hay de copa baja, copa alta, y de media copa á lo conde Cavour y garibaldinos seguramente que toda persona que los vea no dejará de comprar alguno pues son de todo gusto, y sus precios arreglados al tiempo que vamos corriendo, lo mismo que todos los demas efectos que encierra este tan bien surtido establecimiento. Sombrerería y Camisería de Manuel Amado calle del Obispo n. 23. 15-24

LIBROS.

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. ftes, encuadernada 1$ 6 rs.
BELLAH, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada,
LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.
LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 ts. á la rústica 1$.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 reales.
DOS ROSAS y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$ 4 reales.
ANTES Y DESPUES, 2 tomos 1$ 2 reales.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 1 rs. fuertes, encuadernada 1$ 6 reales.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 tomos á la rústica 2$, encuadernada 2$ 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica, 1$ encuadernada 1$ 4 reales.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 4reales.
CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales, encuadernada 5.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts. á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 rs.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$.
LA BERGERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs., encuadernada 6.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
ERICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4
EL GUARDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica, 2 reales encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 reales, encuadernada 2$.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica, 4 reales.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica 4 reales.
UN AMOR MISTERIOSO, 6 á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica, 1 real, encuadernada 3.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$.
LA CASA DEL BAÑERO, 1 ts. á la rústica 1$.
EL JOROBADO, 1 tomo á la rústica 1$ 2 rs.
MARK BRANDON, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.
LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 t. á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
EL ANGEL DE LA MUERTE, por Murguia, 1 tomo 4 reales.
DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 tomo 4 reales.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo 2 reales.
LA HIJA DE MARIA ESTURDO, 1 tomo 2 reales.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo 2 reales.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

OBRAS CASI DE VALDE.—Coronacion de Quintana, 1 tomo 4 rs.—Memorias del duque de Berry 1 tomo 6 rs.—Condesa de Monrrion 1 t. 12 rs.—Obras de Hartzembuch, 1 t. 12 rs.—Obras de Breton, 2 ts. $5 4 rs.—Diccionario de galicismos, 1 t. 12 rs.—Tratado de comercio por Coll, 1 t. 8 rs.—Tesoro del Parnaso, 4 ts. $3.—Perla literaria de Lamartine, 1 t. 12 rs.—Los ladrones de Lóndres, 1 t. 12 rs.—Genoveva, 1 t. 8 rs.—El Picapedrero, 1 t. 8 rs.—La Dama de Monsoreau, 2 ts. $3.—Españoles célebres por Quintana, 2 ts. 20 rs.—Gramática inglesa, por Urcullo, 1 t. 12 rs.—Obras de Larra, 2 ts. $5 4 rs.—Política de los Estados Unidos, 1 t. 4 rs.—Timon libro de los oradores, 1 t. $3 4 rs.—Gil Blas, de la revolucion, 1 t. 6 rs.—Obras de Quevedo, 1 t. $3.—Práctica de los juzgados de Paz, 1 t. 8 rs.—La Leona, 1 t. 12 rs.—Elementos de derecho mercantil por Lasso, 1 t. 8 rs.—Vigilias del estío, por Zorrilla, 1 t. 8 rs.—Jacobo, por J. Sand, 2 ts. 8 rs.—Poesías de Fleuri, 1 t. 4 rs.—Idem de Bello y Chacon, 1 t. 2 rs.—Leon Leoni, 1 t. 8 rs.—Aurora de la vida, 1 t. 4 rs.—Silabario enciclopédico, 1 t. 4 rs.—El hombre de la cueva negra, 1 t. 8 rs.—María ó el muerto de repente, 1 t. 4 rs.—Manual de economía doméstica, 1 t. 4 rs.—Tratado de la verdad en medicina, 1 t. 12 rs.—Descripcion geográfica y política de Rusia, 1 t. 10 rs.—Obras de Moratin, 4 ts. $3.—Juicios críticos por Villemain, 1 t. 8 rs.—Filosofía de la elocuencia, 12 rs.—Derecho hispano-venezolano, por Sala, 1 t. 2 rs.—El Charlatanismo sin máscara 1 t. 4 rs.—Tadeo Francisco, 1 t. 4 rs.—Voces del pastor en el visita, 1 t. 4 rs.—Tres mosqueteros, 3 ts. 20 rs.—Manejo de los instrumentos de navegacion, 1 t. 4 rs.—Tratado del cultivo de las dalias, 1 t. 12 rs.—Higiene ocular, 1 t. 4 rs.—Teatro de Calderon, 1 t. 4 rs.—Tesoro de prosadores, 1 t. $3.—Curso de la lengua española, 1 t. 8 rs.—Selectas sagradas en latin, 1 t. 6 rs.—Historia política de Mendizabal, 2 ts. $3 4 rs.—Atlas de geografía universal, 1 t. 6 rs.—Mapa-mundi en librito, 4 rs.—Manual de hacer tinta, 4 rs.—Pequeños misterios de Paris, 1 t. 3 rs.—Folletines de todos en verso, 1 t. 3 rs.—Secretos de artes y oficios, 1 t. 4 rs.—Elementos de cronología é historia de España, 1 t. 4 rs.—Diccionario español, por Salvá, 1 t. folio, $5 4 rs.—Física moderna, por Ganot, 1 t. $4.—Escuela de matemáticas, 1 t. 10 rs.—Vocabulario de las palabras que faltan en los diccionarios, 1 t. 8 rs.—Examen de la hacienda pública de España, 2 ts. 20 rs.—Curso elemental de geografía moderna, 1 t. 4 rs.—Inés de Castro, 1 t. 12 rs.: Imprenta y librería el Iris, calle del Obispo núm. 121. 8-1

NOVELAS HISTORICAS MODERNAS.—PEdro el Temerario por D. Florencio Luis Parreño, 38 entregas láminas que forma 1 t. en 4º grueso 3$. La Córte y el Castillo 36 entregas láminas que forma 1 t. en 4º 20 rs. por el mismo autor, calle de la Obrapía n. 115. En la misma se suscribe á las demas publicaciones del mismo autor. 4-7

EN LA LIBRERIA Y PAPELERIA LA 2ª CRUZ Verde calle de Mercaderes n. 12½ se hallan de venta las obras siguientes:
D. Juan de Serrallonga á 4$ 2 rs. Bandera de la Muerte 4$ 2 rs. Vizconde de Bragelonne 5$ 4 rs. Galería Regia 4$ 2 rs. Barcelona y sus Misterios 4$ 2 rs. Duques de Rivas 5 t. 10$ 5 rs. Guerra de Africa 3$ 4 rs. Historia del Escmo. Sr. Capitan General D. Leopoldo O'Donnell 3$ 4 rs. Antonia ó los Angeles de la tierra 1$ 6 rs. tambien hay un gran surtido de todas clases de efectos de escritorio y libros de educacion. 9-1

Monumento á Cervantes,

GRANDIOSA EDICION DEL INGENIOSO HIDALGO

D. QUIJOTE DE LA MANCHA,

compuesto por D. Miguel de Cervantes Saavedra.

Ocioso nos parece encarecer el esmero que resalta en esta edicion, cuando las 36 entregas y 7 láminas que han visto la luz pública han sido objeto de los mayores elogios, no solo por lo que respecta á la parte tipográfica, sino tambien por la fidelidad con que se reproduce el original de Cervantes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Quijote, conforme á las primeras ediciones que se publicaron en vida del autor, se divide en 2 tomos, repartidos en 72 entregas de 16 páginas.
Adornan esta edicion el retrato de Cervantes y 12 láminas abiertas en acero, dibujadas y grabadas en España por sobresalientes artistas. Ademas la embellecen dos preciosas portadas grabadas en acero y 192 magníficas letras iniciales para los capítulos, dibujadas y grabadas espresamente para esta edicion.
El precio de esta obra es de dos onzas en la Habana.
NOTA.—Al final de la obra se continuará la lista de los señores suscritores á cuyo frente se hallan SS. MM. la Reina y su augusto esposo, SS. AA. Sermas. el Infante don Francisco de Paula, los señores Duques de Montpensier y S. M. I. la Emperatriz de los Franceses y gran parte de las personas mas notables de la Habana.
Se suscribe en la imprenta de la Gaceta, en la de El Iris, calle del Obispo, en la librería de Sans, calle de la Muralla y en las redacciones de La Prensa y Diario de la Marina, donde se hallan de manifiesto la obra y láminas.
De las 6 láminas que faltan para la conclusion de la obra, 2 de ellas están grabadas y tambien el retrato del inmortal autor: las 3 restantes se están grabando y la última entrega que falta ya se halla impresa.
Los señores que se suscriban pueden abonar su importe en calidad de depósito ó bien entregar nota firmada del punto de su residencia para tan luego como se reciban los ejemplares pasárseles á domicilio.

LAS MIL Y UNA NOCHE, CUENTOS ARABES traducidos y anotados por Gustavo Weil y una introduccion del baron de Say. Nueva edicion adornada con muchas láminas de los mejores artistas, 2 tomos en un volúmen magníficamente encuadernado con mosáicos y canto dorados $7-4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo número 113. 8-1

NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA CAStellana que comprende la última edicion de la Academia española aumentado con 100,000 voces pertenecientes á las ciencias, artes y oficios entre las cuales se hallan las mas usuales de América. Con un suplemento que contiene el Diccionario de la Rima y el de sinónimos, edicion de 1861 1 t. hermosa pasta 1861, $8 1 rs. Librería de Graupera Obispo n. 113. 8-1º

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero.—Esta obra, que en el colegio El Salvador y otros ha sido adoptada para testo de lectura y de cuya primera edicion quedan ya pocos ejemplares, se halla de venta á 3$ cada uno bellamente empastado: en la imprenta la Antilla, Cuba núm. 28½ y en la calle de S. Ignacio n. 51. 61-28Jun.

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan Ariza, lista la encuadernacion de esta interesante novela se avisa á las muchas personas que de ante mano tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

LOS QUE SUSCRIBEN AGENTES DEL INTEresante periódico LA RAZON de Sto. Domingo, que se publica todos los lúnes y juéves, se recibirá en esta por todas las oportunidades que se presenten.
Precios de la suscricion un peso al mes. GARCIA Y Cª —Calle de la Amargura núm. 81. 31-28 julio

CUBA POETICA.—2ª PARTE.

Coleccion escogida de las composiciones en verso de los poetas cubanos desde Heredia, Rubalcaba y Zequeira hasta nuestros dias, precediendo á las composiciones de casi todos los que figuran en esta obra las noticias biográficas y juicio de sus trabajos.
Director, José Socorro de Leon.
Los 57 únicos ejemplares que quedan de esta interesante obra se hallan de venta al precio de 3$ ejemplar en los puntos siguientes: Imprenta de la viuda de Barcina calzada de la Reina n. 6, librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo; quincallería El Telescopio de San Pedro calle del Obispo. 8-1

HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA. *Física, económica, política, intelectual y moral por D. Ramon de la Sagra.*—Pocos serán los amantes del país que no conozcan la magnífica primera edicion de esta importante obra agotada antes de concluirse pero muchos los que se lamentaban de no haber podido conseguirla. Una nueva edicion económica, ha empezado á publicarse de tamaño mas cómodo, con las mismas hermosas láminas que la 1ª pero con las incomparables ventajas de que el coste será una cuarta parte y de tener al dia la seccion Económica política estadística, pues con este objeto el Sr. Lasagra estaba recientemente en esta Isla, cuya mayor parte recorrió, adquiriendo nuevos é interesantes datos, sobre la poblacion higiene, agricultura, comercio y navegacion, Administracion, Bancos, Empresas, Rentas, Gastos, Situacion del País, Geografía, Climatología, mineralogía, geología zoología, botánica &c. &c.
La obra saldrá en 9 tomos en 8º mayor y 2 grandes atlas con láminas de Geografía Zoología y Botánica, elegantemente encartonadas pero los suscritores que lo prefieran los recibirán bien encuadernados, abonando 1$ y de mas [illegible] por 2$
El precio de toda la obra será de tres onzas y los que han adelantado ó adelanten desde luego una, recibirán gratis en el momento de suscribirse el tomo que acaba de llegar titulado *Relacion del último viage del autor*, y que es la Introduccion de la obra.
Los Sres. suscritores que tienen hecho ya el adelanto indicado, pueden mandar á recojer dicho volumen que en virtud de la presentacion del recibo les será entregado en la librería de Charlain y Fernandez: calle del Obispo n. 114 donde queda abierta la suscricion, así como en Cuba. Dubrull hermano, Matanzas Sanchez y Cª Cienfuegos, Rodriguez Mier, Pto. Príncipe Peirelladas, Trinidad Carreras. 17-4

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 8.

ECONOMIA
DE TIEMPO Y DE DINERO.

Sigue espediéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado, para solteros ó familias; se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año, Librería é imprenta el Iris Obispo 121. 1º D.

TARJETA DE VISITA CON LETRAS BLANCA de relieve á 1$ el ciento. Teniendo á mi disposicion una gran variedad de tipos grabados en acero con perfeccion, mis tarjetas son elegantes y de buen gusto.—Luis Marquier calle del Obispo n. 104 entre Habana y Compostela.
NOTA.—En la misma casa se venden piedras de litografía á precios reducido 91-21 iun.

ESPECTACULOS.

SALONES DE ESCAURIZA.

Gran baile de disfraces para el domingo 11 del corriente en los mismos términos y con las prohibiciones que los anteriores. 3-9

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

GANGA.—SE VENDE UNA CASA SITUADA EN Guanabacoa, calle de San Juan, entre Luz y Animas, con 9 varas de frente por 40 de fondo: tiene pozo, portal; se da en 1600$ por necesitarse el dinero: en la misma está la llave é impondrán. 5-6

BUENA OCASION, POR AUSENTARSE SU dueño se vende una casa de tabla y teja acabada de construir en la calle de Padilla con 17 varas de terreno mas con el frente á la misma, arboleda y un esquisito y abundante pozo, impondrán en la misma. Guanabacoa. 10-30

SE ALQUILA EN PRECIO MODERADO UNA fresca y espaciosa casa, con buena sala, 9 cuartos, una grande y cómoda cochera, hermoso patio con mas de 40 varas de fondo. En la misma calle de Sta. Ana entre Cruz Verde y Beguer, casa de portal tratarán de su ajuste. 4-7

SE ALQUILA UNA NEGRA REGULAR LAvandera buena servicial de casa y muy propia para cuando quieran ocuparla, particularmente para cuidar niños: calle de Palo-Blanco n. 52. 4-7

SE ALQUILA O SE VENDE, PREFIRIENDO la venta, por no necesitarlo su dueño un negro jóven, de buena presencia general calesero puede servir de cochero y criado de mano, muy fiel y humilde, sano y sin tachas por su ajuste Guanabacoa calle de la Concepcion n. 75. 12-28

REPARTO SOLARES EN GUANABACOA continuacion de la calle de Palo Blanco, inmediato á la calzada de Corral Falso. Las personas que quieran pueden dirigirse á la calle de la Candelaria núm. 10, en la misma villa de 5 á 7 de la tarde. 10-1

EN LA VILLA DE GUANABACOA CALLE de Vegueta entre Real y S. José, se venden 3 casas de poco tiempo de fabricadas, de mampostería y tejas, con muchas comodidades, un buen pozo cuya agua es como la de la fuente del Obispo, producen un buen alquiler, y hace esquina una de ellas y se enagena para arreglar un negocio. Impondrán en la fonda Sacristía de Cádiz frente al Boquete y en Guanabacoa calle de Candelaria n. 41 4-6

DE BATABANO.

EN LA PLAYA DE BATABANO SE HALLA de venta una partida de madera en tosas de caoba y jocuma amarilla, como masas para carreta y carretones: en el mismo punto se entiende D. [illegible] Rodriguez para su venta. 8-2

DE MATANZAS.

LA ECONOMIA.—Por el vapor Matanzas todo sus viajes y buque de vela de New-York, Boston y Portland, se reciben grandes partidas de [illegible] carbon de piedra, como tambien [illegible] se espenden por mayor á precios [illegible] constantemente [illegible] artículos. Depósito en Matanzas, [illegible] calle del Medio primera cuadra n. 6. 6 meses—F

ESTUFAS REFORMADAS PARA SECAR Azucar al aire libre.—D. Vicente Olliacarizqueta participa á los señores hacendados que ha conseguido reformar de una manera muy ventajosa, y ofrecer construir á precios equitativos garantizando su resultado. Las personas que deseen ocuparlo pueden pasar aviso á la ferretería *El Candado* de los Sres. Lebayen y hermano, donde serán pronta y eficazmente atendidas. 30-18 jlio

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan antes del 22 de cada mes para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se entenderán como suscritores por el mes siguiente. Cuba, agosto 10 de 1861.—J. Perez Dubrull. 11

DE S. JOSE DE LAS LAJAS.

GRANDES FIESTAS PARA LOS DIAS 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

El secso femenino de este pueblo y su partido se han reunido á su pastor á fin de acordar un voto de gracias al Todo poderoso mediante la intercesion de su Santísima Madre. Así debian esperarse de un pueblo religioso que ha esperimentado por espacio de cuatro meses una de las mas asoladoras epidemias de la cual se ve ya libre: para este fin, y el justo deseo de que cooperen los partidos inmediatos con su asistencia al templo á rendir humillados el debido homenaje, han acordado seis dias de funcion que empezarán desde el 14 del presente, con el órden siguiente.
Dia 14.—Gran salve á la orquesta compuesta de voces y de instrumentos de lo mas escojido de la capital.
Dia 15.—Fiesta solemne en accion de gracias, con panegírico que está á cargo de un elocuente orador: por la noche funcion dramática y baile en los espaciosos salones del teatro.
Dia 16—Funcion teatral y baile.
Dia 17 y 18—Habrá cucaña á las 5 de la tarde con un cesto de flores que contendrá 17 rs. de vellon para el afortunado que lo alcance: por las noches funciones dramáticas y bailes.
Dia 19.—Terminará con la concurrencia al templo para la misa de *Requiem* y panegírico con el último responso en el cementerio á fin de implorar por el eterno descanso de las víctimas en la referida epidemia.
Cuando los impulsos naturales del bello secso les anima ostentar su devocion y religion, juntamente con licitas distracciones, no podia menos que suceder el secso masculino dejase de preparar el seno de sus expansiones: para el efecto han concertado un desafío de gallos de navaja con sus convecinos de Jaruco, que se compondrá de doce peleas con 200$ cada una que se verificarán en los cuatro dias del 15 al 18 inclusive. Tambien habrá algunos gallos, atendida la pelea y con el deseo de satisfacer á los que gustan de otros pueblos.
Asimismo habrá bailes para la gente de color y fuegos artificiales que se quemarán en los referidos dias y otras diversiones legales, con lo cual creen haber contribuido por su parte al esplendor de S. José y su partido. 6 9

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

EL MEJOR REMEDIO
CONOCIDO
PARA CURAR

Los constipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofríos, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las irrupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.
Para evitar y remediar estas enfermedades infelices no hay mejor remedio que las

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS
DE KEMP.

que poseen las estimables virtudes que á continuacion se espresan.
Son suaves en su accion.—No dejan ningunos efectos deletéreos.—Una dósis demasiado fuerte no produce peligro.—La capa azucarada que tienen las hace agradables y fáciles de tomar.—Están preparadas en conformidad á una fórmula que por muchos años ha producido el mas lisongero écsito en los climas cálidos, para los cuales son destinadas

ES EL REMEDIO DE LA NATURALEZA

aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CATARTICO VEGETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen veneno mercurial ó otro alguno mineral, sino que son puramente vegetales, estan bien acondicionadas para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion y es un remedio soberano para LA JUVENTUD, LA PUBERTAD Y LA VEJEZ. Están preparadas espresamente con la mira de aliviar á los dolientes de los paises tropicales.
☞ Léase el folleto que acompaña á cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

SE VENDEN POR MAYOR, POR
LANMAN Y KEMP,
DROGUISTAS POR MAYOR.
NUM. 69, 71 y 73 WATER STREET
NUEVA-YORK.

ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO

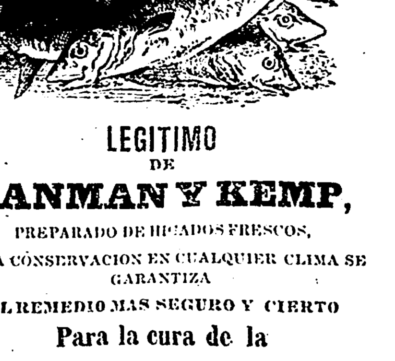

LEGITIMO
DE
LANMAN Y KEMP,
PREPARADO DE HIGADOS FRESCOS,
CUYA CONSERVACION EN CUALQUIER CLIMA SE GARANTIZA
EL REMEDIO MAS SEGURO Y CIERTO
Para la cura de la
TISIS, ASMA, REUMATISMO
CRONICO
Y TODAS LAS
ENFERMEDADES PULMONARES.

Como hay de venta imitaciones malas, suplicamos al público es menester pedir por el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, que es enteramente puro y que ha merecido la aprobacion de los médicos en una multitud de nuestras instituciones sanitarias.
De venta en todas las boticas de la Isla de Cuba.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 19.